

Fwd: Informe de gestión

Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso <byronvaldivieso@gmail.com>

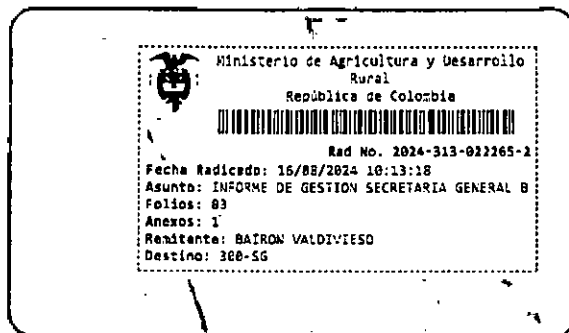
Vie 2024-08-16 09:34

Para: mapy444@hotmail.com <mapy444@hotmail.com>; Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>; Ana Marlene Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>
CC: Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso <byronvaldivieso@gmail.com>

1 archivos adjuntos (3 MB)
240726-INFORME DE GESTIÓN.pdf;

Buenos días, reenvío,

Un abrazo,
BV



Forwarded Conversation

Subject: Informe de gestión

De: **Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso** <byronvaldivieso@gmail.com>

Date: vie, 26 jul 2024 a las 17:11

To: Nancy Andrea Moreno Lozano <nancy.moreno@minagricultura.gov.co>

Cc: <cgr@contraloria.gov.co>, Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>, anwar.daccarett@contraloria.gov.co <anwar.daccarett@contraloria.gov.co>

Buenas tardes, adjunto el informe de gestión.

Los anexos están disponibles en drive de Secretaría General:

https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/secretariageneral_minagricultura_gov_co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariageneral%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FANEXOS

Por la sensibilidad de la información, la clave de los archivos protegidos es: MaDr-24*2

Un abrazo,

Byron Valdivieso

De: **Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso** <byronvaldivieso@gmail.com>

Date: mié, 31 jul 2024 a las 15:54

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

FECHA: 16 AGO 2024

HORA: 10:01 Am

03 folios anexos
RECIBE
Susana L.

To: Nancy Andrea Moreno Lozano <nancy.moreno@minagricultura.gov.co>, <maria.ariza@minagricultura.gov.co>, <viviana.gamboa@minagricultura.gov.co>

Buenas tardes, reenvío.

Un abrazo,

Byron Valdivieso

De: **Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso** <byronvaldivieso@gmail.com>

Date: vie, 16 ago 2024 a las 9:14

To: <maria.ariza@minagricultura.gov.co>, Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>, <ana.huertas@minagricultura.gov.co>, Nancy Andrea Moreno Lozano <nancy.moreno@minagricultura.gov.co>, <secretariageneral@minagricultura.gov.co>

Cc: Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso <byronvaldivieso@gmail.com>

Buenos días, reenvío nuevamente.

Un abrazo,

BV

Forwarded Conversation

Subject: Informe de gestión

De: **Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso** <byronvaldivieso@gmail.com>

Date: vie, 26 jul 2024 a las 17:11

To: Nancy Andrea Moreno Lozano <nancy.moreno@minagricultura.gov.co>

Cc: <cgr@contraloria.gov.co>, Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>, <anwar.daccarett@contraloria.gov.co>

Buenas tardes, adjunto el informe de gestión.

Los anexos están disponibles en drive de Secretaría General:

https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/secretariageneral_minagricultura_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariageneral%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FANEXOS

Por la sensibilidad de la información, la clave de los archivos protegidos es: MaDr-24*2

Un abrazo,

Byron Valdivieso

De: **Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso** <byronvaldivieso@gmail.com>

Date: mié, 31 jul 2024 a las 15:54

To: Nancy Andrea Moreno Lozano <nancy.moreno@minagricultura.gov.co>, <maria.ariza@minagricultura.gov.co>, <viviana.gamboa@minagricultura.gov.co>



Agricultura

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL

1. DATOS GENERALES:

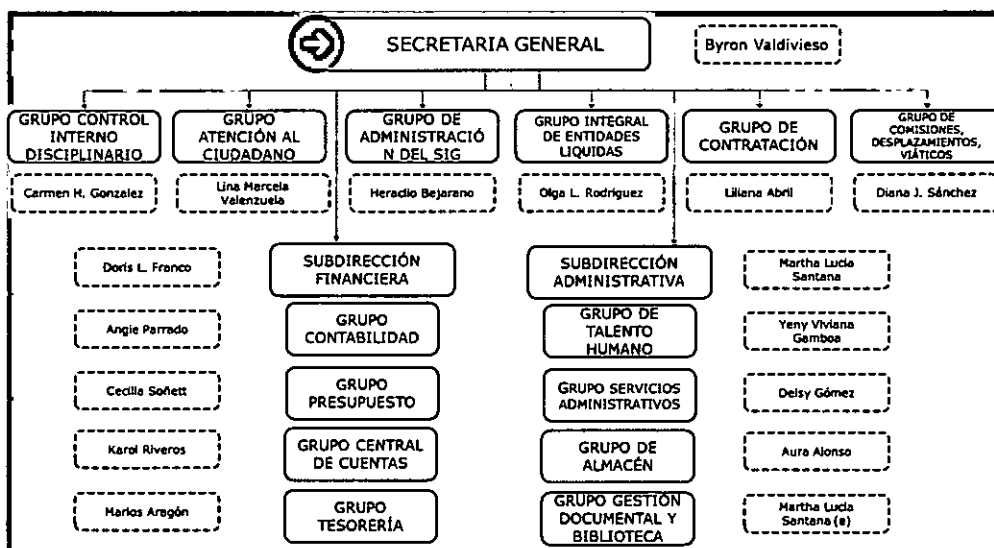
- A. Nombre del funcionario responsable que entrega: Byron Valdivieso
- B. Cargo: Secretario General
- C. Entidad (razón social): Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- D. Ciudad y fecha: Bogotá, 24 de julio de 2024
- E. Fecha de inicio de la gestión: 23 de mayo de 2023
- F. Condición de la presentación
 - a. Retiro separación del cargo: X
 - b. Ratificación
- G. Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación: 24 de julio de 2024

2. GESTIÓN:

2.1. Secretaría General

Funciones: Están previstas en el Decreto 1985 de 2013, artículo 21, y las resoluciones 210 de 2022 (delegación de la ordenación del gasto) y 137 de 2023 (trámite de comisiones de servicios de los Viceministros, Jefes de Oficina, Asesores adscritos al Despacho y personal asignado al esquema de seguridad de la señora Ministra).

Organigrama:



Elaboración propia

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|----------------------|--------------------------------|
| Secretaria Ejecutiva | María del Pilar Ariza Castillo |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|---------------------------------|
| 20240003 | Catalina Castro Castro |
| 20240004 | Luisa Fernanda Llano Arroyave |
| 20240009 | Ludwig Fabián Abril Granados |
| 20240010 | Danitza Magueth Ramos Cendales |
| 20240011 | Julio Cesar Rodríguez Rodríguez |
| 20240012 | Ana Carolina Villa Córdoba |
| 20240525 | Jorge Armando Hernandez Murillo |

Supervisión de Contratos:

El suscrito fue supervisor de los siguientes contratos:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| 20240003 | Catalina Castro Castro | 5/01/2024 | 31/12/2024 | INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com) |
| 20240004 | Luisa Fernanda Llano Arroyave | 5/01/2024 | 31/12/2024 | INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com) |
| 20240009 | Ludwig Fabian Abril Granados | 5/01/2024 | 31/12/2024 | INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com) |
| 20240010 | Danitza Magueth Ramos Cendales | 9/01/2024 | 31/12/2024 | INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com) |
| 20240011 | Julio Cesar Rodríguez Rodríguez | 5/01/2024 | 31/12/2024 | INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com) |



Agricultura

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|---|-----------------------|----------------------------|--|
| 20240012 | Ana Carolina Villa Córdoba | 5/01/2024 | 31/12/2024 | <u>INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com)</u> |
| 20240023 | Angela del Rosario Torres Rodriguez | 10/01/2024 | 31/12/2024 | <u>INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com)</u> |
| 20240129 | Marta Yenny Bello Cely | 19/01/2024 | 31/12/2024 | <u>INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com)</u> |
| 20240606 | Martha Josefina Espejo | 21/03/2024 | 31/12/2024 | <u>INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com)</u> |
| 20240619 | Rafael Humberto Bernal | 3/04/2024 | 31/12/2024 | <u>INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com)</u> |
| 20240644 | Diego Fernando Trujillo | 18/04/2024 | 31/12/2024 | <u>INFORMES DE SUPERVISIÓN - CPS - OneDrive (sharepoint.com)</u> |
| 20240640 | Policía Nacional De Colombia - En Concurso con La Corporación De La Industria Aeronáutica Colombiana Sa. - CIAC | 22/04/2024 | 31/12/2024 | <u>CONVENIO PONAL-CIAC 2023-2024</u> |

Nota: Se actualizaron los informes de supervisión a la fecha de retiro.

Juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la dependencia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 3

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| COMITÉS Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | NORMAS BASE | ROL | ESTADO |
|---|--|----------------------|---|
| Comité de Bienestar y Estímulos | Resolución 115 de 2010, modificada por la Resolución N° 87 de 2011 | Presidente | Desde el 23 de junio de 2023 al 30 de junio de 2024, se relacionan tres comités relacionados así: <ul style="list-style-type: none">• Acta N° 2 del 8 de septiembre de 2023• Acta N° 3 del 25 de septiembre de 2023• Acta N° 1 de 31 de enero de 2024 Link: COMITÉ DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS |
| Comité de Contratación | Resolución 029 de 2023, modificada por la 442 de 2023 | Presidente | COMITÉ DE CONTRATACIÓN Para su uso, debe solicitar acceso al email grupocontratos@minagricultura.gov.co |
| Comité de Defensa Judicial y Conciliación | Resolución 266 de 2012 | Integrante | OAJ Secretaría Técnica |
| Comité de Gestión y Desempeño | Resolución 198 de 2018 | Integrante | OAPP Secretaría Técnica |
| Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | Resolución 325 de 2019 | Integrante | OCI Secretaría Técnica |
| Negociación sindical MADR | Resolución 64 de 2023 | Negociador principal | De acuerdo con la negociación sindical surtida entre Sintraminagro y MADR, se tiene un estado de cumplimiento: *Cumplidos: 35% *En proceso: 42% *Pendiente: 23% Link: ACUERDOS SINDICALES SINTRAMINAGRO - INFORMES Y ANEXOS.zip |
| Negociación sindical sectorial | Resolución 104 de 2023 | Negociador principal | El compromiso suscrito en la negociación sindical sectorial "Compromiso |



Agricultura

| COMITÉS Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | NORMAS BASE | ROL | ESTADO |
|--|--|------------------------------|--|
| | | | asociado con la conformación del Comité de Política Laboral del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural ", se cumplió al 100% Y el compromiso asociado a "la puesta en marcha y desarrollo del Plan de Formalización del empleo público en el Sector Agricultura en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia", está en un 40% de cumplimiento Link: <u>NEGOCIACION SINDICAL SECTORIAL</u> |
| Comité de participación accionaria | Resolución 105 de 2023 | Integrante | OAJ Secretaría Técnica |
| Consejo Directivo CorpoUrabá | Resolución 461 de 2023 | Integrante delegado Ministra | CorpoUrabá Secretaría Técnica: direccion@corpouraba.gov.co coegranada@corpouraba.gov.co |
| Junta Directiva Corabastos | Resoluciones 158 y 183 de 2023 | Integrante delegado Ministra | Corabastos Secretaría Técnica: secretariageneral@corabastos.com.co Link: <u>SESIONES JUNTA DIRECTIVA - CORABASTOS.rar</u> |
| Comité de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera | Resolución 150 de 2020, se modifica con Resolución 188 de 2022 y con Resolución N° 380 de 2023 | Integrante | OAJ Secretaría Técnica – Comité Cartera Sub. Financiera Secretaría Técnica – Comité Contable |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 5 |

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| COMITÉS Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | NORMAS BASE | ROL | ESTADO |
|---|-------------|------------|--|
| Comité Administrativo contratos VIS-R | | Integrante | Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales - Secretaría Técnica |

Link de resoluciones de delegación: [RESOLUCIONES](#)

Logros:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2023 y el 24 de julio de 2024, se establecieron e implementaron diversas estrategias con el objetivo de fortalecer los procedimientos, la normatividad interna y la cultura organizacional, buscando mejorar la efectividad en los procesos transversales del MADR. Como resultado, se implementaron medidas para reforzar los servicios de apoyo, facilitando así el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el Plan de Acción de la entidad.

Mediante circulares se emitieron lineamientos institucionales, así:

| NUMERO | FECHA | ASUNTO |
|--------|-----------|--|
| 1 | 12-ene-24 | Cumplimiento de Ejes Transversales Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida |
| 2 | 1-feb-24 | Radicación cuentas de cobro contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 2024 |
| 3 | 13-feb-24 | Programación Plan de Necesidades vigencia 2024 - Elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina |
| 4 | 14-feb-24 | Inicio de planeación del proceso de formalización del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia. Cumplimiento de artículo 82 de la Ley 2294 de la Ley 2294 de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo |
| 5 | 14-feb-24 | Descanso compensado para disfrute de semana santa vigencia 2024 |
| 6 | 22-feb-24 | Directrices para traslado de archivo de gestión en virtud de la obra de intervención física para restauración, reforzamiento estructural, ampliación, modificación, demolición parcial, modernización de las redes y equipos para el edificio Pedro A. López |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 6

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | |
|----|-----------|---|
| 7 | 22-feb-24 | Directrices para el traslado de servidoras y servidores públicos, colaboradores y colaboradoras, en virtud de las obras de intervención física para restauración, reforzamiento estructural, ampliación, modificación, demolición parcial, modernización de las redes y equipos para el edificio Pedro A. López |
| 8 | 29-feb-24 | Instrucciones para trabajo en casa del 1 al 8 de marzo de 2024 |
| 9 | 29-feb-24 | Disponibilidad de los servicios tecnológicos del MADR |
| 10 | 18-abr-24 | Actividades laborales y de atención al público en el "Día Cívico de la Paz con la Naturaleza" |
| 11 | 25-abr-24 | Directrices para el ejercicio de la supervisión de contratos |
| 12 | 6-jun-24 | Comunicación de la resolución 89 del 8 de abril de 2024 "Por la cual se conforma el comité de políticas laboral del sector agropecuario, pesquero y de Desarrollo Rural |

Se destacan las siguientes acciones implementadas por el despacho de la Secretaría General:

Creación Grupo de Comisiones

Con el fin de mejorar el proceso de comisiones y desplazamientos se realizó un diagnóstico a este, encontrando múltiples reprocesos y actividades, en ocasiones duplicadas, que se ejecutaban de manera dispersa en diferentes dependencias del MADR, las cuales torpedeaban la fluidez en las solicitudes y legalizaciones de comisiones.

Dado lo anterior, mediante la resolución 404 de 2023, se creó el Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos, con el fin de agrupar todos los pasos del proceso y abordarlos de manera transversal como servicios de apoyo. Así mismo, se hizo un barrido a los procedimientos y formatos correspondientes a este procedimiento, se unificaron o anularon algunos de ellos, optimizando así tiempos.

En el acápite correspondiente a la gestión del Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos, se evidencian los resultados arrojados por esta decisión.

Apertura Punto de Atención al Ciudadano en CORABASTOS

En 14 noviembre 2023, se inauguró la oficina ubicada en la central de Abastos – Corabastos, que tiene como objetivo brindar atención directa con los campesinos, productores, comercializadores y vendedores que asisten a este punto. Esta nueva oficina la integran entidades adscritas y vinculadas del sector, actualmente participan las siguientes entidades:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 7

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Agencia Nacional de Tierras - ANT
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Unidad de Restitución de Tierras – UTR
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA
- Autoridad Nacional de Pesca - AUNAP
- Agrosavia

Desde este punto se ha venido acompañando a las mesas de trabajo que viene adelantando la Gerencia General de la Corporación de Abastos. “CORABASTOS” en la modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento RIF, el cual va a permitir al usuario su contacto oportuno con la información legal que le permite conocer sus derechos, deberes y obligaciones. Así, como los requisitos y trámites para realizar su actividad dentro de la central.

Durante este periodo se han adelantado 12 reuniones en tres (3) mesas de trabajo del comité Estructurador y Revisor del RIF.

Plan de Formalización Laboral para la Administración Pública con Equidad

Con el ánimo de dar cumplimiento a los lineamientos del Gobierno Nacional, liderados específicamente a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en lo concerniente al Plan de Formalización del Empleo Público, que tiene por objeto el desarrollo del programa que reemplazará los contratos de prestación de servicios en la entidad, por nuevos empleos que se incorporarán a la planta de personal permanente, modificando y fortaleciendo la estructura funcional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) -Gestión General, se ha venido avanzando a través de un grupo interdisciplinario conformado para realizar los análisis y propuestas a incorporar.

El detalle de esta gestión se encuentra en el apartado del Grupo de Talento Humano.

Implementación de herramientas de control de gestión de servicios transversales:

Durante el 23 de mayo de 2023 y 24 de julio de 2024 se establecieron acciones encaminadas a centralizar los controles relacionados con el cumplimiento a los planes referentes al funcionamiento de la entidad y que están encaminadas a las funciones descritas en el artículo 21 del decreto 1985 de 2013.

De manera puntual, se cuenta actualmente con los siguientes reportes, elaborados por los colaboradores del despacho:

Ejecución presupuestal: con un tablero de control en Power BI que realiza seguimiento diario a la ejecución presupuestal del MADR. El reporte contiene las siguientes páginas:

- a. Ejecución presupuestal MADR: Aquí se puede observar el avance en los compromisos, obligaciones y pagos por dependencia. Se diseñó con un semáforo que permite visualmente generar alertas a las dependencias.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

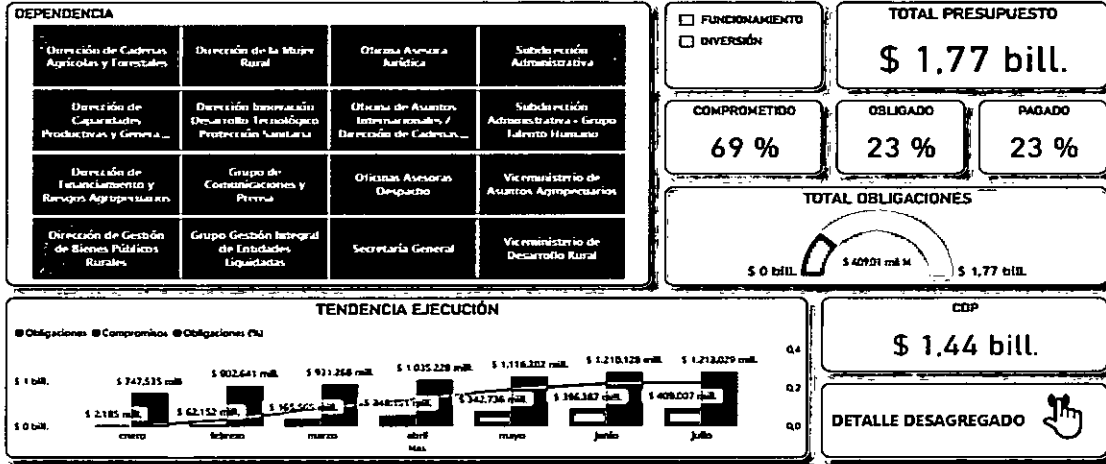
www.minagricultura.gov.co

Agricultura

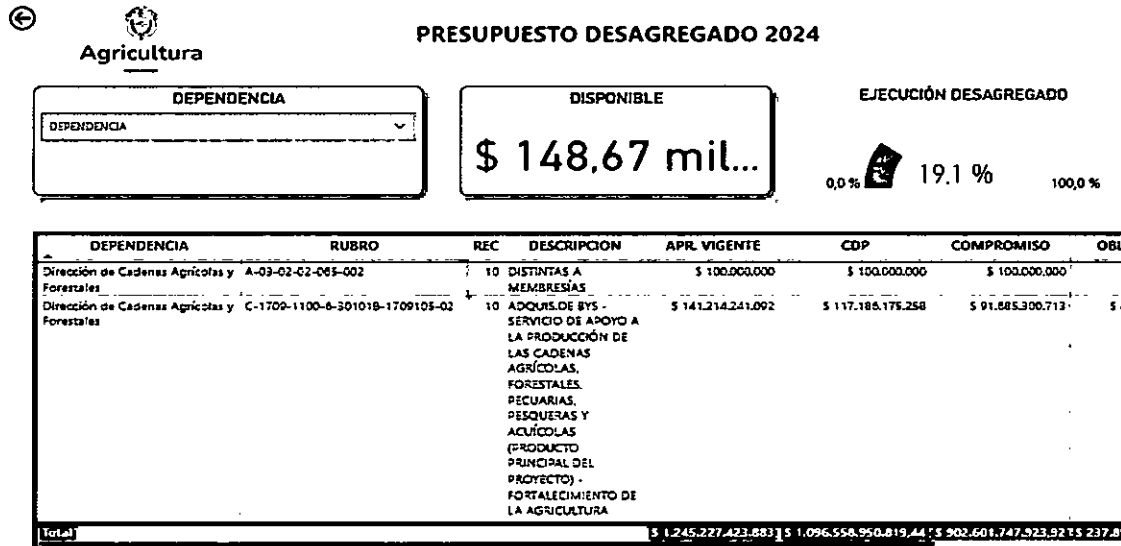


REPORTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MADR

Fecha corte:
24/07/2024



b. Presupuesto desagregado: Aquí se puede consultar el detalle de la desagregación presupuestal por dependencias o rubros y revisar los saldos disponibles para comprometer.



c. CDP: En esta hoja las dependencias pueden consultar los CDP y su estado con corte al día anterior. También hay un enlace que los lleva al reporte que diariamente arroja SIIF y que genera la Subdirección Financiera.

DEPENDENCIA

Buscar

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Dirección de Cadenas Pecuarias, Acuicultura y Acuicultura

Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

BUSCAR CDP

CDP

● Suma de Valor Actual ● Suma de Saldo por Comprometer

\$ 1,43 mil

INFORMACIÓN DETALLADA AQUÍ

SALDO POR COMPROMETER

\$ 214,64 mil M

| CDP | Estado | Rubro | Valor Inicial | Valor Operaciones | Valor Actual | Saldo por Comprometer | Objeto |
|--------------|----------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| 10024 | Con Compromiso | A-02-02-02-007-001 | \$ 2.212.000 | \$ 249.534.558 | \$ 251.746.558 | \$ 0 | ADICIONAR EL CDP CONFORMAR EL... |
| 10124 | Con Compromiso | A-02-02-02-008-003 | \$ 73.125.000 | -\$ 2.291.667 | \$ 70.833.333 | \$ 0 | PRESTAR CON PLE... |
| 10224 | Con Compromiso | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | \$ 128.333.333 | -\$ 74.068.666 | \$ 54.264.667 | \$ 0 | PRESUPUESTAL EN... |
| 1024 | Con Compromiso | A-04-01-02-006 | \$ 30.000.000 | \$ 0 | \$ 30.000.000 | \$ 10.205.050 | AMPARAR TODAS E... |
| 10324 | Con Compromiso | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | \$ 128.333.333 | -\$ 1.465.666 | \$ 126.867.667 | \$ 0 | PRESTAR CON PLE... |
| 10424 | Con Compromiso | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | \$ 112.000.000 | \$ 0 | \$ 112.000.000 | \$ 0 | PRESTAR SERVICIO... |
| Total | | | \$ 1.421.979.352.976,8 | \$ 5.742.091.892,64 | \$ 1.427.671.444.819,44 | \$ 214.642.740.204,87 | |

El enlace para acceder al reporte es https://app.powerbi.com/links/b5ThSKpCyQ?ctid=18be2da2-872b-4bdb-98a8-d9404cddd00&pbi_source=linkShare&bookmarkGuid=17f962ef-c125-4e64-8ed8-ccc25309e9d4

Estado CDP viáticos y gastos de viaje: De manera mensual se envía a las dependencias del MADR un correo electrónico con el saldo de los recursos destinados a los viáticos y gastos de viaje, teniendo en cuenta que dichas dependencias son las responsables de la ejecución de estos recursos y de la planeación para este fin.

| RESPONSABILIDAD/DEPENDENCIA | # CDP | RUBRO | RESPONSABLE/CDP | VALOR ACTUAL | SALDO POR COMPROMETER | REPORTE | % REPORTE |
|---|-------|----------------------------------|---------------------|----------------|-----------------------|-------------|-----------|
| Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 23724 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Melior Herrera | \$ 200.000.000 | \$ 171.340.247 | 171.340.247 | 86% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 30124 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Diana Salazar | \$ 130.000.000 | \$ 119.993.041 | 119.993.041 | 92% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 30124 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Diana Salazar | \$ 145.333.333 | \$ 130.071 | 130.071 | 0% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 30124 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Diana Salazar | \$ 200.000.000 | \$ 74.536.977 | 125.463.023 | 63% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 63024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Diana Salazar | \$ 65.371.868 | \$ 77.659.565 | 143.031.433 | 220% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 63024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Diana Salazar | \$ 126.867.667 | \$ 65.198.874 | 192.066.541 | 152% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 63024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Diana Salazar | \$ 71.409.368 | \$ 13.621.711 | 85.031.079 | 119% |
| Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios | 54424 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Germán Guerrero | \$ 32.270.000 | \$ 23.787.354 | 56.057.354 | 174% |
| Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios | 54424 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Germán Guerrero | \$ 34.440.857 | \$ 27.774.803 | 62.215.660 | 181% |
| Dirección de Gestión de Bienes Muebles Rurales | 62124 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Jonathan Ramírez | \$ 131.747.172 | \$ 60.633.961 | 192.381.133 | 146% |
| Dirección de Gestión de Bienes Muebles Rurales | 62124 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Jonathan Ramírez | \$ 61.462.014 | \$ 25.576.897 | 87.038.911 | 142% |
| Dirección de Gestión de Bienes Muebles Rurales | 62124 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Jonathan Ramírez | \$ 1.633.031 | \$ 4.511.348 | 6.144.379 | 376% |
| Dirección de Gestión de Bienes Muebles Rurales | 62124 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Jonathan Ramírez | \$ 65.602.032 | \$ 62.141.511 | 127.743.543 | 195% |
| Dirección de la Mujer Rural | 32024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Nancy Moreno | \$ 24.400.000 | \$ 607.674 | 25.007.674 | 103% |
| Dirección de la Mujer Rural | 32024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Nancy Moreno | \$ 18.000.000 | \$ 1.510.662 | 19.510.662 | 108% |
| Dirección de la Mujer Rural | 32024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Nancy Moreno | \$ 13.500.000 | \$ 2.594.032 | 16.094.032 | 119% |
| Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo | 33324 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | José Carlos | \$ 48.995.470 | \$ 48.995.470 | 97.990.940 | 200% |
| Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo | 33324 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | José Carlos | \$ 71.898.493 | \$ 35.099.860 | 106.998.353 | 149% |
| Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo | 33324 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | José Carlos | \$ 60.851.200 | \$ 42.496.171 | 103.347.371 | 170% |
| Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sertana | 35324 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Clarita Bustamante | \$ 40.600.000 | \$ 32.628.821 | 73.228.821 | 180% |
| Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sertana | 35324 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Clarita Bustamante | \$ 40.000.000 | \$ 15.597.091 | 55.597.091 | 139% |
| Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sertana | 35324 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Clarita Bustamante | \$ 43.000.000 | \$ 33.672.922 | 76.672.922 | 178% |
| Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sertana | 35324 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Clarita Bustamante | \$ 20.000.000 | \$ 12.599.770 | 32.599.770 | 163% |
| Grupo de Comunicaciones y Transmisión | 22724 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Carmen Castro | \$ 164.000.000 | \$ 72.117.466 | 236.117.466 | 144% |
| Grupo Asesor de Planeación y Prospectiva | 22724 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | José Salazar | \$ 57.436.144 | \$ 43.295.293 | 100.731.437 | 175% |
| Grupo Asesor de Planeación y Prospectiva - Neplias | 91024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | José Salazar | \$ 20.000.000 | \$ 10.324.267 | 30.324.267 | 152% |
| Grupo Asesor de Planeación y Prospectiva - Neplias | 91024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | José Salazar | \$ 18.262.000 | \$ 17.872.180 | 36.134.180 | 198% |
| Grupo de Asesorías Empresariales | 72224 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Eduardo Pineda | \$ 60.000.000 | \$ 76.789.956 | 136.789.956 | 228% |
| Grupo de Asesorías de la Información y las Comunicaciones | 70224 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Silvia Lorente | \$ 23.052.000 | \$ 22.193.847 | 45.245.847 | 196% |
| Subdirección Administrativa | 1424 | A-02-02-02-004-003 | Marta Lucía Santana | \$ 35.000.000 | \$ 34.271.847 | 69.271.847 | 198% |
| Subdirección Administrativa | 1424 | A-02-02-02-004-003 | Marta Lucía Santana | \$ 43.000.000 | \$ 30.824.000 | 73.824.000 | 172% |
| Subdirección Administrativa | 1424 | A-02-02-02-010 | Marta Lucía Santana | \$ 30.000.000 | \$ 23.069.020 | 53.069.020 | 177% |
| Comité Asesor de Asesorías Agropecuarias | 32024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Geidy Ortiz | \$ 20.000.000 | \$ 10.688.040 | 30.688.040 | 153% |
| Comité Asesor de Asesorías Agropecuarias | 32024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Geidy Ortiz | \$ 70.000.000 | \$ 7.023.613 | 77.023.613 | 110% |
| Comité Asesor de Asesorías Agropecuarias | 32024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Geidy Ortiz | \$ 20.000.000 | \$ 9.836.228 | 29.836.228 | 149% |
| Comité Asesor de Desarrollo Rural | 38024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Florencia Rojas | \$ 20.000.000 | \$ 15.084.085 | 35.084.085 | 175% |
| Comité Asesor de Desarrollo Rural | 38024 | C-1799-1100-16-30206D-1799067-02 | Florencia Rojas | \$ 60.000.000 | \$ 51.131.374 | 111.131.374 | 185% |

Reporte estado CDP viáticos. Fuente: Elaboración propia

El enlace para acceder al reporte es [Estado CDP viáticos.xlsx](#)



Agricultura

2.2. Subdirección Financiera

Funciones: Están previstas en el Decreto 1985 de 2013, artículo 23.

Mediante Resolución 210 de 11 de julio de 2022, artículo 2, se delegó al Subdirector Financiero del Ministerio la facultad de reconocer y autorizar pagos, sin tener en cuenta su naturaleza o cuantía.

Equipo de Trabajo:

La Subdirección Financiera, como unidad de apoyo, es responsable del proceso de "Gestión Financiera". Esta responsabilidad se lleva a cabo a través de la gestión de la ejecución presupuestal, financiera y contable, registrando todos los hechos económicos del Ministerio en el aplicativo SIIF Nación, después del seguimiento, verificación y evaluación.



Elaboración propia

Es importante destacar que, aunque el organigrama descrito no se incluye en la estructura institucional, refleja con precisión el funcionamiento actual de la Subdirección Financiera y sus respectivos grupos internos de trabajo. La Subdirección Financiera está compuesta por cuatro Grupos de Trabajo: Presupuesto, Central de Cuentas, Tesorería y Contabilidad. Los grupos los lideran Coordinadores, de carrera administrativa y provisionales, con la experiencia, formación y compromiso para gestionar eficazmente los grupos de trabajo, integrados por personal de planta y contratistas de prestación de servicios (personal de apoyo técnico y profesional).

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|-------------------------|----------------------------|
| Subdirectora Financiera | Doris Lucia Franco Arzuaga |
| Secretaria ejecutiva | Cecilia Castillo León |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 11

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | |
|--|----------------------------------|
| Coordinador Grupo Presupuesto_ Profesional Especializado | Cecilia Margarita Soñett Álvarez |
| Profesional Universitario | María Aceneth Pico Vega |
| Técnica | Egda Angelica Fonseca Arciniegas |
| Coordinadora Grupo Central de Cuentas_ Profesional Especializado | Karol Yineth Riveros Garay |
| Técnico Administrativo | Ginna Andrea Cobos Bonilla |
| Profesional Especializado | Juan Vicente Gutiérrez Sandoval |
| Coordinador Grupo Tesorería_ Profesional Especializado | Marlon Alexander Aragón Calderón |
| Profesional Especializado | Olga Lucia Camacho Prieto |
| Secretario Ejecutivo | Cesar Paolo Cobos Bonilla |
| Secretario Ejecutivo | Norberto Sánchez Sánchez |
| Coordinadora Grupo Contabilidad _ Profesional Universitario | Anggi Dayana Parrado |
| Profesional Universitario | Celina Acuña Sánchez |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|---------------------------------|
| 20240019 | Julio Andrés Corzo Ochoa |
| 20240007 | Jefer Dayan Vanegas Monroy |
| 20240026 | María Carolina Medina Hernández |

Supervisión de Contratos:

Los contratos bajo supervisión de la Subdirectora Financiera son:

| NÚMERO CONTRATO | CONTRATISTA | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK DE INFORMES DE EJECUCIÓN |
|-----------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------|--|
| 20240019 | Julio Andrés Corzo Ochoa | 10/01/2024 | 31/12/2024 | Informe de Ejecución Contrato 20240019 |
| 20240007 | Jefer Dayan Vanegas Monroy | 05/01/2024 | 31/12/2024 | Informe de Ejecución Contrato 20240007 |



Agricultura

| | | | | |
|----------|---------------------------------|------------|------------|--|
| 20240026 | María Carolina Medina Hernández | 12/01/2024 | 31/12/2024 | Informe de Ejecución Contrato 20240026 |
|----------|---------------------------------|------------|------------|--|

Las juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la Subdirección Financiera son:

| COMITÉS Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | NORMAS BASE | ROL | ESTADO |
|--|--|------------|--|
| Comité de Participación Accionaria | Resolución No. 00040 de 2021 | Integrante | OAJ Secretaría Técnica |
| Comité de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera | Resolución No. 188 de junio de 2022 y Resol. 380 de 2023 | Integrante | Durante el 2024 se realizó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y el de cartera se encuentra pendiente de programación |
| Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Resolución No. 198 de 2018 | Integrante | OAPP Secretaría Técnica |
| Comité de defensa judicial y Conciliación | Resolución No. 00065 de 2023 | Integrante | OAJ Secretaría Técnica |
| Comité de Convivencia Laboral | Resolución 0056 de 2023 | Integrante | Durante el periodo 2024 se han atendido 4 solicitudes de convivencia laboral. |

Logros:

- La Contraloría General de la República (CGR) feneció la cuenta del MADR para 2023, esta cuenta no era fenecida desde 2020.
- Se realizaron las acciones propuestas en el plan de mejora suscrito con la CGR, que tuvieron éxito por el cumplimiento de cada una y el seguimiento constante.
- Disminución de los riesgos asociados a errores en la presentación de ofertas económicas, ponderación y evaluación financiera, de la contratación pública.
- Se diseñó e implementó un esquema de seguimiento, el cual contribuyó a que las reservas presupuestales creadas al cierre de 2022 que ascendieron a \$332.207 millones, se ejecutaran en un 96.2%.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 13

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Se implementó una metodología para la programación y seguimiento del PAC el cual permite detallar la ejecución de este y ha permitido mejorar su planeación, donde su ejecución se mide mediante los pagos realizados.
- Se realiza oportunamente la gestión de pagos, lo que ha permitido ejecutar de manera eficiente el presupuesto del MADR.

2.2.1. Subdirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|--|----------------------------------|
| Profesional Especializado - Coordinadora | Cecilia margarita Soñett Alvarez |
| Profesional Universitario | María Aceneth Pico Vega |
| Técnica | Egda Angelica Fonseca Arciniegas |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|----------------------------------|
| 20240008 | Francisco Mora Sáenz |
| 20240013 | Judith Rubiela Rodríguez Beltrán |
| 20240027 | Claudia Lorena Cajicá Rojas |
| 20240469 | Luis Fernando Bernate Diaz |

Supervisión de Contratos:

La coordinadora es supervisora de los siguientes contratos:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------|--|
| 20240008 | Francisco Mora Sáenz | 05/01/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución 20240008 |
| 20240013 | Judith Rubiela Rodríguez Beltrán | 10/01/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución 20240013 |
| 20240027 | Claudia Lorena Cajicá Rojas | 13/01/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución 20240027 |



Agricultura

| | | | | |
|----------|----------------------------|------------|------------|----------------------------|
| 20240469 | Luis Fernando Bernate Diaz | 13/02/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución 20240469 |
|----------|----------------------------|------------|------------|----------------------------|

Ejecución Presupuestal:

Se diseñó e implementó un esquema de seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio. Este esquema, dinámico, ejecutivo y eficiente, se realiza a través de un Dashboard (vigencia y rezago). Este Dashboard permite determinar el grado de avance de los gastos de funcionamiento y los proyectos de inversión, facilitando así el seguimiento y control a las dependencias que intervienen.

A partir del ejercicio de acompañamiento realizado con las dependencias del Ministerio, se ha logrado fortalecer la interacción y el trabajo en equipo. Esto ha permitido unificar criterios y orientar acciones conjuntas para alcanzar los objetivos institucionales.

Apropiación Vigente 2024:

De acuerdo con el Decreto 2295 del 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024". La apropiación vigente asciende a \$1.765,379 millones, que representa el 69% de la ejecución en compromisos y el 22% en pagos.

Mediante Resolución 1240 de 2024 del MHCP, se realizó una distribución presupuestal y el MHCP autorizó el desbloqueo de \$9.000 millones en gastos de funcionamiento. Mediante Decreto 766 del 2024 se aplazó en el presupuesto de la entidad \$122.422 millones.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

REPORTE A 30 DE JUNIO DE 2024

Ejecución Presupuestal a 30 de Junio 2024

Cifras en millones de pesos

| Concepto | Apropiación Vigente | Apropiación Bloqueada | Apropiación Disponible | Compromisos | Ejecución Compromisos (%) | Pagos | Ejecución Pagos (%) |
|---|---------------------|-----------------------|------------------------|------------------|---------------------------|----------------|---------------------|
| Funcionamiento | 474.440 | 22.958 | 47.882 | 351.289 | 74% | 203.211 | 42,83% |
| GASTOS DE PERSONAL | 32.417 | 0 | 0 | 14.457 | 45% | 14.322 | 44,18% |
| AUXILIOS Y BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 24.682 | 0 | 837 | 14.957 | 61% | 7.406 | 30,01% |
| GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, | 407.643 | 22.958 | 43.981 | 315.406 | 77% | 173.025 | 42,94% |
| | 9.698 | 0 | 0 | 6.458 | 67% | 6.458 | 66,59% |
| Inversión | 1.290.939 | 102.457 | 184.945 | 858.839 | 67% | 193.002 | 14,95% |
| Total | 1.765.379 | 125.424 | 232.826 | 1.210.128 | 69% | 396.213 | 22,44% |

Fuente: Sistema de Registro de Información Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Anexo 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO 2024 (Link: [A1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 30-06-24.xlsx](#))

Ejecución Presupuestal 2023

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 15

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

La apropiación vigente al cierre del 2023 ascendió a \$1.774.242 millones, que representa el 95% en compromisos y el 69% en pagos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

REPORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CIERRE PERIODO

Ejecución Presupuestal a 31 de Diciembre 2023

Cifras en millones de pesos

| Concepto | Apropiación Inicial | Apropiación Vigente | Apropiación Disponible | Compromisos | Ejecución Compromisos (%) | Pagos | Ejecución Pagos (%) |
|--|---------------------|---------------------|------------------------|------------------|---------------------------|------------------|---------------------|
| Funcionamiento | 436.155 | 444.984 | 1.312 | 424.620 | 95% | 355.396 | 80% |
| GASTOS DE PERSONAL | 28.606 | 29.403 | 0 | 27.982 | 95% | 27.982 | 95% |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 9.382 | 11.782 | 605 | 9.754 | 83% | 7.703 | 65% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 387.094 | 364.626 | 451 | 378.463 | 96% | 311.289 | 79% |
| GASTOS POR RESURSO, MULTAS, SANCIONES E INTERES DE UFR | 9.173 | 9.173 | 0 | 8.421 | 92% | 8.421 | 92% |
| Servicio de la Deuda pública | 1.776 | 1.776 | 0 | 1.776 | 100% | 1.776 | 100% |
| Inversión | 826.830 | 1.327.482 | 44.406 | 1.259.405 | 95% | 868.135 | 65% |
| Total | 1.263.760 | 1.774.242 | 45.718 | 1.685.801 | 95% | 1.225.306 | 69% |

Fuente: Sistema de Registro de Información Financiera SIF-Finacón

Anexo 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE 2023 (Link: [A2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 31-12-23.xlsx](#))

Reservas Presupuestales 2023:

La reserva presupuestal para 2023 ascendió a \$459.075 millones. De este total, \$127.984 millones se constituyeron como reservas presupuestales por solicitud de las dependencias. (fuerza mayor o caso fortuito)

Se registraron \$331.091 millones como cuentas por pagar. Según las Disposiciones Generales del Decreto 2295 de 29 de diciembre de 2023, Capítulo III de las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar - artículo 28, para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2023, se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia. De lo contrario, deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las reservas presupuestales.

La ejecución de las reservas presupuestales por fuerza mayor a corte del 15 de julio del 2024 corresponde al 50%, se encuentra pendiente por pagar \$59.091 millones.



Agricultura

Anexo 3: RESERVA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023 A 30 DE JUNIO 2024 (Link: [A3 RESERVA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023 a 30-06-24.xlsm](#))

2.2.2. Subdirección Financiera - Grupo de Contabilidad

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|--|----------------------|
| Profesional Universitario Grado 11 - Coordinadora Grupo Contabilidad | Anggi Dayana Parrado |
| Profesional Universitario Grado 11 | Celina Acuña Sanchez |
| Profesional Especializado Grado 14 | Vacante |
| Técnico Grado 15 | Vacante |

Contratistas:

| NUMERO DE CONTRATO | COMBRE COMPLETO |
|--------------------|-------------------------------|
| 20240016 | Ana Lucia Pérez Prado |
| 20240017 | Olga Alejandra Páez Segura |
| 20240018 | Irma Estela Cárdenas Acosta |
| 20240077 | Luis Antonio Forero Castro |
| 20240079 | Gloria María Rodríguez Castro |
| 20240185 | Armando Cuy Gómez |
| 20240600 | Flor del Carmen Huertas López |
| 20240669 | Carlos Vicente Ovalle Machado |

Supervisión de Contratos:

La coordinadora es supervisora de los siguientes contratos:

| NUMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO DEL CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO | LINK INFORMES DE EJECUCIÓN |
|--------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------|---|
| 20240016 | Ana Lucia Pérez Prado | 10/01/2024 | 31/12/2024 | Informe de Ejecución CTO 20240016 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 17

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|-------------------------------|------------|------------|--|
| 20240017 | Olga Alejandra Paez Segura | 10/01/2024 | 31/12/2024 | <u>Informe de Ejecución CTO 20240017</u> |
| 20240018 | Irma Estela Cardenas Acosta | 10/01/2024 | 31/12/2024 | <u>Informe de Ejecución CTO 20240018</u> |
| 20240077 | Luis Antonio Forero Castro | 17/01/2024 | 31/12/2024 | <u>Informe de Ejecución CTO 20240077</u> |
| 20240079 | Gloria María Rodríguez Castro | 18/01/2024 | 31/12/2024 | <u>Informe de Ejecución CTO 20240079</u> |
| 20240185 | Armando Cuy Gómez | 25/01/2024 | 31/12/2024 | <u>Informe de Ejecución CTO 20240185</u> |
| 20240600 | Flor del Carmen Huertas López | 18/03/2024 | 31/12/2024 | <u>Informe de Ejecución CTO 20240600</u> |
| 20240669 | Carlos Vicente Ovalle Machado | 30/04/2024 | 31/12/2024 | <u>Informe de Ejecución CTO 20240669</u> |

Información Financiera:

Publicación de Estados Financieros: Los estados financieros trimestrales se han publicado en las plataformas oficiales correspondientes, cumpliendo con los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, con corte a marzo 31 de 2024. Actualmente, los Estados Financieros de junio están en proceso de elaboración y presentación. Según el calendario, los estados financieros de junio se presentarán en agosto.

La información financiera del MADR se obtiene de agregar información contable que incluye programas especiales, los cuales se identifican con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional):

| PCI | DESCRIPCIÓN |
|--------------|---|
| 17-01-01-000 | MADR – Gestión General |
| 17-01-01-001 | MADR – Oportunidades Rurales |
| 17-01-01-002 | MADR – Alianzas Productivas |
| 17-01-01-003 | MADR – Transición para la Agricultura y el Medio Rural Colombiano |
| 17-01-01-006 | MADR – Construyendo Capacidades Empresariales, Rurales, Confianza y Oportunidad |
| 17-01-01-008 | MADR – Regalías |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 18

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Elaboración de Matriz de Seguimiento: Se ha realizado una matriz para el seguimiento de los saldos contables de los convenios. Esta matriz se socializa en las reuniones mensuales de seguimiento lideradas por la Subdirección Financiera.

Cumplimiento de Obligaciones Tributarias: El MADR ha presentado y pagado de forma oportuna todas sus obligaciones tributarias.

Auditoría Financiera: En la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República, no se encontraron hallazgos ni glosas en los aspectos contables del MADR.

2.2.3. Subdirección Financiera - Grupo de Tesorería

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|---------------------------|----------------------------------|
| Profesional Especializado | Marlon Alexander Aragón Calderón |
| Profesional Especializado | Olga Lucia Camacho Prieto |
| Secretario Ejecutivo | Norberto Sánchez Sánchez |
| Secretario Ejecutivo | Cesar Paolo Cobos |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|-------------------------------|
| <u>20240015</u> | Sonia Paola Gutiérrez Zorro |
| 20240014 | Cinthy Paola Araque Saldaña |
| 20240025 | Leidy Dallen Ardila Urrego |
| 20240651 | Ricardo Elías Lalinde Rivaldo |

Supervisión de Contratos:

El coordinador es supervisor de los siguientes contratos:



Agricultura

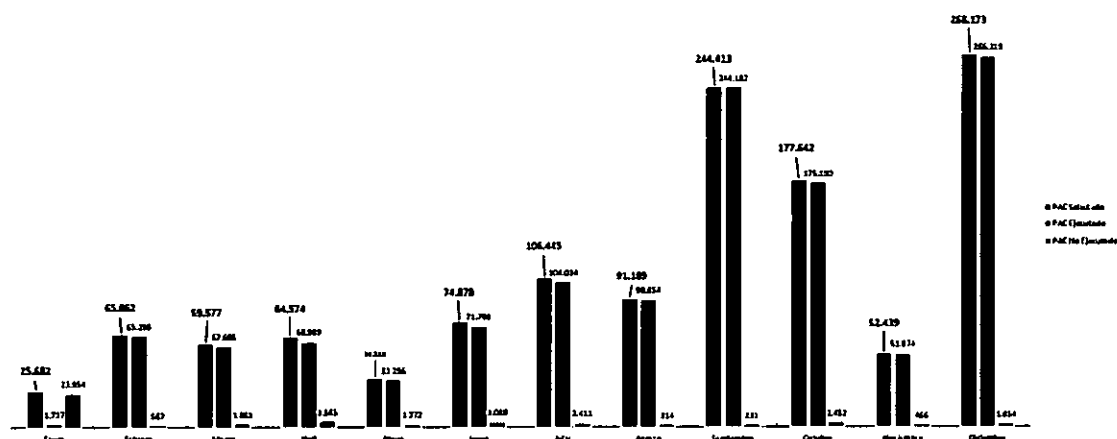
| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| 20240015 | Sonia Paola Gutierrez Zorro | 10/01/2024 | 31/12/2024 | Informes de Ejecución Contrato 20240015 |
| 20240014 | Cintha Paola Araque Saldaña | 10/01/2024 | 31/12/2024 | Informe de Ejecución Contrato 20240014 |
| 20240025 | Leidy Dallan Ardila Urrego | 12/01/2024 | 31/12/2024 | Informes de Ejecución Contrato 20240025 |
| 20240651 | Ricardo Elías Lalinde Rivaldo | 24/04/2024 | 31/12/2024 | Informes de Ejecución Contrato 20240651 |

Plan Anual Mensualizado de Caja PAC y Pagos

Herramienta de Gestión: Se implementó una metodología basada en una herramienta de office 365 que permite la programación y el seguimiento del PAC solicitado y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, detallando la ejecución de este y ha permitido mejorar su planeación, donde su ejecución se mide mediante los pagos realizados.

Plan Anual Mensualizado Caja (PAC): De acuerdo con las solicitudes de PAC realizadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las vigencias 2023 y 2024, los recursos aprobados por el mismo, a continuación, se detalla la ejecución para cada vigencia, donde se evidencia los avances obtenidos e impulsados en parte por el seguimiento semanal realizado por el Grupo de Tesorería, en cabeza de la Subdirección Financiera:

Vigencia 2023:





Agricultura

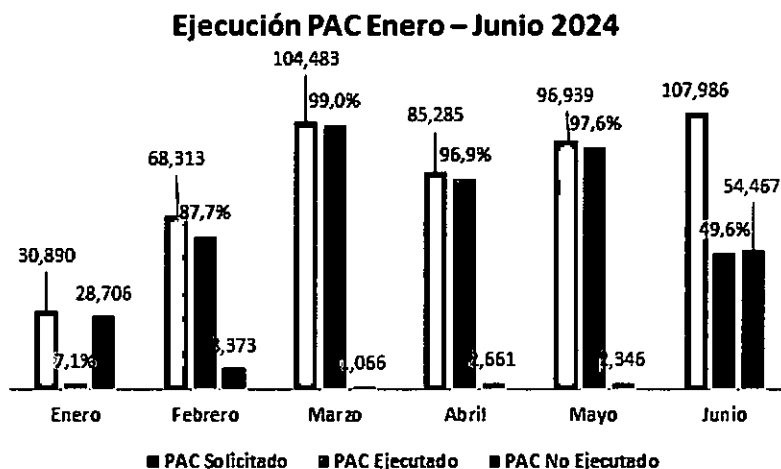
Elaboración propia – Fuente SIIF Nación -Cifras en pesos – No incluye reservas presupuestales.

Vigencia 2024:

En enero se presentó una ejecución del 7,1%, dado que la resolución 19 de 2024 se encontraba en proceso de proyección, revisión y aprobación, pues la misma corresponde a la transferencia legal que se debe realizar a AGROSAVIA, de conformidad con lo establecido en la Ley 1731 de 2014 y el Acuerdo del Marco Estratégico de Metas y Resultados, con pagos mensuales en promedio de \$28 mil millones aproximadamente.

Para junio la ejecución fue del 49,56% debido a la reducción y bloqueo de los recursos de inversión por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dificultando la ejecución del PAC programado para este periodo, puntualmente los recursos solicitados para el Fondo Agropecuario de Garantías, por valor de \$54 mil millones de aproximadamente.

A continuación, se relaciona el detalle de la ejecución del PAC del primer semestre del 2024:



Elaboración propia – Fuente SIIF Nación -Cifras en pesos – No incluye reservas presupuestales.

Informes Semanales de Pago: Se implementaron informes semanales que evidencian los avances del PAC, garantizando que los recursos programados y aprobados por el MHCP sean ejecutados a través del proceso de pagos. Además, se implementó un informe semanal de pago donde se evidencia que los mismos no presentaron ninguna inconsistencia.

El MADR realizó la entrega de la información exógena correspondiente a 2023 y se detalla en la siguiente carpeta:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

Anexo 4: Exogena 2023 (Link: [A4 EXOGENA 2023.zip](#))

2.2.4. Subdirección Financiera - Grupo de Central de Cuentas

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Profesional Especializado grado 13 | Karol Yineth Riveros Garay |
| Profesional Especializado grado 13 | Juan Vicente Gutierrez Sandoval |
| Técnico administrativo grado 15 | Ginna Andrea Cobos bonilla |
| Técnico grado 16 | Vacante |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|--------------------------------|
| 20240020 | Miguel Ángel Aldana Sierra |
| 20240021 | Edilberto Segundo Brito Pérez |
| 20240024 | Eilin Damaris Torres Pardo |
| 20240047 | Claudia Liliana Rojas Cerquera |
| 20240628 | Luz Nelly Beleño Quintero |

Supervisión de Contratos:

La coordinadora es supervisora de los siguientes contratos:



Agricultura

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|--------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| 20240020 | Miguel Angel Aldana Sierra | 10/01/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución CTO. 20240020 |
| 20240021 | Edilberto Segundo Brito Perez | 10/01/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución CTO. 20240021 |
| 20240024 | Eilin Damaris Torres Pardo | 11/01/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución CTO. 20240024 |
| 20240047 | Claudia Liliana Rojas Cerquera | 16/01/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución CTO. 20240047 |
| 20240628 | Luz Nelly Beleño Quintero | 12/04/2024 | 31/12/2024 | Informe Ejecución CTO. 20240628 |

Trámites de Cuentas:

Se tramitaron al 100% las cuentas radicadas en el grupo, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 30 de junio 2024 correspondiente a 11.012 cuentas discriminadas así:

- Durante la vigencia 2023 se tramitaron 5.813 cuentas correspondientes a nóminas, resoluciones, gastos generales, comisiones, convenios y contratos de prestación de servicios), siguiendo las solicitudes de los supervisores de los contratos.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 23

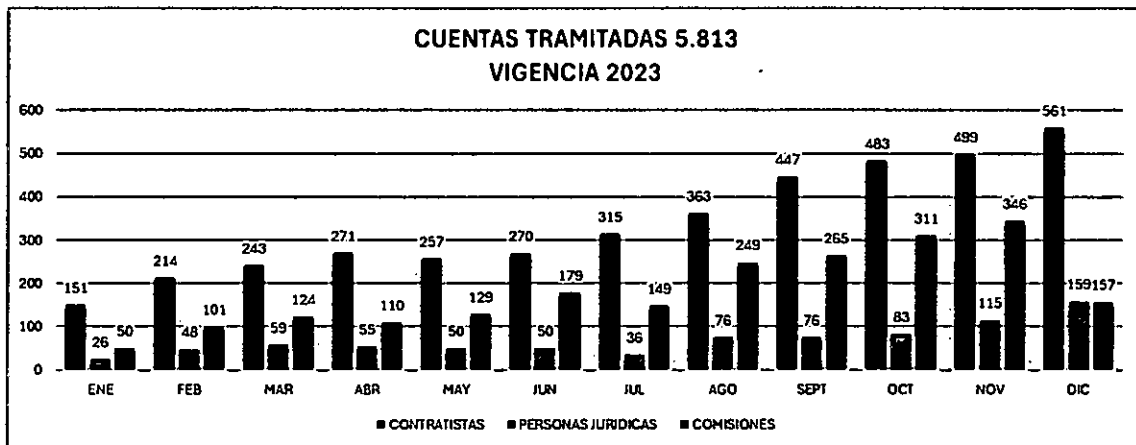
Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura



Elaboración propia.

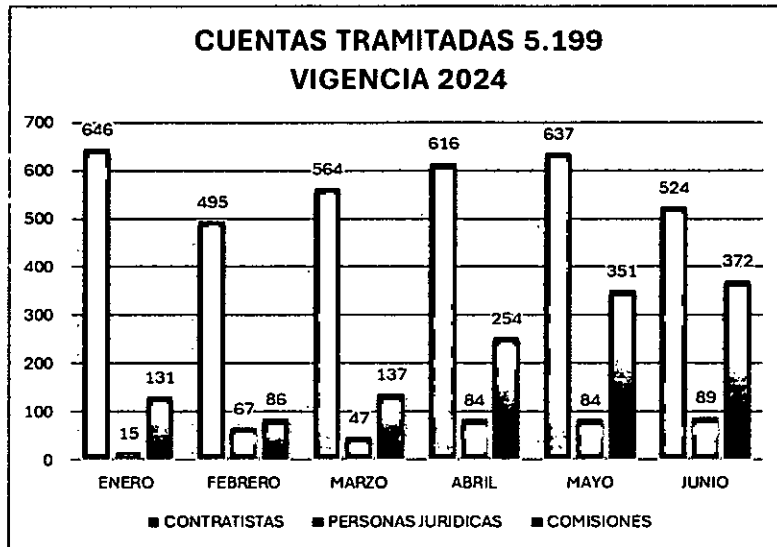
Se realizó el trámite y pago correspondiente a la Caja Menor de Viáticos y gastos de viaje durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2023, por un valor de \$90.515.420 correspondiente a 217 comisiones, no se realizaron pagos con cargo a la Caja Menor correspondientes a comisiones del exterior. Desde el 1 de noviembre de 2023 se creó el grupo de Comisiones, que adquirió la función de manejar las cajas menores al interior del país.

Cabe anotar que, durante el periodo comprendido de enero a octubre 2023, en el grupo de Central de Cuentas, adicional al trámite que se realiza actualmente, se recibían los documentos requeridos para la legalización de comisiones, los cuales se revisaban en su totalidad y se aprobaban o se devolvían, según fuera el caso.

Durante lo corrido de la vigencia 2024 se tramitaron 5.199 cuentas correspondientes a nóminas, resoluciones, gastos generales, comisiones, convenios y contratos de prestación de servicios), siguiendo las solicitudes de los supervisores de los contratos.



Agricultura

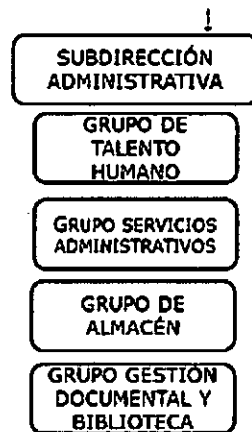


Elaboración propia

Mediante forms de Office 365 se gestiona junto con la OTIC un formulario para la recepción de las cuentas de contratistas, personas jurídicas y comisiones, ya que a la fecha no se cuenta con un aplicativo para la recepción y trámite de estas.

2.3. Subdirección Administrativa

Está compuesta por:



Elaboración propia.

Funciones: Están previstas en el Decreto 1985 de 2013, artículo 22.

El MADR, como ente rector y orientador de políticas públicas para el Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, ha puesto en marcha la propuesta para modernizar la



Agricultura

institución, impulsando la suscripción de compromisos importantes y afines, necesarios para esa transformación. En ese orden de ideas se consolidan propuestas de ajuste de la entidad, bajo el modelo de gestión para resultados, y se estructura, desarrolla y adjudica en términos técnicos y económicos favorables, los nuevos procesos de contratación, suscritos para atender y garantizar sin interrupción y hasta que se cumpla la meta establecida (31 de diciembre de 2025), con una óptima cobertura, oportunidad e idoneidad, dando un panorama completo de logros, desafíos y avances; y la identificación adecuada de retos en la mejora continua de la identificación de temas pendientes. La Subdirección Administrativa está compuesta por 3 funcionarios y 10 contratistas.

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Subdirectora Administrativa Grado 19 | Martha Lucía Santana Cerda |
| Profesional Especializado Grado 18 | Cielo Nury Medina Arias |
| Secretaria | Barbara Romero Torres |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|---------------------------------------|
| 20240274 | William Andrés Ospina Roa |
| 20240280 | Wilson Danilo Vargas Martínez |
| 20240304 | Nidia Yaneth Góngora Rincón |
| 20240332 | Oscar Iván Martínez Romero |
| 20240333 | Mónica Claudia Marcela Varela Acevedo |
| 20240334 | Julián Alberto Sáenz Mejía |
| 20240609 | Johanna Gómez Canchón |
| 20240716 | Amaury Andrés Urueta |
| 20240718 | Natalia Rodríguez Pardo |
| 20240498 | Walther Enrique Gómez |

Proyecto de Inversión: C-1799-1100-9-53105B-1799011-02 ADQUIS. DE BIENES Y SERVICIOS SEDES ADECUADAS - ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ. Primer componente: SEDES ADECUADAS - ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. En el desarrollo de este componente, se realizaron los



Agricultura

siguientes procesos de contratación durante la vigencia 2023, los cuales se encuentran en ejecución.

| CONCEPTO DE GASTOS | NOMBRE DEL PROVEEDOR | TIPO DE CONTRATO | NÚMERO DE CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN |
|---|---|---|--------------------|----------------------|
| Obras de intervención del edificio Pedro A. López | Unión Temporal PILAM 2 | Contrato de obra | 685-2023 | 2023-12-18 |
| Interventoría | Consortio Edificaciones HCH | Contrato de Interventoría | 697-2023 | 2023-12-22 |
| Arrendamiento, mudanza y adecuaciones nueva sede temporal | Promotora de Comercio Inmobiliario PROCOMERCIO S.A. | Contratación Directa – Contrato arrendamiento | 702-2023 | 2023-12-29 |

Logros:

- Ejecutar las obras y contratos tendientes a la intervención física del Edificio Pedro A. López, conforme el proyecto aprobado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y la Licencia de Construcción vigente. Completitud 5% del avance físico de la obra y un avance presupuestal del 37%.
- Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a las obras de intervención física del Edificio Pedro A. López, conforme el proyecto aprobado por el Ministerio de Cultura y la Licencia de Construcción vigente. Completitud 5% con respecto al avance físico de la obra y un avance presupuestal del 9.17%.
- Acciones orientadas a garantizar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuente con una sede temporal adecuada, durante el tiempo que se ejecuten las obras de intervención del Edificio Pedro A. López y sin mayor traumatismo, para prestar su servicio misional de manera óptima. Incluyendo arrendamientos, adecuaciones y mudanza en tiempo récord de aproximadamente 870 colaboradores en 15 días iniciando el 01 de marzo al 10 de marzo de 2024. Completitud a las adecuaciones y traslados 100%. Completitud avance del 16% (5 de 24 meses por ocupación). Con avance presupuestal del 43%.

La administración concibe como reto que todos sus colaboradores, son el activo más importante de la entidad, para garantizar la gestión, logro de objetivos y resultados misionales, pues con su compromiso, dedicación y esfuerzo contribuyen al cumplimiento de la misión institucional, con celeridad a todas las acciones que les garanticen sus derechos y fortalezcan aspectos relacionados con su comodidad, seguridad y salud en el

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 27

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

trabajo. En ese orden, en el periodo establecido para el presente análisis, se han identificado logros, desafíos y avances. Se determinó el inicio de una etapa fundamental en el proceso de intervención física para la restauración, reforzamiento estructural, ampliación, modificación, demolición parcial, modernización de las redes y equipos para el edificio Pedro A. López, que solo se podían avanzar una vez se encontrara totalmente desocupado, dado el grado de deterioro de las instalaciones y los niveles de riesgo y peligros identificados en atención a que se trata de una construcción muy antigua, la cual a la fecha no cumple con los requerimientos exigidos en la normatividad vigente de Construcciones Sismo Resistentes.

- **Contrato de obra: MADR-685-2023** del 18 de diciembre de 2023, suscrito con la UNION TEMPORAL PILAM 2. En dichos avances sobresalen los relacionados con esta fase de la intervención física integral de fondo en aspectos estructurales, patrimoniales, arquitectónicos, de instalaciones y de uso. Destacan, entre otros, los apliques y pruebas a elementos estructurales de cimentación, columnas, vigas, placas de entepiso y cubierta, e inicio de actividades de cimentación en el sótano, desmonte de paneles livianos, alfombras, cielos rasos, tubería EMT, cableado, redes eléctricas y de datos en los pisos 2, 3, 4, 5, y también, demolición de elementos no estructurales en el área de sótano y pisos 2, 4 y 5, en vigilancia y cuidado conforme a las licencias aprobadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y licencia de construcción.

Link:<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5635740&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>

- **Contrato de interventoría: MADR-697-2023**, suscrito con el CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH. El avance en este proceso ha estado acompañado de todas las actividades que se derivan de la interventoría integral que incluyen aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, sociales, ambientales y legales, necesarios para garantizar que la ejecución del objeto de las obras de intervención física contratadas con UNIÓN TEMPORAL PILAM 2 sean realizadas bajo el cumplimiento de las normas técnicas vigentes, realizando el control de calidad de los materiales utilizados, verificando la competencia de la mano de obra, inspeccionando los equipos utilizados y asegurando los mejores procesos constructivos acorde con los diseños del proyecto, etc.

Link:<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5668070&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>

- **Contrato de arrendamiento: MADR-702-2023** suscrito con PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A PROCOMERCIO S.A. La ejecución del contrato de arrendamiento de los pisos y demás espacios físicos requeridos en el Edificio San



Agricultura

Martin para el funcionamiento temporal de la nueva sede principal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, fue llevado a cabo, según los protocolos y condiciones técnicas respectivamente señaladas. La garantía en el uso de espacios fue llevado a cabo, según los cronogramas establecidos, es decir que, una vez fueron realizadas las adecuaciones según los diseños aprobados para los pisos 7 al 12, local 112 del Edificio San Martín, como también, la dotación del mobiliario de oficina, el acondicionamiento, traslado de equipos de cómputo, circularización de archivos, verificación de condiciones de calidad, seguridad, tecnología, bienestar y suministro del soporte tecnológico requerido, se oficializó el lunes 11 de marzo de 2024 la puesta en funcionamiento de la nueva sede temporal. Haciendo partícipes a todas las dependencias de la transformación de los espacios laborales e incorporación de estrategias de cambio y renovación que se propician en torno a la sede que será ocupada aproximadamente por dos años.

Link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5700625&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>

Mediante resolución 172 de 2023, se declaró la nulidad absoluta del contrato de arrendamiento MADR-264-2023, por las razones de hecho y de derecho contenidas en la decisión, entre las que se destaca un sobreprecio del 39.42% en relación con otra oferta ocultada del expediente; decisión parcialmente modificada mediante resolución 346 de 2023; e igualmente se presentó denuncia penal en averiguación de responsables por posibles delitos de interés indebido en la celebración de contratos (CP, art. 409), contrato sin cumplimiento de requisitos legales (*ibidem*, art. 410) y los demás que como resultado de la investigación se establezcan (radicado 2024071601545) Anexo 5: Resoluciones y denuncia.

Gestiones Pendientes:

- Los próximos pasos para ejecutar en la intervención física integral del edificio Pedro A. López corresponderán a las actividades de reforzamiento estructural, iniciando por la ejecución de actividades de sótano tales como reforzamiento de zapatas, reforzamiento de pantallas, demolición de elementos estructurales, continuación con demolición de elementos no estructurales, adecuación de fosos de ascensores, escaleras, montacargas, adecuación de redes eléctricas, voz y datos, red contra incendio, protección e intervención de elementos patrimoniales, intervención y restauración de fachadas, y como complemento se deberá realizar el proceso de selección para el diseño de interiorismo y mobiliario requerido para la implementación de la sede restaurada.

El proceso de diseños del proyecto, realizados mediante el contrato de consultoría 2020-0484 elaborados AMP Y MÉNDEZ ASOCIADOS S.A.S se ha identificado la necesidad de complementar actividades acordes a los procesos de auscultación realizados en la edificación y que por su tiempo de construcción se ha reconocido la necesidad de variación en los mismos, por lo tanto, se deberá implementar la

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 29

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

identificación y análisis de actividades no previstas de obra que se requieran para culminar el proyecto en las condiciones estructurales, arquitectónicas y normativas requeridas para su óptimo funcionamiento.

Esto requiere modificaciones contractuales de los contratos de obra e interventoría, en coherencia con las actividades complementarias y evitar que el proyecto resulte paralizado.

Link Soportes modificación

Favor solicitar permiso al correo electrónico: administracion@minagricultura.gov.co

- Contrato de arrendamiento 702-2023. Finalizar el periodo de permanencia. En la medida en que la obra avance con más rapidez, se requerirá menos tiempo de arrendamiento.
- Contrato de arrendamiento bodega. Culminación de actividades de obra en 2025.

Otras funciones asignadas a la Subdirección Administrativa:

En general, se informa que todos los avances aquí relacionados se refieren a los compromisos suscritos y financiados con cargo al presupuesto público, bajo el lineamiento del debido uso de los recursos de la nación, en una gestión donde prevalece el cumplimiento de los cometidos y los fines esenciales del Estado, siendo nuestro deber atender y acoger en las decisiones adoptadas, las disposiciones del Plan de Austeridad del Gasto y las Directrices Presidenciales para un gasto público eficiente, previniendo de múltiples formas, planeando y proponiendo alternativas para el uso eficiente de los recursos de la nación.

- La Subdirección Administrativa como líder de las propuestas de estructuración, presupuesto y ejecución del rubro de funcionamiento, muestra un logro en su porcentaje creciente de ejecución y pago del 42.8% siendo los más significativos las cuentas de Costos de personal en un 44% y adquisición de bienes y servicios en un 30%.
- Gestiona y lidera la estructuración técnica y jurídica, análisis del sector y estudio de mercado de los procesos requeridos en el marco de lo dispuesto por el artículo 22 del Decreto 1985 de 2013. En sus funciones administrativas, financieras y trámites requeridos para el normal funcionamiento del Ministerio.
- Gestiona y lidera los informes entre otros: PIIP, respuestas a Entes de Control, aprobación de facturas electrónicas, Seguimiento a planes de acción y mejoramiento, Viáticos, se validan actos administrativos para la ejecución presupuestal, elaboración, modificación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Caja, entre otros.

En este momento la Subdirección Administrativa tiene a cargo la supervisión de 38 contratos.



Agricultura

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|--|-----------------------|----------------------------|---|
| MADR 685-2023 | UT PILAM 2 | 26/12/2023 | 31/12/2025 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5635740&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| MADR 697-2023 | Consortio Edificaciones Institucionales HCH | 29/12/2023 | 31/12/2025 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5668070&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos |
| MADR 702-2023 | Promotora de Comercio Inmobiliario SA - PROCOMERCIO SA | 29/12/2023 | 31/12/2025 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5700625&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 31

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|---------------|-----------------------------------|------------|------------|---|
| MADR 707-2023 | Servicios Nacionales Postales SAS | 29/12/2023 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5704139&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240274 | William Andrés Ospina Roa | 1/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5845011&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240280 | Wilson Danilo Vargas Martínez | 1/02/2024 | 30/11/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5850201&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240303 | Cesar Augusto Cobos Jara | 1/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5861657&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos |



Agricultura

| | | | | |
|----------|---------------------------------------|-----------|------------|---|
| | | | | www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240304 | Nidia Yaneth Góngora Rincón | 1/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5858808&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240332 | Oscar Iván Martínez Romero | 2/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5869112&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240333 | Mónica Claudia marcela Varela Acevedo | 2/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5871251&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos |



Agricultura

| | | | | |
|----------|----------------------------------|-----------|------------|---|
| 20240334 | Julián Alberto Sáenz Mejía | 2/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5871169&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240358 | Yeimi Andrea Varela Escobar | 5/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5871031&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240393 | Yenny Paola Celi Triana | 6/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5895228&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240394 | Jenny Carolina Acosta Simbaqueva | 6/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5894933&prevCtxUrl=https%3a%2f%2f |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 34

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|---------------------------------|-----------|------------|---|
| | | | | www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240416 | Andrea Catalina Sánchez bonilla | 9/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5914768&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240418 | Bryan Danilo Juanias Tique | 9/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5914201&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240419 | Juan Camilo Rojas Pinilla | 8/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5914050&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 35

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|--------------------------------|------------|------------|---|
| 20240428 | Juan Pablo Peña Buitrago | 8/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5914887&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240430 | Nancy Esly Gómez Peña | 12/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5916729&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240435 | Cristian Eduardo Molina Bojacá | 8/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5915148&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240498 | Walther Enrique Gomez Patiño | 16/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5962209&prevCtxUrl=https%3a%2f%2f |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 36

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|---|------------|------------|---|
| | | | | www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240517 | GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. (Orden de compra 210594) | 14/02/2024 | 31/12/2024 | ACUERDO MARCO TIENDA VIRTUAL |
| 20240518 | DISTRACOM S.A. (Orden de compra 197423) | 14/02/2024 | 31/12/2024 | ACUERDO MARCO TIENDA VIRTUAL |
| 20240519 | ORGANIZACIÓN TERPEL I S.A (Orden de compra 210587) | 14/02/2024 | 31/12/2024 | ACUERDO MARCO TIENDA VIRTUAL |
| 20240548 | Inversiones el norte S.A.S | 26/02/2024 | 31/12/2024 | ACUERDO MARCO TIENDA VIRTUAL |
| 20240549 | Autoinvercol S.A | 26/02/2024 | 31/12/2024 | ACUERDO MARCO TIENDA VIRTUAL |
| 20240550 | Autocars S.A.S | 26/02/2024 | 31/12/2024 | ACUERDO MARCO TIENDA VIRTUAL |
| 20240555 | Omar Alexander Patiño Pineda | 28/02/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6017521&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240589 | Daniela Cotes Acosta | 13/03/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6088966&prevCtxUrl=https%3a%2f%2f |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 37

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|--|------------|------------|---|
| | | | | www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240609 | Johanna Gómez Canchón | 21/03/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6132667&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240716 | Amaury Andrés Urueta Mora | 24/05/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6365576&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240617 | Autocars Ingeniería S.A.S (orden de compra 126419) | 22/03/202 | 31/12/2024 | ACUERDO MARCO TIENDA VIRTUAL |
| 20240618 | Henry Humberto Baquero Velásquez | 26/03/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6149703&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index&prevCtxLbl=Contratos+ |



Agricultura

| | | | | |
|---------------|--|------------|------------|---|
| | | | | 2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240681 | La Previsora S.A. Compañía de Seguros | 30/04/2024 | 27/09/2025 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6273452&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240691 | Centro Car 19 LTDA | 10/05/2024 | 31/05/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6317391&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240718 | Natalia Rodríguez Pardo | 30/05/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6383885&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| MADR-319-2023 | Unión Temporal Seguridad Total | 26/06/2023 | 31/07/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6383885&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 39

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|------------------------------------|------------------|------------|------------|--|
| | | | | ocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5143429&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| MADR-704-2023 (ORDEN DE COMPRA) | Aseo y Cafetería | 28/12/2023 | 31/08/2024 | https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/123417 |

Juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la dependencia

| COMITÉS Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | NORMAS BASE | ROL |
|--|--|--------------------------------------|
| Comité de obra | Memorando Radicado No. 2023-300-007485-3 | Supervisor Contrato |
| Comité de Interventoría | Memorando Radicado No. 2023-300-007557-3 | Supervisor Integral Contrato |
| Comité Técnico sostenibilidad contable | Resolución No. 00188 del 24 de junio de 2022 | Integrante del Comité con Voz y Voto |
| Comité Asesor de Contratación | Resolución No. 00065 del 23 de marzo de 2023 | Integrante del Comité con Voz y Voto |
| Comité Institucional de Gestión y desempeño | Resolución No. 00198 del 30 de abril de 2018 - | Integrante |
| Comité de Conciliación | Resolución No. 00442 del 24 de noviembre de 2023 | Integrante del Comité con Voz y Voto |
| Comité de Convivencia | | Integrante del Comité con Voz y Voto |
| Comité semanal (SOADOC) (Gestión Documental) | Decreto 1985 de 2013 | Supervisor Contrato |
| Comité de cambios y ventana de mantenimiento SOADOC (Gestión Documental) | Decreto 1985 de 2013 | Supervisor Contrato |

A continuación, se presentan las actividades realizadas por cada uno de los Grupos:

2.3.1. Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 40

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Se encarga de gestionar el talento humano en todas sus etapas de ciclo de vida, como son: ingreso, desarrollo integral, permanencia, situaciones administrativas y retiro, así como generar el cumplimiento normativo relacionado con FURAG – MIPG – PAAC – MATRIZ ITA – PAI y Decreto 612 de 2018, entre otros. Además, lidera la implementación y cumplimiento de lo determinado para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Responsabilidades:

El Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano (GITH), fue creado mediante Resolución 424 del 9 de diciembre de 2013, adscrito a la Subdirección Administrativa, Acto Administrativo en el que se consagran las responsabilidades de este Grupo.

Equipo de Trabajo:

Actualmente el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, cuenta con los siguientes servidores y contratistas, discriminado por nivel jerárquico:

Distribución equipo de trabajo Talento Humano funcionarios:

| TIPO DE VINCULACIÓN | CANTIDAD |
|------------------------|----------|
| Carrera Administrativa | 2 |
| Provisionalidad | 9 |
| Sin proveer | 2 |
| TOTAL | 13 |

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|--|--------------------------|
| Profesional Especializado Grado 18 / Coordinadora | Yeny Viviana Gamboa |
| Técnico Grado 16 – Carrera Administrativa | Claudia Judith Rodriguez |
| Secretario Grado 14 | Pamela Julieth Martínez |
| Auxiliar Administrativo Grado 11 | Cinndy Mayerly Rodríguez |
| Auxiliar Administrativo Grado 11 | Alexander Martinez |
| Profesional Universitario Grado 11 | Alba Lucía Chaparro |
| Técnico Grado 16 | Nicolas Esteban Vera |
| Profesional Especializado Grado 15 | Karen Rocio Beltrán |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 41

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Profesional Especializado Grado 13 | Nelsy Johana Wilken |
| Profesional Especializado Grado 13 | Alvaro Farelo |
| Técnico Grado 16 | Flor Alba Rocha |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|---------------------------------|
| 20240035 | Carlos Julian Peña Cruz |
| 20240036 | David Damián Prieto Quintero |
| 20240095 | Cindy Paola Rada Pérez |
| 20240098 | Gabriela Sofia Pérez Ortiz |
| 20240147 | Daniel Ochoa Pinilla |
| 20240592 | Claudia Marcela Gómez |
| 20240672 | Rafael Eduardo Kammrer Cuadrado |
| 20240693 | Fabian Octavio Gracia Vargas |
| 20240712 | Luceidy Roa Mosquera |

Supervisión de Contratos:

Los contratos bajo supervisión de la Coordinadora son:

| NÚMERO DE CONTRATO | CONTRATISTA: NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| 20240035 | Carlos Julian Peña Cruz | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5735382&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fInde |



Agricultura

| | | | | |
|----------|------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | x&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240036 | David Damián Prieto Quintero | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5735894&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240095 | Cindy Paola rada Pérez | 19/01/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5762579&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240098 | Gabriela Sofia Pérez Ortiz | 19/01/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5766167&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManageme |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 43

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|---------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | nt%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240147 | Daniel Ochoa Pinilla | 24/01/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5797414&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240592 | Claudia Marcela Gómez | 26/03/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6148300&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240672 | Rafael Eduardo Kammrer Cuadrado | 3/05/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6279482&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 44

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | 2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240693 | Fabian Octavio Gracia Vargas | 14/05/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6317270&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240712 | Luceidy Roa Mosquera | 24/05/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6365331&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |

Y los siguientes contratos con persona jurídica:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 45

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | OBJETO DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA A TERMINACIÓN CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos) | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|------------------------------|---|-----------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------------------|---|
| 2024058 2 | CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS | PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 8/03/2024 | 31/12/2024 | Mínima Cuantía | 49.176.000 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6070684&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 46

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | | | =Contratos+ |
|--------------|--------------------------------------|--|------------|------------|----------------------|-------------|---|
| 2024059 1 | HEINSON HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S | PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO MEDIANTE LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS FUNCIONALES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIGEP, APLICACIÓN DE NÓMINA. | 18/03/2024 | 31/12/2024 | Contratación directa | 140.774.000 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?documentUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6092956&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos |



Agricultura

| | | | | | | | |
|----------|--------------------------|---|------------|------------|-------------------|------------|---|
| 20240630 | D GERARD M G S.A.S | ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE VESTUARI O Y CALZADO PARA LOS FUNCIONA RIOS DEL MINISTERI O DE AGRICULT URA Y DESARRO LLO RURAL | 10/04/2024 | 10/12/2024 | Mínima Cuantía | 62.370.000 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6195875&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contracts+os+ |
|----------|--------------------------|---|------------|------------|-------------------|------------|---|

Contratos en estructuración:

| POSIBLE CONTRATISTA | OBJETO | MODALIDAD CONTRACTUAL | VALOR |
|------------------------|--------|--------------------------|-------|
|------------------------|--------|--------------------------|-------|

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 48

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | |
|-------------|---|----------------------|-------------|
| COLSUBSIDIO | REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, SOCIALES Y VACACIONALES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | Contratación directa | 250.000.000 |
| | DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES ESTIPULADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2024 | Mínima Cuantía | 30.000.000 |
| | 687 ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Mínima Cuantía | 63.809.319 |
| | PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA- ÁREA PROTEGIDA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ÁREA DE INFLUENCIA | Mínima Cuantía | 8.400.000 |
| | REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PESV | Mínima Cuantía | 8.000.000 |

Juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la dependencia:

El Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, hace parte de los siguientes comités y apoya a la Subdirección Administrativa en lo pertinente.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 49

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| COMITÉS Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | NORMAS BASE | ROL |
|---|---|---|
| Comité de Bienestar Capacitación y Estímulos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | Resolución 115 de 13/04/2010 y 87 de 25/03/2011 | Secretaría Técnica |
| Comisión de Personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | Resolución 391 de 17/10/2023 | Secretaría Técnica |
| Comité Técnico de Implementación de la Política Institucional de Igualdad de Género | Resolución 122 de 17/05/2024 | Integrante |
| Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Resolución 198 de 30/04/2018 | Miembro Subdirección Administrativa (GITH apoya Planes/programas). Política de Gestión y Desempeño, líder temático en Talento Humano e integridad |

Planes de Mejoramiento en Ejecución:

En la actualidad se está adelantando el plan de acción de cumplimiento de la política estratégica de talento humano, como resultado de la última auditoría realizada y el siguiente es el avance:

Avances en plan de acción política estratégica de talento humano:

| ETAPA | N° DE HALLAZGOS / OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA | % TERMINADAS | % EN PROGRESO | % SIN EMPEZAR (FECHA LÍMITE 31/12/2024) |
|--------------|---|--------------|---------------|---|
| Planeación | 7 | 57% | 14% | 29% |
| Ingreso | 2 | 50% | 50% | 0% |
| Desarrollo | 20 | 25% | 50% | 25% |
| Retiro | 2 | 0% | 50% | 50% |
| Total | 31 | 32% | 42% | 26% |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa.

Logros:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 50

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Se formalizó y estructuró el 100% del proceso de ingreso y encargos con estudio técnico, acto administrativo, formatos y procedimientos que garantizan cumplimiento normativo y transparencia en los encargos.
- Avance del 90% en la creación de la política del teletrabajo en la Entidad. El documento socializado y retroalimentado con servidoras y servidores queda listo pendiente de firma. TELETRABAJO
- Actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, con su respectivo estudio técnico.
- Avance del 80% en la estructuración e implementación de la herramienta de la planta de personal que garantiza información en tiempo real.
- Cumplimiento del 90% de requerimientos de las políticas de la dimensión de talento humano del MIPG.
- Cumplimiento del 60% de los acuerdos sindicales, especialmente en la proyección de los Actos Administrativos de creación de la política de Teletrabajo, incentivos y bienestar.
- Cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reorganización del equipo de trabajo interno.
- Creación del grupo de trabajo de Comisiones y desplazamientos, para mejorar el proceso y centralizar las solicitudes.
- Se gestionó el proceso de elección y conformación de la Comisión de Personal.
- Como parte de la labor realizada durante 2023 y el compromiso para avanzar en el bienestar y en la calidad de vida, tanto de nuestros servidores como la de sus familias, se desarrollaron actividades de gran impacto como fueron: Vacaciones recreativas, Halloween, Día de la Niñez, Día de la Secretaría, Día del Conductor, Renovación de Valores, Día de los Abuelos, Día de la Mujer, Caminatas Ecológicas, ente otras.
- Con el objetivo de contribuir al proceso de formación y capacitación enfocado en la mejora continua del desempeño individual e institucional a través del desarrollo de competencias laborales se desarrolló la capacitación Atención al Ciudadano con una duración de 80 horas, de igual forma se llevaron a cabo charlas, talleres, socializaciones, y, Diplomados como: Código de Integridad, Trámites Internos PQRSD, Lenguaje Claro, Diplomado en la Garantía de los Derechos de Víctimas del Conflicto Armado, entre otras.
- Durante 2023, se reconocieron y exaltaron a los mejores servidores y/o servidoras de Carrera Administrativa en los niveles Asesor, Profesional, Técnicos y Asistencial, así como, a los mejores servidores o servidoras de Libre Nombramiento y Remoción, se entregaron quinquenios para los servidores y servidoras que cumplieron 5, 10,15, 25 y 45, al igual que, se incentivó y se reconocieron a los mejores blogueros de la entidad.
- Se implementó y reglamentó la celebración conmemorativa del Día de la Familia en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. RESOLUCION No.000187 DE 02 DE JULIO 2024 - DIA DE LA FAMILIA.pdf
- Se actualizó la Política Estratégica de Inclusión Laboral, Diversidad y No Discriminación. El documento socializado y retroalimentado con servidoras y



Agricultura

servidores queda listo pendiente de firma. POLTICA DE INCLUSION LABORAL.DOCX

- Se actualizó el reglamento para incentivos no pecuniarios en la vigencia 2024. El documento socializado y retroalimentado con servidoras y servidores queda listo pendiente de firma. INCENTIVOS NO PECUNIARIOS.docx
- Se deja proyecto de Circular por medio de la cual se amplía el inicio de radicación de la Ruta de Formalización Laboral, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 82 de la Ley 2294 de 23 (Plan Nacional de Desarrollo). APLIACIÓN CRONOGRAMA CIRCULAR 004 DE 2024.docx
- El equipo de formalización laboral del MADR, a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano - Secretaría General, ha desarrollado múltiples avances asociados con el cabal cumplimiento del artículo 82 de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*" que se exponen a continuación:

Se estableció el Plan de Formalización Laboral en el Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, mediante la expedición de la Circular 004 del 14 de febrero de 2024, con la que se instruyó a las entidades del Sector (incluido el mismo MADR) a coordinar las acciones para concretar la realización de los Estudios Técnicos de Formalización Laboral, el 7 de agosto de 2024, fijando un cronograma de actividades reglado para cumplir los términos establecidos.

Se hicieron constantemente mesas de trabajo con las entidades adscritas, impartiendo lineamientos y realizando seguimiento permanente a sus avances en la construcción del Estudio Técnico respectivo.

Se hicieron mesas de trabajo con la Dirección de Desarrollo Organizacional del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se muestran los avances correspondientes.

Se emitió una línea estratégica para todo el Sector respecto a la ampliación de la planta permanente con base en la conversión de los contratos de prestación de servicios habituales de las últimas tres vigencias en empleos públicos, indicando que se haga el respectivo ajuste del presupuesto de Funcionamiento en relación con el monto habitual causado en el presupuesto de inversión asociado con los proyectos, lo que fue incluido en el anteproyecto en curso.

Entonces, la cantidad de nuevos empleos en el Sector corresponderá al número habitual de contratos de prestación de servicios formalizados con criterios de equidad y total permanencia, con el propósito que corresponda a costo cero, siempre y cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) avale los ajustes de las proporciones de los presupuestos de inversión y funcionamiento.

Los estudios técnicos de formalización, proyectos de decreto de ampliación de planta de personal y ajustes de la estructura, se encuentran en avances superiores al 60% en su mayoría en todas las entidades del Sector, y, aunque se esperaba que para el 7 de agosto



Agricultura

de 2024, se pudiera cumplir la fecha límite para que todas las entidades radiquen los documentos ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), de acuerdo con la Circular Conjunta 100-011 de 2023, se debe reseñar que teniendo en cuenta las complejidades que ha implicado el levantamiento de cargas laborales al interior de la entidad, principalmente, que no se encuentran todas las actividades que se realizan consignadas en el Modelo Operativo por Procesos, es pertinente ajustar el cronograma inicialmente establecido.

Anexo 6: Circular Ampliación de términos Plan de Formalización (Link: [A6 CIRCULAR - AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS - PLAN DE FORMALIZACIÓN.docx](#))

Finalmente, es importante indicar que la materialización de esta gran apuesta estratégica de fortalecimiento institucional no depende exclusivamente de que el Sector construya el Estudio Técnico de Formalización Laboral y proyecte los documentos, se requiere la concurrencia del MHCP respecto a la aprobación de los ajustes presupuestales que financian la formalización del empleo, por tanto, agradecemos sus gestiones en lo que corresponda.

AVANCE A JUNIO

65%

Tabla de contenido

| | | | | |
|--|----------|---|-----------------|--|
| Presentación..... | 4 | | | |
| 1. Pasos para la construcción de un documento técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad..... | 6 | } | → HECHO AL 100% | |
| 1.1. Paso 1: alistamiento..... | 6 | | | |
| 1.1.1. Identificación del alcance y viabilidad preliminar del diseño..... | 7 | | | |
| 1.1.2. Conformación del equipo técnico..... | 7 | | | |
| 1.1.3. Establecer una estrategia de gestión del cambio..... | 8 | | | |
| 1.2. Paso 2: diagnóstico institucional..... | 8 | | | |
| 1.2.1. Análisis de contexto externo..... | 8 | | | → 80% El capítulo ya está casi culminado |
| 1.2.2. Análisis de contexto interno..... | 10 | | | → 50% Retraso en Levantamiento de Cargas |
| 1.3. Paso 3: diseño de la propuesta..... | 15 | | | |
| 1.3.1. Propuesta de ajuste a la cadena de valor: resultados..... | 15 | | | → 30% Retraso en Levantamiento de Cargas |
| 1.3.2. Propuesta de ajuste a la cadena de valor: procesos..... | 16 | → 30% Retraso en Levantamiento de Cargas | | |
| 1.3.3. Propuesta de fortalecimiento y desarrollo de capacidades..... | 16 | → 50% Hecho diseño de planta incluido en el anteproyecto de presupuesto; pendiente articulado de la estructura- | | |
| 1.4. Presentar el estudio técnico..... | 17 | | | |
| 2. Evaluación y seguimiento..... | 19 | | | |
| 3. Bibliografía..... | 21 | | | |

* El levantamiento de cargas no solo define la necesidad de persona, sino emite una radiografía de las deficiencias del Modelo Operativo por Procesos y el estado de la institucionalidad.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa.

En cumplimiento del artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, respecto a formalización laboral del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia, el MADR ha venido desarrollando el levantamiento de cargas

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 53

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

con las Dependencias de la Entidad, dejando trazabilidad a través de actas que podrán ser consultadas en el siguiente enlace [Actas de Sesiones de Levantamiento de Cargas a la fecha.zip](#) y que se puede resumir así:

| DEPENDENCIA | ESTADO DE AVANCE | SITUACIÓN |
|---|------------------|---|
| DESPACHO_DEL_VICEMINISTERIO_DE_ASUNTOS_AGROPECUARIOS | 0% | Debido a la desactualización del MOP se debe terminar la actualización de procedimientos de las direcciones técnicas para entonces establecer los roles de esta dependencia |
| DESPACHO_DEL_VICEMINISTERIO_DE_DESARROLLO_RURAL | 0% | Debido a la desactualización del MOP se debe terminar la actualización de procedimientos de las direcciones técnicas para entonces establecer los roles de esta dependencia |
| DIRECCIÓN_DE_CADENAS_AGRICOLAS_Y_FORESTALES | 0% | Se citó a entrevista para el 25 de junio. No han demostrado disposición y han ralentizado el ejercicio de actualización del MOP |
| DIRECCIÓN_DE_CADENAS_PECUARIAS_PESQUERAS_Y_ACUÍCOLAS | 100 % | Muy ordenados y realizaron correctamente el trabajo. |
| DIRECCIÓN_DE_CAPACIDADES_PRODUCATIVAS_Y_GENERACIÓN_DE_INGRESOS | 0% | NO se han dispuesto para realizar el ejercicio; no han aceptado reunión de contexto; su director no ha respondido. |
| DIRECCIÓN_DE_FINANCIAMIENTO_Y_RIESGOS_AGROPECUARIOS | 50% | Se realizó una primera sesión de levantamiento de cargas. Queda pendiente una segunda. Han realizado buen trabajo. |
| DIRECCIÓN_DE_GESTIÓN_DE_BIENES_PÚBLICOS_RURALES | 50% | Se realizó una primera sesión de levantamiento de cargas. Queda pendiente una segunda. Han realizado buen trabajo. |
| DIRECCIÓN_DE_INNOVACIÓN_DESARROLLO_TECNOLÓGICO_Y_PROTECCIÓN_SANITARIA | 0 % | Se encuentran ajustando el MOP y está pendiente de concertar la sesión de levantamiento de cargas. |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 54

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | |
|---|-------|--|
| DIRECCIÓN_DE_LA_MUJER_RURAL | 100 % | Muy ordenados y realizaron correctamente el trabajo. |
| DIRECCIÓN_DE_ORDENAMIENTO_SOCIAL_DE_LA_PROPIEDAD_RURAL_Y_USO_PRODUCTIVO_DEL_SUELO | 0 % | Se programó sesión para el 24 de junio. |
| OFICINA_ASESORA_JURÍDICA | 0 % | No se ha concertado reunión |
| OFICINA_ASESORA_PLANEACIÓN_Y_PROSPECTIVA | 30 % | Se realizó una primera sesión. Se encuentran actualizando el MOP. |
| OFICINA_DE_ASUNTOS_INTERNACIONALES | 0 % | No se ha concertado reunión |
| OFICINA_DE_CONTROL_INTERNO | 0 % | Agendada sesión para el 19 de junio |
| OFICINA_DE_TECNOLOGÍAS_DE_LA_INFORMACIÓN_Y_LAS COMUNICACIONES | 0% | Se tiene prevista sesión estimada 27 de junio por confirmar |
| SECRETARIA_GENERAL | 45% | Se levantó cargas de GIT Relacionamento con el Ciudadano, GIT Administración del Sistema Integrado de Gestión; Oficina de Control Interno Disciplinario. El resto se está programando. |
| SUBDIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA | 35 % | Se levantó cargas al GIT Servicios Administrativos y GIT de Talento Humano parcialmente. |
| SUBDIRECCIÓN_FINANCIERA | 25 % | Se levantó cargas a un solo GIT |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa.

Gestiones Pendientes:

- Cumplir al 100% con proceso formalización del empleo público en equidad, art. 82 de la Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo, lo que implica la elaboración del Estudio Técnico que incluye el levantamiento de cargas laborales, aprobación de las Entidades competentes, ampliación de la planta.
- Avance en la ejecución del presupuesto asignado.
- Apoyo y acompañamiento del nivel directivo y alta gerencia en los diferentes procesos, como son Acuerdos de Gestión, asistencia a capacitaciones, actividades de bienestar, evaluaciones de desempeño, y actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, que hacen parte del GITH.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 55

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Hacer de Talento Humano un proceso estratégico que dependa directamente de la Secretaría General.
- Efectuar la provisión de las vacantes que hacen parte del Sistema General de Carrera Administrativa.
- Implementación de la política interna de teletrabajo través de la suscripción del Acto Administrativo.
- Suscripción del Acto Administrativo referente a los incentivos No pecuniarios que hacen parte de los Acuerdos Sindicales y del Plan de bienestar Institucional.
- Suscripción de la Política Estratégica de Inclusión Laboral, Diversidad y No Discriminación.
- Finalizar el Estudio Técnico que justifica la ampliación de Planta de Personal e iniciar la ruta de aprobaciones por las demás entidades del gobierno nacional.
- A diciembre de 2024 verificar el estado de provisión de la planta de personal y del avance de aprobaciones del Estudio Técnico que justifica la ampliación de la planta de empleo.
- Proveer el 100% de la Planta de empleos respetando el debido proceso administrativo y justificar la ampliación de la planta.
- Implementación al 100% del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Rediseño del sector.
- Liderar por parte de la alta gerencia el Código de Integridad y Conflicto de intereses.
- Respuesta y directriz, cumplimiento normativo de vinculación jóvenes menores de 28 años y personas en condición de discapacidad.

Estado de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información:

Sobre la gestión de peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, se relaciona la siguiente información:

PQRS recibidos y tramitados en la vigencia 2023

| 2023 | | |
|------------|------------|-------------------------|
| MES | ESTADO | CANTIDAD DE SOLICITUDES |
| Mayo | Tramitadas | 68 |
| Junio | Tramitadas | 59 |
| Julio | Tramitadas | 64 |
| Agosto | Tramitadas | 64 |
| Septiembre | Tramitadas | 42 |
| Octubre | Tramitadas | 27 |
| Noviembre | Tramitadas | 47 |
| Diciembre | Tramitadas | 45 |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa.



Agricultura

PQRS recibidos y tramitados en la vigencia 2024

| 2024 | | |
|---------|------------|-------------------------|
| MES | ESTADO | CANTIDAD DE SOLICITUDES |
| Enero | Tramitadas | 34 |
| Febrero | Tramitadas | 34 |
| Marzo | Tramitadas | 25 |
| Abril | Tramitadas | 29 |
| Mayo | Tramitadas | 15 |
| Junio | Tramitadas | 5 |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa.

Sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:

Dentro del marco de gestión, en el año 2023 se realizó la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial 2023, y, medición del Clima Organizacional. Con estos resultados, se establece el cronograma de actividades en pro de mejorar resultados en riesgo psicosocial, con acompañamiento individual y grupal para servidores, servidoras, colaboradores y colaboradoras de la entidad.

Según las actividades del plan anual de trabajo 2024, desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se evaluaron y ejecutaron avances presentados nivel cualitativo. Se destaca el compromiso en la entrega de autoevaluación de Estándares mínimos 2023, emitida por el Ministerio de Trabajo.

En primer lugar, inicios de año 2024, se establece la elaboración de Plan de Trabajo del SG-SST, la actualización de matrices relacionadas:

- Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgo y determinación de controles.
- Matriz legal.

Para lograr objetivos comunes con el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, se estableció la estructuración del cronograma de capacitaciones 2024, junto con el equipo de Bienestar Social. Por otro lado, se actualizan las políticas del Sistema de Gestión con el Grupo de Calidad, siendo estas:

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Prevención de acoso laboral y sexual.
- Alcohol, drogas y tabaquismo.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 57

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

En otro orden de ideas, desde el equipo de SG-SST, se gestionó la elaboración para la atención de quejas de acoso laboral y sexual, en apoyo con el Comité de Convivencia Laboral de la entidad. Siguiendo la tarea con los comités a cargo, se establece en conjunto con COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), el apoyo para las investigaciones de los accidentes de trabajo (reuniones, entrevistas, elaboración de plan de acción y lecciones aprendidas para cada caso particular).

Un hito importante en el desarrollo del cumplimiento de los indicadores del plan de trabajo fue la certificación de la Sala de la Familia Lactante (Sala de Lactancia) para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que permite el funcionamiento efectivo para el uso del espacio con las madres lactantes que hagan parte de la entidad. Así mismo, se cuenta con el nuevo equipo de Brigada de Emergencia, el cual ha recibido capacitación en primeros auxilios básicos.

Finalmente, se cuenta con la gestión para la adquisición de elementos de Seguridad de Salud en el Trabajo, que beneficia a todo colaborador y colaboradora en la entidad. Las actividades programadas en el cronograma, hasta la fecha, se han ejecutaron al 100%.

Sobre Liquidaciones y/o Cierres de Contratos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano:

El Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano efectuó la liquidación de los contratos susceptibles del trámite, y, el acta de cierre en los casos que contempla la norma; procurando la firma del contratista en los términos establecidos, sin permitir que se pierda competencia para liquidar. Actualmente, el GIT- TH está trabajando en las liquidaciones de los contratos suscritos en la vigencia 2023, y, haciendo seguimiento a la revisión de las liquidaciones radicadas ante el Grupo de Contratos.

Así las cosas, se ha tramitado el 90% de las liquidaciones o acta de cierre, a cargo del Grupo de Talento Humano, y actualmente, se está tramitando la liquidación de los contratos de la vigencia 2023.

Sobre sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP II y actualización de hoja de vida y declaración juramentada de bienes y actividad económica privada:

Se actualizaron el sistema SIGEP II, semanalmente o cada vez requerido, considerando la frecuencia en las vinculaciones o desvinculaciones y cualquier otra situación administrativa susceptible de incluirse en el sistema; lo anterior, según los artículos 2.2.16.4, 2.2.17.7 y 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015.

Ahora bien, para cumplir con lo establecido en la norma, el GIT-TH a través de memorando del 9 de abril de 2024, orientó a los servidores y servidoras para que actualizaran su "*Declaración Juramentada de Bienes y Actividad Económica Privada*", así como, la hoja de vida SIGEP.



Agricultura

En consecuencia, se diseñaron piezas publicitarias las cuales fomentan la actualización de la información, orientan a los servidores y servidoras, y, se les invita a solicitar el apoyo constante del GIT-TH para obtener los mejores resultados en el proceso. Se invitó a los servidores y servidoras a las capacitaciones realizadas sobre el particular por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Del seguimiento realizado, a la fecha se puede establecer:

Porcentaje de Actualización SIGEP por funcionarios

| TOTAL, SERVIDORES Y SERVIDORAS | NO ACTUALIZARON LA HV | ACTUALIZARON (SI; SIN ENVÍO SOPORTE; INGRESO) | PENDIENTE REVISIÓN |
|--------------------------------|-----------------------|---|--------------------|
| 250 | 20 | 179 | 51 |
| 100% | 8% | 72% | 20% |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa.

Sobre el sistema de certificación electrónica de tiempos laborados – CETIL:

Por parte del GIT-TH se ha cumplido con los términos legalmente establecidos, para realizar los distintos procesos del sistema de bonos pensionales, como lo son, la emisión de las Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados o la confirmación de historias laborales a cargo del empleador Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, siendo inexistente la presentación de derechos de petición o tutelas por usuarios que protegen sus derechos.

2.3.2. Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén

Este Grupo tiene como funciones el recibo, verificación de características técnicas, almacenamiento, identificación, registro, aseguramiento, seguimiento y control de bienes e inventarios, entrega y baja. Está compuesto por 5 funcionarios y 5 contratistas; actualmente tiene a cargo los siguientes proyectos:

Tipo de vinculación equipo de Almacén

| TIPO DE VINCULACIÓN | CANTIDAD |
|------------------------|----------|
| Carrera Administrativa | 1 |
| Provisionalidad | 4 |
| Contratistas | 5 |
| Total | 10 |

Funciones:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

El Grupo Interno de Trabajo de Almacén fue creado mediante Resolución No. 000409 del 25 de noviembre de 2013, adscrito a la Subdirección Administrativa.

Equipo de Trabajo:

Actualmente el Grupo Interno de Trabajo de Almacén cuenta con los siguientes servidores y contratistas, discriminado por nivel jerárquico:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|-----------------------------|
| Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13/ Coordinador Grupo | Aura María Alonso Velásquez |
| Técnico, Código 3100, Grado 16 (E) | Sandra Patricia Mora |
| Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15 | Libia Rocío López Pico |
| Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 10 | Juan Camilo Cortez Mosquera |
| Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 12 | Gonzalo Portela Ayala |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|----------------------------------|
| 20240535 | Ángel Rene Gaviria Castañeda |
| 20240568 | Maribel Ramírez Padua |
| 20240694 | Sabino Guerrero Montoya |
| 20240618 | Henry Humberto Baquero Velásquez |
| 20240589 | Daniela Cotes Acosta |

Supervisión de Contratos:

Actualmente, la coordinación tiene a cargo la supervisión de los siguientes contratos celebrados con personas naturales:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| 20240535 | Ángel Rene Gaviria Castañeda | 01/03/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1Contract |



Agricultura

| | | | | |
|----------|-------------------------|------------|------------|--|
| 20240568 | Maribel Ramírez Padua | 27/03/2024 | 31/12/2024 | sManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5992942&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20240694 | Sabino Guerrero Montoya | 14/05/2024 | 31/12/2024 | |

Contratos celebrados con personas jurídicas:

| NÚMERO DE CONTRATO | CONTRATISTA: NOMBRE COMPLETO | OBJETO DEL CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos) | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|------------------------------------|---|-----------------------|----------------------------|---------------------------------------|---|
| 20240729 | Institucional Star Servicios Ltda. | Suministro de los elementos de Papelería y Útiles de Escritorio y Oficina, | 21/02/2024 | 10/12/2024 | 80.022.058 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6411776&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos |
| 20240736 | Novasoft s.a.s. | servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones sobre la plataforma Novasoft | 10/07/2024 | 31/12/2024 | 44.848.288,00 | |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 61

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--------------------|
| | | | | | | vCtxLbl=Contratos+ |
|--|--|--|--|--|--|--------------------|

Contratos de comodato:

| NO. CONTRATO | ENTIDAD COMODATARIA | DURACIÓN | | ESTADO ACTUAL | LINK CONSULTA |
|--------------|---|--------------|-------------------|---|---|
| | | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | | |
| 20190501 | Fundación del Sur Occidente y Macizo Colombiano - FUNDESUMA | 31/10/2019 | 30/10/2024 | En proceso posible Incumplimiento por OAJ por falta de pólizas (cumplimiento y todo riesgo) | https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp# |
| 20190373 | Fundación Social Construyendo Vidas | 6/06/2019 | 5/06/2024 | | |
| 20190417 | Empresa comunitaria Brisas del rio Agua Blanca | 19/07/2019 | 18/07/2024 | | |
| 20190447 | Asociación de Pescadores, Transformadores y Comercializadores de productos del mar del Municipio de la Tola - ASOPESMARLATOLA | 16/08/2019 | 15/08/2024 | | |
| 20190448 | Asociación de Pescadores Responsables, Transformadores y Comercializadores de productos del mar del Municipio de Santa Bárbara - ASOPESREISCUANDE | 16/08/2019 | 15/08/2024 | | |
| 20190449 | Asociación de Pescadores, Transformadores y Comercializadores de productos del mar del | 16/08/2019 | 15/08/2024 | | |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 62

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | |
|----------|--|------------|------------|--|--|
| | Municipio de Mosquera - ASOCOPESMARMO SQUERA | | | | |
| 20190450 | Asociación de Pescadores, Transformadores y Comercializadores de productos del mar del Municipio del Charco - ASOPESCAMARCHA RCO | 16/08/2019 | 15/08/2024 | | |
| 20190451 | Asociación de Pescadores, Transformadores y Comercializadores de productos del mar del Municipio de Olaya Herrera - ASOPESMARSATINGA | 16/08/2019 | 15/08/2024 | | |
| 20190471 | Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona de Ipiales - ACIZI | 20/09/2019 | 19/09/2024 | | |
| 20200609 | El Comité de Ganaderos de Trinidad | 4/12/2020 | 3/12/2025 | Se remitirá a la Oficina Asesora Jurídica para iniciar trámite de posible incumplimiento por falta de pólizas (Cumplimiento y Todo riesgo) | |
| 20210279 | Agroindustrial del Quindío Cooperativa - AGRQUIN COOPERATIVA | 6/04/2021 | 5/04/2026 | | |
| 20210535 | Asociación Riveras del Magdalena - ASOMAGDALENA | 6/07/2021 | 5/07/2026 | | |
| 20210536 | Corporación Agroganadera del Gran Caribe - CARIBEGAN | 6/07/2021 | 5/07/2026 | | |
| 20210575 | Corporación Educativa desde la Cosmovisión Etno Campesina - Centro | 19/08/2021 | 18/08/2021 | | |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 63

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | |
|----------|---|------------|------------|--|---------------------------|
| | de Investigación CORECEC CI | | | | |
| 20190439 | Federación Ganadera de Córdoba - GANACOR | 12/08/2019 | 11/08/2024 | Cierre de proceso administrativo de posible incumplimiento | En trámite de liquidación |
| 20190442 | Cooperativa para el Desarrollo Integral del Sector Agropecuario de Colombia - COOAGROPUERTO | 14/08/2019 | 13/08/2024 | | |
| 20190312 | Federación Nacional de Arroceros - FEDEARROZ | 28/02/2019 | 27/02/2024 | | |
| 20190317 | Fundación del Sur Occidente y Macizo Colombiano - FUNDESUMA | 6/03/2019 | 5/03/2024 | | |
| 20190494 | Universidad de Pamplona - UNIPAMPLONA | 23/10/2019 | 22/10/2024 | | |
| 20210260 | Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - FEDECAF | 6/04/2021 | 5/04/2026 | | |
| 20210385 | Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO CUT | 25/03/2021 | 24/03/2026 | | |

Juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la dependencia:

De acuerdo con los numerales 15 y 19 del artículo 2 de la Resolución 409 de 2013, se ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Evaluación Técnica de Bienes Muebles e Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sin embargo, dicho Comité fue suprimido y los temas relacionados con bienes se tratan en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; en cuanto a la delegación para asistir a las asambleas de copropietarios está en el Grupo de Servicios Administrativos, por ser ellos los encargados de la administración de los inmuebles misionales y en el Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas, para los inmuebles recibidos de liquidaciones; por lo tanto, no se tiene participación en ninguna Instancia o Comité por normativa o delegación, se asiste cuando se es convocado como invitado o apoyo

Planes de mejoramiento en ejecución:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 64

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Con la evaluación realizada al trámite de posible incumplimiento a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Control Interno presentó el informe de auditoría con varias no conformidades para la Subdirección Administrativa, Grupo de Almacén, sobre la que se presentaron las debidas explicaciones y evidencias; Sin embargo, ante la persistencia de las observaciones se solicitará la revisión del informe y una mesa de trabajo con la Oficina de Control Interno para la estructuración del plan de mejoramiento.

Liquidaciones y/o cierres de contratos:

El Grupo Interno de Trabajo de Almacén realizó las gestiones para la liquidación del 100% de los contratos de suministros y demás susceptibles del trámite, en los términos establecidos para liquidar.

Estado de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información:

A la fecha, se ha dado respuesta al 100% de las solicitudes de información realizadas directamente o remitidas a este grupo de trabajo

Logros:

- Seguimiento y control eficiente de inventario registrado a cargo de los funcionarios, entidades adscritas, vinculadas y asociadas
- Depuración del inventario de bienes, realizando la identificación, reintegro y baja de tres mil ciento treinta y cinco (3.135) bienes, de los cuales se transfirieron a título gratuito para aprovechamiento de otras entidades públicas un total de dos mil setecientos trece (2.713) elementos.
- Modernización del software de gestión de inventarios con la actualización a la última versión contando con acceso web.
- Cubrimiento de las necesidades de papelería y útiles escritorio durante cada vigencia.

Gestiones Pendientes:

- Proceso de legalización de las actas de entrega provisional de los seis mil doscientos ochenta y ocho (6.288) bienes de uso administrativo, entregados a otras entidades públicas.
- Gestionar la liquidación de los contratos de comodato a cargo y para resolver las diferentes situaciones presentadas con los bienes entregados en comodato.
- Gestionar las solicitudes de nuevos comodatos de comodato.
- Realizar las actividades pendientes para la baja de bienes en desuso.

Desafíos y aspectos críticos:

Establecer un mecanismo que permita la transferencia y entrega material de bienes adquiridos en desarrollo de convenios y sus derivados, cuyos beneficiarios finales son particulares y/o entidades de derecho privado.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 65

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

2.3.3. Subdirección Administrativa - Grupo de Servicios Administrativos

Este Grupo tiene como funciones asistir a la Subdirección Administrativa en la planeación y ejecución de políticas relacionadas con los servicios administrativos del Ministerio. Realizar el seguimiento y control, de bienes y servicios para el normal funcionamiento administrativo del Ministerio (parque automotor, protección, aseguramiento y conservación del mantenimiento de muebles e inmuebles, servicio de vigilancia, aseo y cafetería). Está compuesto por 5 funcionarios y 2 contratistas.

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|---|----------------------------------|
| Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 / Coordinadora Grupo Servicios Administrativos | Deisy Esperanza Gomez Laverde |
| Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 10 | Deibis Perez Alvarez |
| Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 10 | Rosa Helena Tibaduiza Montenegro |
| Auxiliar de Servicios Generales Código 4064 Grado 11 | Jahir Andres Soto Castrillon |
| Secretaria Código 4178 Grado 14 | Maria del Pilar Cabrera Narvaez |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|---------------------------------|
| 20240373 | Manuel Alexander Linares Lozano |
| 20240443 | Carolina Wilches Bustos |

Supervisión de Contratos:

Los contratos bajo supervisión de la Coordinadora son:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| MADR 398-2023 | IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA | 03/08/2023 | 31/07/2023 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit |



Agricultura

| | | | | |
|----------|-------------------------------------|------------|------------|---|
| 20240607 | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP | 20/03/2024 | 31/12/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PC CNTR.6126985&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20200579 | GLOBO AMBIENTAL | 4/11/2020 | 30/11/2024 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PC CNTR.1956345&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |
| 20190339 | DELIMA MARCH | 5/04/2019 | 27/09/2025 | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PC CNTR.908301&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ |

Descripción General:

Realizar el seguimiento y control de bienes y servicios para el normal funcionamiento administrativo del Ministerio (parque automotor, protección, aseguramiento y conservación del mantenimiento de muebles e inmuebles, servicio de vigilancia, aseo y cafetería).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 67

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Logros:

- Se amparó el Ministerio a través del servicio de vigilancia y seguridad privada hasta el 31 de julio 2026 (contrato MADR 319 – 2023).
- Se aúno esfuerzos, recursos, tecnología, capacidades y métodos, entre la Unidad Nacional de Protección (UNP) y el Ministerio para ejercer la adecuada protección de la ministra hasta 31 de diciembre de 2024 (contrato 20240607).
- Se realizó adición y prórroga del contrato interadministrativo MADR 398 - 2023, hasta el 31 de diciembre de 2025, para la publicación de los actos administrativos de carácter general y demás documentos proferidos por el Ministerio.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores de propiedad del Ministerio (contrato 20240661).
- Se administró en el marco de la austeridad en el gasto, la caja menor de gastos generales conservando los techos planeados para la vigencia 2024, por valor de quince millones de pesos (\$15.000.000).
- Se continuó con el proceso de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el Ministerio, alcanzando 1,37 toneladas según el Decreto 596 de 2016.
- Se garantizó el trámite oportuno de los pagos mensuales de los servicios públicos con cumplimiento del plan de austeridad y eficiencia del gasto público Ley 2155 de 2021.

Desafíos y Aspectos Críticos:

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Ley 2169 de 2021, se tiene como reto la adquisición de vehículos eléctricos y/o híbridos para la urgente renovación del parque automotor y la disminución de la huella de carbono del Ministerio.

Gestiones Pendientes:

- Realizar el proceso de contratación a través del mecanismo de subasta inversa del bien y servicio de aseo y cafetería hasta el 31 de julio de 2026. Se cuenta con disponibilidad del servicio hasta el 31 de agosto de 2024.
- Liquidación y cierre de la totalidad de los contratos gestionados, supervisados y finalizados de vigencias anteriores.
- Gestionar la baja de vehículos que no están en funcionamiento.
- Realizar proceso contractual para la adquisición de geo localizadores GPS del parque automotor del MADR, así como la prestación del servicio del monitoreo en línea.
- Culminar el pago de los servicios de emergencia prestados por la UNP para la protección de la exministra. Esta es la opción viable, porque no fueron estipulados en el convenio interadministrativo 20230215, por tanto, para poder pagarlos efectivamente se requiere conciliar extrajudicialmente con la UNP. La solicitud fue radicada ante la OAJ el 6 de junio de 2024, por parte de la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos.

2.3.4. Subdirección Administrativa - Grupo de Gestión Documental y Biblioteca

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 68

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Tiene como funciones generales, administrar y controlar los procedimientos de recepción, conservación, clasificación y análisis de la documentación, disposición final y demás actividades relacionadas, tablas de retención documental. Efectuar los servicios de registro, clasificación, manejo de archivos y la correspondencia. Está integrado por 6 funcionarios y 14 contratistas.

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Coordinadora (e)- Grado 19 | Martha Lucia Santana Cerda |
| Profesional Universitario | Jhonnattan Javier Rodríguez Sichacá |
| Profesional Universitario | Dario Ferdey Yaima Tocancipá |
| Técnico | Marlon Jaime Gómez |
| Secretaria ejecutiva | Luz Yanith Sema |
| Secretaria ejecutiva | Julia Susana López Cantero |
| Auxiliar Administrativo | Winston Daniel Moreno Chala |
| Auxiliar | Miguel Ángel Macias Ruiz |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|-----------------------------------|
| 20240303 | Cesar Augusto Cobos Jara |
| 20240358 | Yeimi Andrea |
| 20240435 | Juan Pablo Peña |
| 20240394 | Jenny Carolina Acosta Simbaqueva. |
| 20240419 | Juan Camilo Rojas Pinilla |
| 20240393 | Nancy Elsy Gómez Peña |
| 20240394 | Yenny Paola Celi Triana |
| 20240435 | Cristian Eduardo Molina Bojacá |
| 20240418 | Bryan Danilo Juanias Tique |
| 20240416 | Andrea Catalina Sánchez Bonilla |

Logros:

Se lleva a cabo la contratación del Proyecto de Gestión Documental correspondiente a la ficha de inversión Código BPIN No. 018011000218 cuyo objeto es "Mejorar la adecuación

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 69

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de infraestructura física y de gestión documental".

Se suscribió el Contrato Interadministrativo con Servicios Postales Nacionales S.A.S. (MADR-707-2023) en el cual se lleva a cabo una ejecución técnica del 44.4% (con corte al 30-jun-24) en el desarrollo de cinco (5) componentes:

- Componente A – Sistema Integrado de Conservación (SIC).
- Componente B – Biodeterioro
- Componente C – Transporte e Inventario Documental
- Componente D – Digitalización Rollos e Historias Laborales
- Componente E – Custodia

Se renovó el Sistema de Gestión Documental – SGDEA para la gestión y trámite de comunicaciones oficiales – PQRSD de los documentos que ingresan y salen de la Entidad y en el cual a su vez se conforman expedientes electrónicos de archivo para conservar y preservar la Memoria Institucional del MADR. Se encuentra en actualización y elaboración instrumentos archivísticos, así como los flujos documentales de la Entidad, necesarios para la funcionalidad del sistema.

Desafíos y Aspectos Críticos:

Este proceso es llevado a cabo durante la intervención del acervo documental del Archivo Central del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aunado a los adecuados mecanismos administrativos y financieros de cara a inyectar recursos financieros para desarrollar actividades técnicas tendientes a la conservación y preservación de la Memoria Institucional del MADR conforme la normatividad archivística vigente, contratación de personal Profesional Idóneo Ley 1409 de 2010. Contribuir a cumplir el Plan de Mejoramiento Archivísticos (PMA) suscrito entre el Archivo General de la Nación y el MADR.

La culminación adicional del Contrato Fiduciario No. 002 de 2017 entre PAR INCODER y el MADR, a fin de avanzar en la elaboración de Instrumentos Archivísticos, entre otros: TVD las cuales son elaboradas y presentadas para CONVALIDACIÓN al Archivo General de la Nación conforme a cronograma de trabajo establecido mediante oficio con Rad. 2024-310-005816-1; posterior a dicho proceso ejercido actualmente en la vigencia 2024, poder realizar su aplicación e implementación en el año 2025.

Gestiones Pendientes:

- Contratar personal profesional idóneo Ley 1409 de 2010 para la elaboración de las tablas de retención documental - TRD para el MADR y su posterior Convalidación en la vigencia 2025 de cara a poder aplicar e implementar este instrumento archivístico para organizar los archivos de gestión del MADR.
- Elaborar las TVD de los diferentes fondos acumulados del MADR en su acervo documental para su convalidación y posterior aplicación en archivo central.



Agricultura

- Una vez se tengan convalidadas las TRD por parte del AGN, el MADR deberá actualizar los instrumentos archivísticos (Programa de gestión documental, tablas de control de acceso, índice de información, banco terminológico, inventarios documentales) en cumplimiento de las Leyes 594 de 2000 y 1712 de 2014.
- Parametrizar y ajustar el SGDEA del MADR.
- Implementar procesos técnicos de cara a la preservación y conservación de la memoria institucional del MADR.

2.4. Grupo de Control Interno Disciplinario

Funciones:

El Grupo de Control Interno Disciplinario fue creado y organizado como Grupo interno de trabajo de la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, mediante Resolución 490 de 2014. Está conformado por 4 servidores públicos y 1 contratista.

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|---------------------------------|
| Profesional Especializada 2028 Grado 16, designada como Coordinador de Grupo. | CARMEN HELENA GONZALEZ JIMENEZ. |
| Profesional Especializado 2028 Grado 14. | LUIS FERNANDO ORTIZ VALERO |
| Profesional Especializado 2028 Grado 13. | GLORIA MERCEDES MERCADO. |
| Secretario Ejecutivo 4210 Grado 16. | ANA LILIANA VILLALVA. |

Contratista:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--------------------|-------------------------|
| 20240356. | JORGE GARTNER CORREDOR. |

Con la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 - Código General Disciplinario, el 29 de marzo de 2022, la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural mediante Resolución N° 00373 de 25 de Octubre de 2022 asignó de manera transitoria las funciones de Prevención, Instrucción y Juzgamiento del Control Disciplinario al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 71

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

De acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 4 de la citada Resolución, se asignaron de manera transitoria funciones en la etapa de INSTRUCCIÓN del Proceso Disciplinario a la Secretaria General - Grupo Control Disciplinario Interno, así:

1. Conocer, sustanciar e instruir de oficio, por queja o informe de servidor público, los procesos disciplinarios que se promuevan en contra de servidores y ex servidores de la entidad, así como de ex servidores del liquidado Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER de conformidad con el Código General Disciplinario.
2. Informar a la Procuraduría General de la Nación, la apertura de las investigaciones disciplinarias, para lo de su competencia, teniendo en cuenta las normas que rigen la materia.
3. Notificar y comunicar las decisiones que se adopten en la etapa de instrucción, especialmente informar que, notificado el pliego de cargos, el proceso continuará en otra dependencia, con base en las funciones y competencias de la entidad y el régimen disciplinario vigente.
4. Remitir a la Oficina Asesora Jurídica, los procesos disciplinarios en los que se formule pliego de cargos, debidamente notificados, de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Mantener, custodiar y actualizar los archivos y registros de los procesos disciplinarios, en concordancia con la gestión de la información de la entidad.
6. Presentar informes de sus actuaciones a los organismos de control, cuando sean requeridos, con base en los procesos institucionales.
7. Las demás que le asigne la ley o que correspondan con la naturaleza de la etapa de instrucción.

Logros:

Se atendieron 39 quejas, denuncias e informes del 1° de agosto de 2023 a 5 de Julio de 2024, a las cuales se les dio el siguiente trámite:

- 28 procesos disciplinarios abiertos.
- 6 autos inhibitorios.
- 5 remisiones por competencia a entidades adscritas y vinculadas, Comité de Convivencia Laboral y Procuraduría General de la Nación.

Se tramitaron 84 procesos disciplinarios, en los cuales se expidieron diferentes autos que impulsan el proceso disciplinario, así como la práctica de pruebas (documental, declaraciones, visitas disciplinarias, entre otros). Dentro de las principales actuaciones se realizaron las siguientes: 18 aperturas de Indagación Previa, 14 aperturas de Investigación Disciplinaria, 31 autos de terminación del procedimiento y Archivo, 5 pliegos de cargos, 12 autos de cierre de investigación y alegatos precalificatorios, 12 procesos remitidos a Procuraduría General de la Nación, 2 prórrogas de Investigación Disciplinaria, entre otros.

Ante el cambio de régimen disciplinario, se logró evacuar los procesos sobre los cuales operaría el fenómeno de la prescripción.



Agricultura

El Grupo apoyó a través de charlas dirigidas a funcionarios y contratistas, temas como el Nuevo Código General Disciplinario, las implicaciones disciplinarias ante la omisión o inoportunidad de respuesta a las PQRDS, Código de Integridad, entre otros.

Gestiones Pendientes:

La creación de la Oficina de Control Disciplinario, como instancia autónoma e independiente en la etapa de Instrucción del proceso Disciplinario.

La firma de la modificación a la Resolución 383 del 25 de octubre de 2022; por medio del cual se asignaron funciones transitorias de Control Disciplinario en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El proyecto queda revisado y listo para su adopción (Link: [PROYECTO REFORMA RES 373 DE 2022.docx](#))

2.5. Grupo de Atención al Ciudadano

Funciones:

Según la Resolución 100 de 2014, se creó el Grupo Atención al Ciudadano. El objetivo del grupo es brindar atención, orientación e información a las solicitudes en general, presentadas por los grupos de valor e interés a través de los canales de atención presencial, virtual y telefónico; realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta y percepción de los servicios prestados con el fin dar cumplimiento a las disposiciones legales y a sus necesidades de información.

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--|--------------------------------------|
| Profesional Especializado Grado 14 (Coordinadora) | Lina Marcela Hernández Valenzuela |
| Profesional Especializado Grado 17 | Dignael Ortiz Burgos |
| Profesional Universitario Grado 11 | William Enrique Beltrán Gelvez |
| Técnico Administrativo Grado 15 | María Aurora Caballero Caballero |
| Auxiliar Administrativo Grado 11 | Claudia Marlene Cuellar Pardo |

Contratista:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--------------------|-----------------------|
| 20240044 | Joe Guzmán Bolaños |
| 2024022 | Yeni Paola Rios Lagos |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 73

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la dependencia:

El Grupo Atención al Ciudadano, participa como invitado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Supervisión de contratos:

A la fecha se tiene la supervisión del contrato 2023700 orden de compra 123234 Acuerdo Marco de Precios BPO II – Colombia Compra Eficiente. El valor de la orden de compra (OC) es de \$274.219.732,13 <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/123234?sort=desc&order=No>

El objetivo de la orden de compra es la atención de la línea gratuita nacional, chat interactivo y el PBX del Ministerio.

La relación de contratos que se solicitó al grupo de contratación iniciar el proceso de liquidación son los siguientes:

Relación Contratos Centro de Contacto en proceso de liquidación:

| NO ORDEN DE COMPRA | NO. CONTRATO | VIGENCIA | VALOR | ESTADO ACTUAL DE LIQUIDACIÓN |
|--------------------|--------------|--------------------------|------------------|---|
| 85512 | 20220523 | 21/02/2022 al 31/08/2022 | \$128,341,883,98 | Memorando 2022-301-018518-3 del 10 de octubre 2022 se solicitó al grupo de contratación iniciar al proceso de liquidación. En la actualidad está en flujo de revisión por el abogado asignado. |
| 103374 | 20220700 | 29/10/2022 al 28/12/2023 | \$292.852.409,99 | Memorando 2024-301-002649-3 del 8 de marzo 2024 se solicitó al grupo de contratación iniciar al proceso de liquidación. En la actualidad se encuentra en flujo de revisión por el abogado asignado. |

Fuente: Seguimiento Supervisión – Grupo Atención al Ciudadano

Planes de mejoramiento en ejecución:

A la fecha, el Grupo de Atención al Ciudadano no tiene formulado planes de mejoramiento.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 74

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Logros:

Seguimiento Oportunidad de respuesta PQRSD

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, expidió el reglamento interno – Resolución 390 de 2019 Procedimiento trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y denuncias (PQRDS).

A través del sistema SGDEA – AGRODOC se tienen parametrizados los reportes estadísticos que permite hacer el seguimiento de las solicitudes asignadas a cada una de las dependencias.

Se realizó socialización interna del trámite interno de PQRDS e implicaciones disciplinarias.

Percepción de los beneficiarios de los programas

Se realizó la encuesta de satisfacción 2024, con la información de los programas ejecutados en la vigencia 2023, reportada por las áreas misionales. Se evaluaron 6 programas que se tuvieron en cuenta para determinar la muestra. La muestra se distribuyó en número igual para los productos y/o servicios, considerando que todos son importantes para el Ministerio en la contribución a lograr los objetivos institucionales. La calificación fue de 4.7/5.0

El siguiente cuadro relaciona los programas que hicieron parte de la presente encuesta:

| PRODUCTO Y/O SERVICIO | NO. BENEFICIARIOS | MUESTRA CALCULADA | MUESTRA FINAL |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Programa renta exenta | 45 | 64 | 45 |
| Campo Emprende | 4.466 | 64 | 70 |
| Línea Especial de Crédito LEC | 87.936 | 64 | 70 |
| Incentivo a la Capitalización Rural | 137 | 64 | 59 |
| Fondo Agropecuario de Garantías | 305.104 | 64 | 70 |
| Incentivo al Seguro Agropecuario | 70.149 | 64 | 70 |
| TOTAL | 467.837 | 384 | 384 |

Fuente Ficha Técnica de la Encuesta de Satisfacción del Cliente 2024

Los beneficiarios encuestados, consideran que el beneficio recibido es oportuno y les ayudó a mejorar su negocio.

Coordinar la prestación del servicio de la línea gratuita:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 75

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

A través del Acuerdo Marco de Precios Adquisición de Servicios BPO II CCE-025-AMP-2021, orden de compra 123234 contrato 2023700 se tiene contratado el servicio hasta el 25 de diciembre 2024. Adquisición de la línea gratuita nacional 018000119450 propia del Ministerio para la atención de los ciudadanas y ciudadanos.

Orientar a las ciudadanas y ciudadanos a través de los canales presenciales, telefónico y virtuales:

Para el periodo evaluado se brindó atención y orientación a través de los siguientes canales:

| LÍNEA GRATUITA NACIONAL | |
|---|--------------|
| Llamadas recibidas | 3506 |
| Llamadas atendidas | 3447 |
| Llamadas abandonadas | 55 |
| Chat interactivo | |
| Atendidos | 2193 |
| PBX conmutador | |
| Recibidos | 5285 |
| Atención presencial y telefónica | |
| Atendidos | 3301 |
| TOTAL | 14226 |

Fuente: Registro de atenciones - informes seguimiento centro de contacto

Se atendieron 14.226 ciudadanas y ciudadanos donde las mayores consultas fueron: orientación en la presentación de proyectos productivos, temas de acceso a tierras, solicitudes de certificaciones de exfuncionarios de entidades liquidadas y vivienda de interés social.

Adicionalmente el grupo atención al ciudadano participó en los siguientes escenarios a nivel regional divulgando la oferta institucional:

| EVENTO | CIUDADANOS ATENDIDOS |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Expoferia Caquetá | 42 |
| Expofuturo Medellín | 120 |
| Foro Agropecuario Yarumal | 35 |
| Feria Ganadera Buga | 21 |
| Feria estrategia juntemonos | 45 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 76

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | |
|----------------------|------------|
| Agroexpo | 171 |
| Rendición de Cuentas | 34 |
| Feria Majagual | 350 |
| Feria Yopal | 20 |
| Feria Turbo | 25 |
| Total | 863 |

El 14 noviembre 2023, se inauguró la oficina ubicada en la Corporación de Abastos de Bogotá SA (CORABASTOS), que tiene como objetivo brindar atención directa con los campesinos, productores, comercializadores y vendedores que asisten a este punto interactúen y conozcan los planes, proyectos y programas que ejecuta el ministerio con sus entidades adscritas. El balance es positivo en el sentido que, poco a poco, la población va conociendo el punto de información y evita el desplazamiento de estas personas a las sedes de las entidades.

Esta nueva oficina la integran entidades adscritas y vinculadas del sector, actualmente participan las siguientes entidades:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR
Agencia Nacional de Tierras - ANT
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
Unidad de Restitución de Tierras – UTR
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria RUPRA
Autoridad Nacional de Pesca - AUNAP
Agrosavia

Es importante resaltar que esta oficina viene cumpliendo con los compromisos establecidos, fortaleciendo la relación entre el sector público y el comercio, promoviendo una atención con calidad, un servicio eficiente y oportuno para las y los ciudadanos.

Seguimiento a la estrategia de transparencia y acceso a la información cumplimiento Resolución 1519 de 2020:

El grupo atención al ciudadano, realiza monitoreo de la información publicada el link de transparencia de la página web de acuerdo con la estructura definida en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.

Gestiones Pendientes:

- Creación de la Oficina de Relación Ciudadano según el Art 17 de la ley 2052.
- Implementación de los procedimientos de responsabilidad de la oficina de planeación y prospectiva en lo relacionado a (rendición de cuentas, participación ciudadana y trámites).
- Implementación de la política anticorrupción al interior del Ministerio.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 77

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Realizar ajustes en la herramienta SGDEA – AGRODOC, que permita realizar búsquedas por tema que ayuden a conocer los principales asuntos que requieren las y los ciudadanos en el Ministerio.
- Las dependencias del Ministerio definan al interior estrategias para mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, toda vez que los tiempos para dar respuesta están definidos por la Ley.
- Definir lineamientos con el grupo de gestión documental para radicar las solicitudes que llegan a los correos electrónicos parametrizados en el sistema, considerando que se ha evidenciado falla en la herramienta al radicar los correos que muchas veces la herramienta no referencia los documentos adjuntos, lo que genera reproceso en la respuesta.
- Revisión por parte de la Oficina de Planeación y Prospectiva del componente PARTICIPA, que este acorde con lo requerido por el anexo 2 de la Resolución. 1519 de 2020.
- Diligenciamiento dentro del tiempo establecido por la Procuraduría General de la Nación Directiva 004/2024 (2 al 31 de julio 2024) del índice de transparencia de la información del Ministerio. El Grupo de Atención al Ciudadano realizará el registro en la semana de 22 al 26 de julio.

Estado de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información:

El grupo atención al ciudadano ha dado respuesta a las solicitudes que realizan los ciudadanos en temas generales de los trámites y servicios, de acuerdo con la información de los reportes estadísticos parametrizados en el sistema SGDA-AGRODOC las solicitudes tramitadas fueron:

| Estado de las PQRDS | | |
|---------------------|----------|-------------|
| # de solicitudes | Oportuna | No Oportuna |
| 120 | 118 | 2 |

Fuente: Reportes estadísticos SGDEA_Agrodoc

De acuerdo con la información el nivel de oportunidad de respuesta fue del 98/100.

Planes de acción:

El Grupo de Atención al Ciudadano ha venido adelantando las actividades formuladas en el plan de acción y en el plan anticorrupción y atención al ciudadano, la ejecución a la fecha es del 50% las actividades pendientes son las siguientes:

| ACTIVIDAD | META | AVANCE | % AVANCE | EVIDENCIA |
|---|------|--------|----------|---|
| Informe Atención al Ciudadano - Seguimiento canales de atención | 4 | 2 | 50% | https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Informes%20de%20Gestion%20al%20Ciudadano/Informe%2 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 78

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|--|---|---|-----|---|
| | | | | 0de%20Atenci%C3%B3n/2024/Informe%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%20I%20TRIM%202024.pdf |
| Informe de atención al ciudadano - seguimiento PQRDS | 4 | 2 | 50% | https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Informes%20de%20Gestión%20al%20Ciudadano/Informe%20de%20Atenci%C3%B3n/2024/Informe%20atenci%C3%B3n%20al%20ciudadano%20I%20TRIM%202024.pdf |
| Reporte de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano realizados | 4 | 2 | 50% | Se encuentran en los informes https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Transparencia/4_Planeacion.aspx |
| Divulgaciones sobre el trámite interno de PQRDS | 2 | 1 | 50% | https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzBmMzNIMjAtYTI5Zi00Njk1LWJhYTgtMTRkY2NkYTE0Mzl3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2218be2da2-872b-4bdb-98a8-d9404cdddc00%22%2c%22Oid%22%3a%22e90c9c22-3c75-4c8f-b645-a07af499bed7%22%7d |

Fuente: Reporte seguimiento plan de acción

2.6. Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión

Funciones:

Creado mediante resolución 416 de 2013, de conformidad con su artículo 2, con las siguientes funciones:

1. Acompañar a las dependencias en la identificación, diseño y documentación de los procesos y procedimientos necesarios para la gestión del Ministerio.
2. Acompañar a los responsables de los procesos, en la identificación y análisis de los riesgos que puedan incidir en el logro de los objetivos de los procesos, en la definición y valoración de controles, y en la formulación de planes de manejo del riesgo.
3. Realizar el control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 79

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

4. Identificar el estado de implementación de los requisitos normativos del Sistema Integrado de Gestión y presentar sus resultados al Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión SIG, para la toma de decisiones.
5. Preparar la información de entrada para la revisión por la Dirección al Sistema Integrado de Gestión.
6. Promover en los procesos, la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Profesional Especializado grado 13 | Blanca Meneses Gonzalez |
| Profesional Especializado grado 14 | Fabian Andres Vasquez Vasquez |
| Profesional Especializado grado 15 | Leonardo Muñoz Rivera (E) |
| Profesional Especializado grado 16 | Heraclio Bejarano Cruz (E) |

Contratista:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|---------------------|
| 20240150 | Mariana Mejia Pabón |

Juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la dependencia

El Grupo Administración del SIG, participa en los siguientes comités como invitado para presentar información:

| NOMBRE DE REGLAMENTO | NORMAS BASE | DESCRIPCIÓN |
|---|------------------------|---|
| Comité de Gestión y Desempeño | Resolución 198 de 2018 | Presenta temas relacionados con mejoramientos del SIG, MIPG y la gestión riesgos institucionales y de corrupción. |
| Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | Resolución 325 de 2019 | Presenta temas con la política de riesgos (aprobación de ajustes). |

Supervisión y ejecución presupuestal de contratos:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 80

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

El coordinador es supervisor de los siguientes contratos:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------------|
| 20240150 | Mariana Mejía Pabón | 23/01/2024 | 31/12/2024 | Acceso informe |

Planes de mejoramiento en ejecución:

El proceso en el momento no se tiene planes de mejoramiento.

Logros:

Los logros alcanzados por el Grupo Administración del SIG son:

- Actualizar 343 documento de 482.
- Realizar la identificación de los riesgos institucionales y corrupción y la elaboración de los mapas de riesgos de 24 procesos del SIG para la vigencia 2023 y primer semestre de 2024 y actualizar la política de Gestión de Riesgos.
- Realizar las auditorias programadas para la vigencia 2023 (SG-SST y SGC) y verificando la conformidad con los requisitos de cada Sistema de Gestión.
- Tener actualizado e implementado el SGC y el SGSST cumpliendo con los requisitos de las normas ISO 9001 y decreto 1072 de 2015 respectivamente.
- Lograr en la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos una calificación en el FURAG de 99.6 en la vigencia 2022 (reportada en el 2023)

Gestiones Pendientes:

A la fecha estamos adelantando las siguientes acciones:

- Revisión de procedimientos de los procesos para ajustarlo a las directrices de la Función Pública (100 documentos).
- Revisión de los autodiagnósticos y planes de trabajo para requisitos pendientes en las políticas del MIPG.
- Planeación de las auditorías a realizar al SGC y SGSST en el segundo semestre de 2024
- Revisión y apoyo a los líderes de la política de Gestión de Información y del Conocimiento.
- Culminar la actualización del proceso de Gestión de Contratación (manual, formatos) orientado a una simplificación y mejora de este.
- Volver a actualizar los logos de los documentos del SIG, cumpliendo con la directriz de Chao Marcas.
- La revisión del cumplimiento de las directrices de la Política de riesgos y la actualización de los mapas de riesgos, en el segundo semestre.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 81

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Hacer los planes de auditoría y realizar las auditorias programadas para el SG-SST en el mes de Julio y la del SGC en el mes de agosto de 2024
- Revisión de los planes de trabajo fijados para las políticas MIPG y volver a revisar los diagnósticos conforme a los resultados de las evaluaciones del FURAG para el 2023.
- Revisar la metodología para la identificación y tratamiento del producto NC para el SGC.
- Elaboración de aplicación para el control de matrices de riesgos y las acciones correctivas y planes de mejoramiento.

Planes de acción y de mejora:

El estado de los planes de acción adelantados por el Grupo Administración del SIG tiene los siguientes avances:

Avance del plan de acción para la vigencia 2023 (1 mayo – 31 diciembre):

| PRODUCTO | ACTIVIDAD | CUMPLIMIENTO (%) | OBSERVACIÓN |
|--|--|------------------------|--|
| | | Logrado a 31 diciembre | |
| Documentos de los procesos del SIG actualizados y formalizados | Recibir las solicitudes de ajustes a los documentos de los procesos, verificarlos y hacer el acompañamiento en su adecuación y formalización en el SIG. | 100 | |
| | Publicar y hacer la difusión a los funcionarios y contratistas de los documentos actualizados en el SIG y mantener la información actualizada para reportar al comité institucional de gestión y desempeño | 100 | Se publicó en la página WEB de la entidad y se envió el correo institucional notificando a todos los funcionarios y contratistas del MADR. |
| Mapas de riesgos, actualizados | Revisar la política de riesgos incluyendo las novedades y orientaciones dadas por el DAFP e incluyendo en componente de riesgos del plan anticorrupción y atención al ciudadano | 100 | Se elaboro la política de riesgos y se verifico frente a los requisitos y se realizó aprobación en el comité institucional de control interno. |



Agricultura

| | | | |
|---|---|-----|---|
| | Establecer cronograma de actualización de revisión de los mapas de riesgos. | 100 | Se elaboro cronograma de actualización de riesgo y se notificó a los responsables. |
| | Realizar la revisión de los mapas de riesgos en el primer semestre de 2023 (de acuerdo al cronograma establecido) y con los responsables de los procesos. Se incluye los riesgos de corrupción | 100 | Se realizó revisión de los mapas de riesgos y se publicaron en la página WEB |
| | Realizar la revisión de los mapas de riesgos en el segundo semestre de 2023 (de acuerdo al cronograma establecido) y con los responsables de los procesos. Se incluye los riesgos de corrupción | 100 | Se realizó revisión en la semana del 3 al 8 de diciembre de 2023. |
| Auditorías internas realizadas a los subsistemas de gestión | Realizar auditoría interna de Gestión de seguridad y salud en trabajo. | 100 | Se realizó auditoria en el mes de julio de 2023 |
| | Realizar auditoría interna de Gestión de seguridad de la información. | 100 | Realizada por la Oficina de Control Interno en el mes de junio de 2023 |
| | Realizar auditoría interna de Gestión de calidad. | 100 | Se realizo auditoria en el mes de noviembre de 2023 |
| | Hacer verificación a los planes de acción que resulten de auditorías realizadas. | 100 | Se realizó apoyo a las dependencias que quedaron con NC en las auditorias. Generaron los respectivos planes de acción. |
| Verificación de la implementación de los requisitos de las políticas del MIPG | Verificar los planes de acción que se definieron para cada una de las políticas del MIPG y de los subsistemas de gestión. | 100 | Se construyó micrositio para llevar control de los reportes de avance de los planes de acción fijados y depositar las evidencias. El link es: |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 83

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | |
|--|--|-----|---|
| | | | https://minagricultura.co.sharepoint.com/sites/MIPG/SitePages/Home.aspx |
| | Elaborar en coordinación con Oficina de Planeación el informe de avance para notificar al Comité de Gestión Institucional y Desempeño, y demás partes interesadas. | 100 | Se presentó reporte en la sesión del comité de Gestión y Desempeño, realizado el día |

| PRODUCTO | ACTIVIDAD | CUMPLIMIENTO (%) | OBSERVACIÓN |
|--|---|--------------------|---|
| | | Logrado a 24 Julio | |
| Documentos de los procesos del SIG actualizados y formalizados | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir las solicitudes de ajustes a los documentos de los procesos, verificarlo y hacer el acompañamiento en su adecuación y formalización en el SIG. 2. Publicar y hacer la difusión a los funcionarios y contratistas de los documentos actualizados en el SIG y mantener la información actualizada para reportar al comité institucionales de gestión y desempeño. | 72 | <p>Se han revisado 81 de 112 documentos proyectados.</p> <p>3 Caracterización 3 Documentos Estratégico 62 Formatos 1 Guía 2 Instructivo 2 Manuales 7 Procedimientos</p> |
| Auditorías internas realizadas a los subsistemas de gestión | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar auditoría interna de Gestión de seguridad y salud en trabajo. 2. Realizar auditoría interna de Gestión de calidad. 3. Hacer verificación a los planes de acción que resulten de auditorías realizadas." | 20 | Se tiene proyectado el plan de auditoría para el SGSST y se verificó el cumplimiento de las acciones correctivas de la auditoría de la vigencia 2023. |
| Verificar los requisitos del SIG y sus componentes | <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los planes de acción que se definieron para cada una de las políticas del MIPG. 2. Hacer plan de trabajo de intervención del Grupo SIG | 80 | Se realizó la revisión en coordinación con la Oficina de planeación de los diagnósticos de las políticas del MIPG, se realizó reunión con |



Agricultura

| | | | |
|-------------------------------|---|----|--|
| | <p>con respecto a las políticas priorizadas.</p> <p>3. Diseñar los diagnósticos de las políticas, que la función pública no diseño.</p> | | <p>todos los facilitadores de los procesos y se hizo programación y revisión de los diagnósticos con las dependencias responsable. La información de los planes formulados se publicó en el link https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/MIPG/SitePages/Home.aspx</p> |
| Mapas de riesgos actualizados | <p>1. Revisar la política de riesgos incluyendo las novedades y orientaciones dadas por el DAFP e incluyendo el componente de riesgos del plan anticorrupción y atención al ciudadano.</p> <p>2. Establecer cronograma de actualización de revisión de los mapas de riesgos.</p> <p>3. Realizar la revisión de los mapas de riesgos en el primer semestre de 2024 (de acuerdo al cronograma establecido) y con los responsables de los procesos. Se incluye los riesgos de corrupción</p> <p>4. Realizar la revisión de los mapas de riesgos en el segundo semestre de 2024 (de acuerdo al cronograma establecido) y con los responsables de los procesos. Se incluye los riesgos de corrupción</p> | 60 | <p>Se ha realizado la revisión de la política de gestión de riesgos, se aprobó en el comité institucional de control interno y se publico en el SIG. Se realizó la revisión de los mapas de riesgos en el primer semestre, conforme a lo programado; se tiene en proceso la realización del informe.</p> |

Otros:

- a. **Orientación en la implementación de políticas del MIPG:** Según la evaluación del FURAG en la vigencia 2022, se logró un avance en la implementación del 78,2% en

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 85

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

las políticas del MIPG, resultado de acciones definidas en coordinación con la Oficina de Planeación y Prospectiva y los responsables de las temáticas. El estado actual de implementación de las políticas es:

| POLÍTICA | Resultado FURAG vigencia 2021 | ESTADO PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------|
| | | Pendiente por implementar | Total actividades definidas | Total actividades cumplidas | Avance (%) |
| Gestión Estratégica del Talento Humano | 63.1 | 36.9 | 5 | 4 en proceso | 56 |
| Integridad | 45.1 | 54.9 | 1 | 0 | 0 |
| Planeación Institucional | 88.2 | 11.8 | 11 | 2 1 en proceso | 27 |
| Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | 56 | 44 | | | |
| Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | 99.6 | 0.4 | 22 | 1 8 en proceso | 27 |
| Gobierno Digital | 75.7 | 24.3 | 12 | 0 | 0 |
| Seguridad Digital | 86.6 | 13.4 | | | |
| Defensa Jurídica | 85.7 | 14.3 | 18 | 11 7 en proceso | 95 |
| Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción | 74.3 | 25.7 | 13 | 6 4 en proceso | 52 |
| Servicio al ciudadano | 69 | 31 | | | |
| Racionalización de Trámites | 64.9 | 35.1 | 1 | 0 | 0 |
| Participación Ciudadana en la Gestión Pública | 77.6 | 22.4 | 13 | 1 | 7 |
| Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional | 74.6 | 25.4 | 8 | 7 | 88 |
| Gestión Documental | 81.7 | 18.3 | 34 | 1 en proceso | 1 |

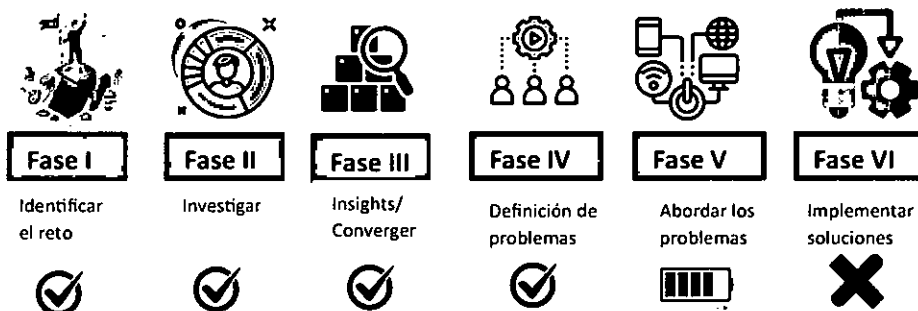


Agricultura

| | | | | | |
|---------------------------------------|------|------|---|--------------|----|
| Gestión del Conocimiento | 77.7 | 22.3 | 6 | 2 en proceso | 13 |
| Control Interno | 79.7 | 20.3 | 3 | 2 | 66 |
| Mejora Normativa | 82.3 | 17.7 | 9 | 9 en proceso | 28 |
| Gestión de la Información Estadística | 82.2 | 17.8 | | | |
| Compras y Contratación Pública | 80.5 | 19.5 | 3 | 0 | 0 |

El avance de las actividades son responsabilidad de las dependencias a quienes se les ha asignado el tema y deben cargar las evidencias y reportar los avances de las acciones propuestas en el link <https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/MIPG/>. La Oficina de Planeación y Prospectiva y el Grupo Administración del SIG, son responsables de dar orientación y verificar que se cumplan las actividades; así mismo la Oficina de Planeación y Prospectiva consolida la información y genera los reportes del avance registrado por cada responsable en los diagnósticos definidos. A la fecha se tiene un avance del 32.85% de los planes propuestos.

- b. **Actualización del proceso de Gestión para la Contratación:** Con el propósito de simplificar el proceso de Gestión para la Contratación, se inició en julio de 2023 la revisión estructural del mismo a partir del uso de herramientas de co-creación desing thinking, esta propuesta incluye abordar esta actualización en fases, así:



Las cuatro primeras fases ya se realizaron, se encuentra en proceso la quinta fase y la número 6 aún no se ha realizado. A continuación, se relaciona las gestiones adelantadas en cada una de las fases:

Fase I. Identificar el reto

Para la identificación del reto se incluyó la participación de los funcionarios y contratista de la entidad a partir de la invitación realizada desde la Secretaría General con la emisión el día 21 de julio de 2023, del video, dentro de la estrategia cambios para avanzar:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 87

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

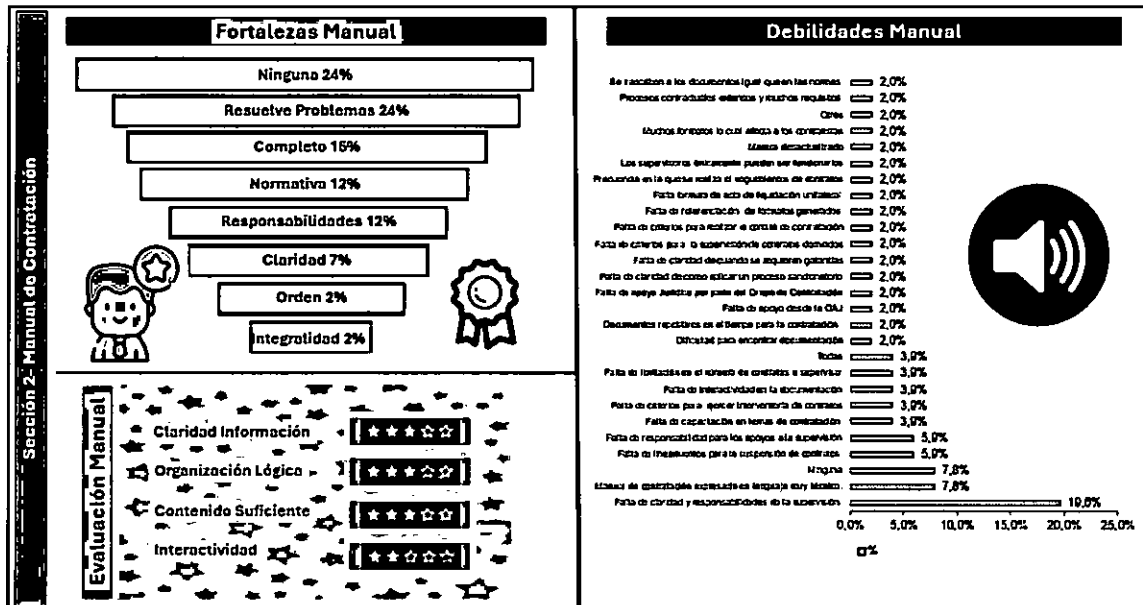
Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

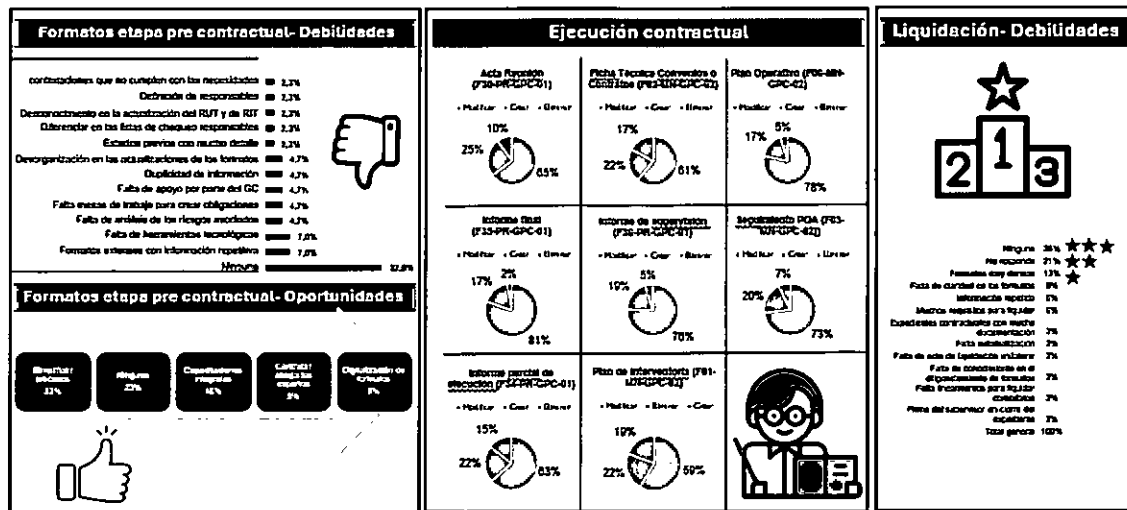
www.minagricultura.gov.co

Como resultado se definió el reto: **Cambiar las montañas de papel del proceso de contratación, a través de un proceso más ágil, automatizado y eficiente.**

Fase II. Investigar

Se realizó una encuesta dirigida a los funcionarios y contratistas, donde identificaron las dificultades del proceso y la aplicación de los procedimientos y manuales, formatos; identificando lo que consideraban fortalezas, debilidades y mejoras que se podrían hacer. Esta evaluación se realizó en las fases de la contratación: precontractual, ejecución y liquidación. Participaron 41 personas, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:





Fase III. Insights / Converger

A partir del análisis de la información de las encuestas y la socialización con los líderes de los procesos, se determinó los siguientes supuestos de los problemas asociados al proceso y reflejados en la encuesta:

- Nos alegra que depositen la confianza en nosotros, pero nos molesta que no evidencien nuestro esfuerzo. No hay responsabilidades definidas, los apoyos a la supervisión no asumen responsabilidades, existen falencias en conocimientos financieros, técnicos, jurídicos etc., se tienen muchos contratos a supervisar, y no se tiene claridad sobre la frecuencia para realizar seguimientos de ejecución de contratos. Nos gustaría dividir la supervisión por perfiles (técnico, financiero, jurídico), incluir responsabilidad en el apoyo de la supervisión, y limitar la cantidad de contratos a supervisar.
- Entendemos que existe una normatividad legal vigente, pero no es necesario inventar más requisitos para nuestros trámites contractuales. Se solicitan documentos de contratistas de manera repetitiva y no se tiene una buena comunicación con lo requerido por el GC. Esperamos se logren disminuir los requisitos y estructurar los documentos mínimos requeridos por parte del GC para adelantar cualquier trámite.
- Nos preocupamos por realizar las cosas bien, pero es imposible sin la cooperación. Se siente la falta de apoyo de la OAJ y del GC, adicional a esto la entidad no da un respaldo a los supervisores. Mejoremos el trabajo en equipo y adquiramos pólizas de respaldo para los supervisores.
- Actualmente la entidad está transformando las montañas de papel a través de la automatización y la digitalización, sin embargo, no existen herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de la supervisión y que minimicen la cantidad de información a diligenciar en los formatos. Nos gustaría que la entidad invierta recursos en tecnología para ser más ágiles.
- Sabemos que existe documentación del GC, pero es muy extensa y difícil de diligenciar. Está escrita de manera técnica, los formatos son muy densos y quitan



Agricultura

mucho tiempo, no es fácil de ubicar lo requerido ya que existe mucha información asociada, siempre evidenciamos documentos desactualizados y con información repetida y hay mucha desorganización en la actualización de la documentación. Nos gustaría incluir la participación de los supervisores en los ajustes documentales, crear un nuevo manual de supervisión, contratación e interventoría, simplificar procesos y digitalizar la información.

Fase IV. Definición de problemas

Se definieron los problemas a partir de los resultados de la encuesta y los supuestos (insights) definidos en la fase III. Los problemas definidos fueron:

- Problema 1: Existe mucha documentación asociada al proceso de Gestión Contractual lo cual genera lentitud y confusión en las actividades
- Problema 2: Falta de definición de los roles y responsabilidades acorde a la idoneidad de todos los actores que intervienen en el proceso de la Gestión Contractual de la Entidad, lo cual impide medir la capacidad real de trabajo y ralentiza los procesos
- Problema 3: Falta de implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión (inicio, ejecución, seguimiento y evaluación) y minimicen las montañas de papel producto de las actividades del proceso Gestión Contractual.

Fase V. Abordar los problemas

Se realizó sesión de co creación el día 28 de agosto de 2023, para abordar las soluciones al problema 1 *“Existe mucha documentación asociada al proceso de Gestión Contractual lo cual genera lentitud y confusión en las actividades”*. Previo a la realización de la sesión hizo la invitación a participar a través del siguiente video:

<https://camponet.minagricultura.gov.co/Pages/2023/NuevaDocumentacion.aspx>

El problema se abordó con la realización de cuatro mesas temáticas, así:

- Mesa 1. Menos documentos para la contratación: actualmente hay 48 documentos y en la revisión en la mesa se concluyó que se pueden reducir a 19, mediante fusiones de documentos y desarrollos en la web con plantillas que se formalicen en el SIG. Se proyecta una simplificación de los documentos actuales del proceso en un 60% .
- Mesa 2. Menos requisitos documentales para tramitar las contrataciones: Actualmente hay 165 requisitos aplicables que se desarrollan en el proceso de contratación. En la mesa se proyectó la revisión de las listas de chequeo aplicable en los diferentes procesos de contratación, concluyendo que se pueden retirar 19 de los requisitos actuales porque no son aplicables. Se reduciría los requisitos actuales en un 19%.
- Mesa 3. Manual de contratación más corto y claro: Actualmente existe un manual de 108 páginas que tiene requisitos para la supervisión y para la contratación; en la mesa se sugiere separar en dos manuales, uno para la contratación y otro para la supervisión, con un índice definido y ajustado a los requerimientos de Colombia Compra Eficiente. Esos manuales no deben superar las 50 páginas.



Agricultura

- Mesa 4. Definir las actividades y tiempos que requiere cada actividad dentro del proceso de Gestión Contractual: Se revisa el procedimiento actual, cuya aplicación actual trae como resultado que en las etapas administrativas aplicables a la etapa precontractual se demoren 90 días, en la ejecución 60 días y en la liquidación 180 días. Se propone un nuevo procedimiento con 29 actividades propuestas y que este armonizada con el manual que se cree de contratación y el de supervisión, reduciendo las actividades administrativas en la etapa precontractual a 58 días, en la ejecución 46 días y en la liquidación 21 días.

A los demás problemas identificados no se han aplicado las herramientas de co-creación y la fase de VI no se ha desarrollado.

2.7. Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos

Funciones:

De conformidad con lo establecido en la resolución 404 de 2023:

1. Revisar que las solicitudes de comisión de servicios al interior y al exterior del país cumplan con requisitos legales y reglamentarios dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para autorizar el inicio del trámite.
2. Efectuar la liquidación de los viáticos o gastos de desplazamiento según se requiera en cada solicitud, conforme a lo establecido en la normatividad vigente para ello.
3. Informar mediante correo electrónico a los servidores, contratistas o demás personas involucradas dentro del proceso de las solicitudes de comisión de servicio al interior y al exterior del país, los motivos de solicitud de ajustes, cuando estas no cumplan con los requisitos dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Elaborar en el sistema integrado de información financiera SIIF, todas las solicitudes de los gastos de viajes radicadas por las dependencias, que cumplan con los requisitos dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Proyectar los actos administrativos que se deban expedir en el marco del trámite de autorizaciones de comisiones al exterior, así como, los que autoricen a servidores públicos, cargos honores o recompensas o mercedes de gobiernos extranjeros u organismos internacionales en los términos de los artículos 129 y 189 numeral 18 de la constitución política.
6. Notificar al Grupo de Talento Humano, las comisiones que requieran efectuar encargos, con el fin de generar el trámite respectivo para el estudio de cumplimiento de requisitos o el documento para la posesión del encargo.
7. Gestionar ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, la previa autorización para las comisiones de servicios al exterior.
8. Notificar mediante correo electrónico los actos administrativos, a los interesados junto con las autorizaciones generadas por el DAPRE.
9. Tramitar ante el operador, las reservas en las tarifas más económicas disponibles, la expedición y entrega oportuna de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas de prestación de servicios, que por necesidades del servicio



Agricultura

deban ejercer sus funciones en otro lugar diferente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

10. Recepcionar y verificar que la documentación radicada por los servidores y contratistas cumpla con los requisitos exigidos y soportes establecidos para la formalización de las comisiones de servicio al interior y exterior.

11. Informar mediante el correo electrónico a los servidores, contratistas y demás personas involucradas dentro del proceso de la formalización de las comisiones, los motivos de solicitud de ajustes o rechazo, cuando estos no cumplan con los requisitos dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y no se encuentre en el marco de la directiva presidencial 08 de 2022 o la que se encuentre vigente al momento de la solicitud.

12. Radicar ante el Grupo Central de Cuentas, las legalizaciones de comisiones que cumplan con los requisitos establecidos para iniciar el proceso del pago y formalización de estas.

13. Realizar la supervisión integral del suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional en vuelos comerciales.

14. Generar los informes requeridos para el trámite de pago al operador, que suministra los tiquetes aéreos nacionales e internacionales a los servidores y contratistas de prestación de servicios.

15. Mantener actualizada la información de las comisiones generadas al interior y exterior del país, con el valor de los tiquetes.

16. Coordinar con las dependencias correspondientes la legalización viáticos y gastos de viaje al interior y exterior, mediante el reporte por cada una de las dependencias, de las legalizaciones que se encuentren pendientes de legalizar.

17. Proyectar los actos administrativos para el reembolso de cajas menores de viáticos y gastos de viaje de las comisiones al interior y exterior del país, así como, el seguimiento presupuestal respectivo.

18. Adoptar mecanismos de control y supervisión necesarios para el trámite oportuno de las comisiones, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales.

19. Orientar a los servidores y contratistas para optimizar los desplazamientos que se requieran en el cumplimiento de las obligaciones de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

20. Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la presentación de los servicios del área.

21. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de sus competencias

22. Las demás que le sean asignadas y delegadas que correspondan a la naturaleza del Grupo.

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|---|----------------------|
| Coordinador Grupo Profesional Universitario | Diana Jineth Sánchez |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 92

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | |
|----------------------------------|------------------------|
| Secretaria Ejecutiva Grado 18 | Vicky Triana Hidalgo |
| Auxiliar administrativo Grado 12 | Luis Fernando Ricaurte |
| Auxiliar administrativo Grado 11 | Kevin Donovan Peña |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|-----------------------|
| 20240042 | Edwin Dubois Galindo |
| 20240043 | Jorge Andrés Mendez |
| 20240099 | Carlos Andrés Ortegón |

Supervisión de Contratos:

La coordinación del grupo tiene a cargo a la supervisión de los siguientes contratos:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| 20240042 | Edwin Dubois Galindo | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5426830&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 20240043 | Jorge Andrés Mendez | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5426293&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 20240099 | Carlos Andrés Ortegón | 19/01/2024 | 31/12/2024 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5464317&isFromPublicArea=True&isModal=False |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 93

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

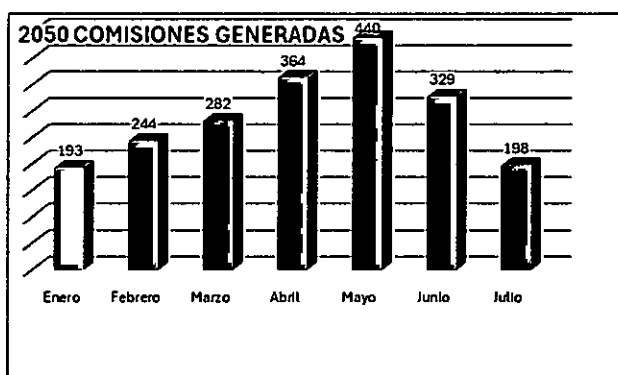


Agricultura

| | | | | |
|----------|--------------------------|------------|------------|---|
| 20240541 | RECIO TURISMO S.A. | 01/03/2024 | 31/12/2024 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunity/Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549819&isFromPublicArea=True&isModal=False |
|----------|--------------------------|------------|------------|---|

Logros:

- Se diseñaron dos archivos en Forms, que permiten almacenar de forma segura y en tiempo real, la información de las solicitudes de comisión y la legalización o formalización de estas.
- Se recortaron los tiempos para el trámite de solicitud de comisión y expedición de tiquetes, logrando que todas las solicitudes radicadas antes de las 3:00pm, se tramiten el mismo día.
- Se eliminaron y reemplazaron formatos para el proceso de la legalización y formalización de comisiones, con esto se disminuyeron las devoluciones y se hizo más ágil el proceso.
- Dado a que el aplicativo que se usaba para el manejo de la caja menor de viáticos y gastos de viaje de las comisiones al interior y exterior del país, era obsoleto, no permitía realizar actualizaciones, generaba reprocesos, no brindaba seguridad de la información y sumado a que las comisiones en la entidad se pagan por reconocimiento y no por anticipo, se eliminó esta caja menor y se centralizó todo a través del aplicativo de SIIF NACIÓN.
- Al tener la información consolidada diariamente en tiempo real, nos permite generar controles de la cantidad de comisiones solicitadas por área para el mismo objeto, a fin de poder realizar un control al gasto, dando cumplimiento a la política austeridad del gasto.
- Hemos podido cumplir con la demanda de comisiones requeridas, ya que al ser la prioridad del Gobierno Nacional hacer presencia en territorio, la cantidad de comisiones solicitadas se ha incrementado en un 300%, así, a corte del 24 de Julio de 2024, se han tramitado un total de 2.050 comisiones.





Agricultura

Elaboración propia.

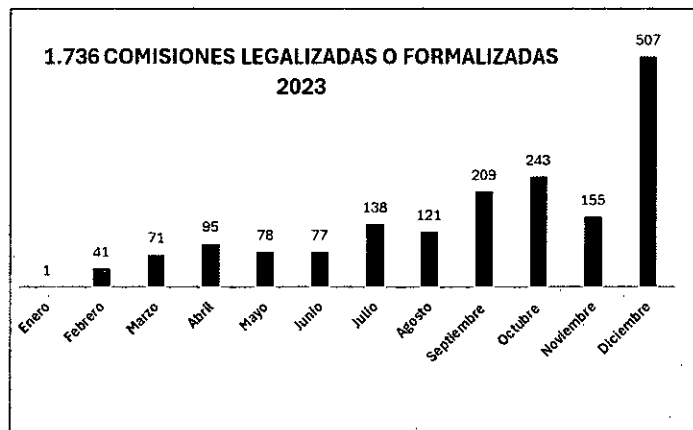
Así como también se suprimieron y mejoraron los formatos para el proceso de formalización y legalización de las comisiones, que han permitido hacer el proceso menos dispendioso logrando de esta manera que el proceso sea más amigable y práctico para los comisionados.

La ejecución del contrato se encuentra debidamente reportada en el SECOP en los tres informes de generados por la supervisión a la fecha, como se puede corroborar en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549819&isFromPublicArea=True&isModal=False>

En cuanto a la legalización y formalización de comisiones y gastos de viaje, el proceso se optimizó mejorando los tiempos, las respuestas y el proceso en general, en comparación a años anteriores.

Durante 2023 se legalizaron y formalizaron 1.736 comisiones, de las cuales el Grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos desde el mes momento de su creación, el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2023, legalizó y formalizó un total de 662 comisiones, correspondiente al 38,13% del total del año.



Elaboración propia.

Para la vigencia 2024 a corte del 24 de julio se puede evidenciar que, así como se incrementó el volumen de comisiones, la formalización y legalización ha ido de manera acorde, logrando de esta manera mantener el control y seguimiento oportuno a este proceso.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

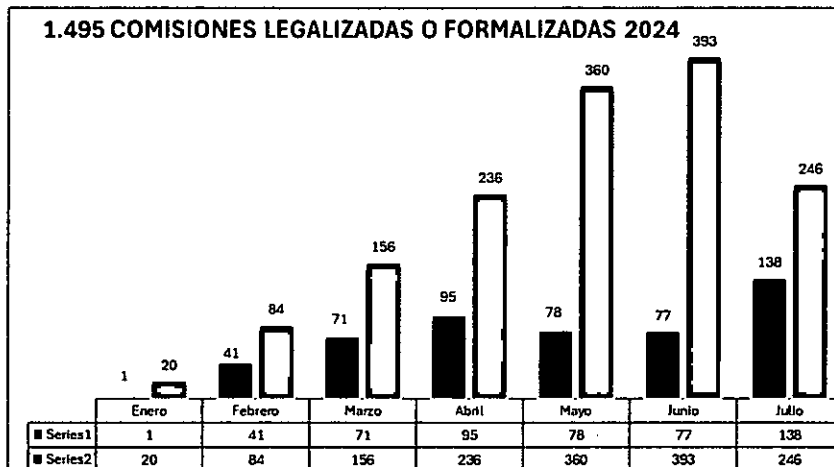
Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



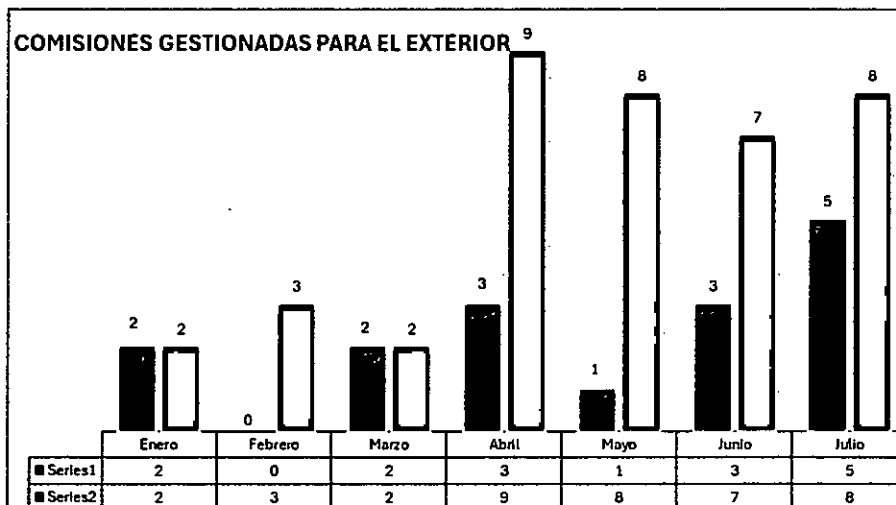
Agricultura



Elaboración propia.

Buscando la manera de mejorar el proceso de las comisiones al exterior, como se ha logrado como las comisiones al interior, se adelantó el respectivo procedimiento a fin de poder formalizar y estandarizar el proceso.

Para la vigencia 2024 hemos realizado el trámite ante el DAPRE, de 39 comisiones, discriminadas de la siguiente manera:



Elaboración propia.

Se avanzó revisando opciones para lograr sistematizar el proceso de las comisiones, de modo tal que un aplicativo consolide la información, genere tableros de control y arroje los saldos reales de los CDP, y poder llevar un amplio control de la información, minimizar los errores y eliminar los formatos utilizados en la entidad. En esa tarea encontramos el aplicativo ULISES, en la versión utilizada actualmente, por el Departamento



Agricultura

Administrativo para la Prosperidad Social. Esta versión cuenta con los módulos y parametrización necesaria para las necesidades de automatización que tiene el MADR.

2.8. Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas

Este grupo se encarga de atender todos los temas relacionados con las entidades liquidadas del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, asumidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con excepción de los procesos judiciales los cuales continúan a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. (Resolución No.365 de 2013, modificada por la Resolución No.000260 de 2020 - creación del Grupo)

Entidades Liquidadas y sus decretos de liquidación:



INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO – IDEMA
Decreto 1675 de junio 27 de 1997



CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
Decretos 1064 y 1065 del 27 de junio de 1999.



FONDO DE CONFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL – DRI
Decreto 1290 del 21 de mayo de 2003



INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS – INAT
Decreto 1291 del 21 de mayo de 2003.



INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA - INCORA
Decreto 1292 del 21 de mayo de 2003.



INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - INPA
Decreto 1293 del 21 de mayo de 2003.



UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES –UNAT.
Decreto 1899 del 22 de mayo de 2009



INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA – INCODER.
Decreto 2365 del 7 de diciembre de 2015

Funciones: Están previstas en la Resolución 260 de 2020:

1. Planear, dirigir y organizar las acciones requeridas para el desarrollo de un esquema integral de atención de asuntos de las entidades.
2. Diseñar estrategias que permitan el desmonte y la transferencia de obligaciones actualmente a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a las entidades competentes.
3. Diseñar y desarrollar políticas de operación para la atención eficaz, eficiente y efectiva de los asuntos relacionados con las entidades liquidadas.
4. Elaborar y consolidar informes y documentos relativos a los asuntos relacionados con las entidades liquidadas.
5. Diseñar y aplicar los procedimientos y mecanismos propios del reconocimiento de las prestaciones económicas, para garantizar la eficiencia en el desarrollo de los procesos.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 97

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

6. Gestionar los aspectos relativos a la administración de los bienes inmuebles transferidos por las entidades liquidadas y los recibidos de otras entidades para su administración.
7. Aplicar y vigilar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos inherentes a procesos de post liquidación aplicables a las entidades liquidadas.
8. Coordinar los trámites que deben surtirse ante las entidades competentes, relacionados con el traslado de las obligaciones de reconocimiento y/o pago de pasivos pensionales correspondientes a las entidades liquidadas a cargo del MADR.
9. Coordinar, organizar, entregar y trasladar los archivos de expedientes pensionales del IDEMA en el marco de la programación del proceso de traslado de la obligación pensional.
10. Realizar las gestiones, actividades y trámites establecidos para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas del Sistema General de Pensiones a cargo del MADR, para que se adelanten dentro de los términos establecidos en cada caso.
11. Elaborar la nómina de pensionados del IDEMA, autorizar y controlar las novedades que la afecta y presentarla para su pago de acuerdo con los procesos establecidos.
12. Realizar los reportes de pensionados con destino a las oficinas internas y externas correspondientes.
13. Realizar las evaluaciones periódicas a la gestión institucional relacionadas con los temas de las entidades liquidadas y rendir los informes a las instancias correspondientes.
14. Coordinar la gestión interinstitucional para la consecución de la información necesaria para el reconocimiento de derechos y prestaciones económicas y realizar los cruces y actualizaciones correspondientes.
15. Realizar todas las actividades que permitan realizar el cobro de la etapa persuasiva de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales de los liquidados institutos IDEMA e INCORA.
16. Coordinar y realizar los trámites que deben surtirse para la presentación de cuentas de cobro y validación de cuentas por pagar por concepto de cuotas partes pensionales.
17. Efectuar el cobro de la cartera por concepto de doble mesada pensional, venta bienes, arrendamientos, recibidos de las entidades liquidadas.
18. Coordinar y realizar los trámites que deben surtirse para obtener la devolución de aportes y cruce de cuentas por conceptos de prestaciones económicas pagadas en las nóminas de pensionados.
19. Remitir a la Oficina Asesora Jurídica la documentación e información para realizar el cobro coactivo por conceptos de obligaciones a favor del Ministerio, originado en el pago de las obligaciones pensionales y otros a cargo de las entidades liquidadas.
20. Consultar la información de las historias laborales requerida para los trámites de reconocimiento de prestaciones económicas correspondientes, para garantizar sus derechos y salvaguardar los intereses de la Entidad y resolver las solicitudes que se presenten.
21. Proyectar para la firma del secretario general los actos administrativos relacionados con el reconocimiento, liquidación y pago de prestaciones económicas, relacionadas con los exfuncionarios del IDEMA.
22. Remitir a la Oficina Asesora Jurídica la información y documentos necesarios para la atención de tutelas relacionadas con procesos de prestaciones económicas y



Agricultura

- derechos de petición de exfuncionarios de las entidades liquidadas del sector, para la defensa de los intereses institucionales y acatar las decisiones judiciales, anteponiendo los recursos pertinentes, conforme a la Ley.
23. Planear y proponer en coordinación con la Subdirección Financiera, los recursos presupuestales de las prestaciones que reconoce el Ministerio con relación a exfuncionarios del liquidado IDEMA, a fin de soportar técnicamente los trámites relativos a su viabilización y financiación.
 24. Atender las solicitudes de deshipoteca de inmuebles, elaborar las minutas y realizar los trámites necesarios para protocolización y firma de la escritura correspondiente.
 25. Proyectar los actos administrativos relacionados con transferencia de dominio de inmuebles que el Ministerio recibió en virtud de la liquidación de las entidades del sector agropecuario cuyos derechos y obligaciones fueron asumidos por el Ministerio.
 26. Atender en forma oportuna y eficiente las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, relacionados con los asuntos de las entidades liquidadas.
 27. Expedir y suscribir las certificaciones laborales requeridas en los procesos de reconocimiento, liquidación y pago de prestaciones económicas en atención a las solicitudes de los ex funcionarios de las entidades liquidadas, Administradoras de pensiones o partes interesadas y validar o confirmar la información reportada.
 28. Preparar los informes y respuestas a los requerimientos con destino a las entidades y organismos de control y vigilancia correspondientes, para dar cumplimiento a las disposiciones pertinentes sobre control externo.
 29. Realizar las gestiones requeridas para la conservación, mantenimiento y salvaguarda de los bienes inmuebles transferidos por las entidades liquidadas y los recibidos de otras entidades para su administración, exceptuando los bienes considerados como misionales, así como hacer el seguimiento permanente a los mismos.
 30. Atender oportuna y eficientemente los requerimientos realizados por cualquier instancia del Ministerio, por los organismos de control y vigilancia correspondiente, o de terceros que se encuentren relacionados con bienes inmuebles de las entidades liquidadas del sector o en los que se tiene algún tipo de participación, exceptuando los bienes considerados como misionales.
 31. Proyectar los actos administrativos relacionados con las actuaciones administrativas que tengan que ver con los bienes inmuebles recibidos en virtud de la liquidación de las entidades del sector agropecuario cuyos derechos y obligaciones fueron asumidos por el Ministerio, o en los que se tiene algún tipo de participación, exceptuando los bienes considerados como misionales.
 32. Participar y asistir a las asambleas generales ordinarias o extraordinarias y consejos de administración de copropietarios o asambleas de comuneros, así como también, ante las autoridades que se requieran para adelantar trámites administrativos pertinentes, relacionados con los asuntos de los bienes inmuebles a cargo de la Entidad, o en los que se tiene algún tipo de participación, exceptuando los bienes considerados como misionales.
 33. Las demás funciones que le sean asignadas, y que por su naturaleza le correspondan.

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 99

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|--|-------------------------------------|
| Profesional Especializado 2028-17- Coordinadora | Olga Lucía Rodríguez López |
| Profesional Especializado 2028-15 | Carlos Humberto Arias Walteros |
| Profesional Especializado 2028-14 | Fanny Girena Abaunza Salas |
| Profesional Especializado 2028-13 | Juan Francisco Bernal Niño |
| Profesional Especializado 2028-13 | Vacante |
| Profesional Especializado 2028-12 | Doris Yamile Sotelo Bernal |
| Profesional Especializado 2028-12 | Maria Alejandra Diazgranados Nieves |
| Profesional Especializado 2028-12 | Vacante |
| Técnico Administrativo 3100-16 | Fabian Andrés Alfaro Alfaro |
| Técnico Administrativo 3124-15 | Yeni Paola Moreno Parra |
| Técnico Administrativo 3124-15 | Leidy Julieth Rubio Galvis |
| Técnico Administrativo 3124-14 | Antonio Maria Osorio Herrera |
| Auxiliar Administrativo 4044-11 | Claudia Yaneth Toro Torres |
| Secretaria Ejecutiva 4210-16 | Luis Fernando Barrera |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|----------------------------------|
| 20240205 | Adriana Matilde Arenas Obregón |
| 20240348 | Maria Piedad Montaña |
| 20240153 | Rafael Arturo Prieto Barrera |
| 20240233 | Shirley Johanna Velandia Mercado |
| 20240285 | Yízel Rocío Quijano |
| 20240427 | Viviana Andrea Suarez |

Juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la dependencia

El Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, participa como integrante en el Comité de Sostenibilidad Contable y en el Comité de Cartera (Resolución No. 00188 de 2022)

Supervisión de Contratos:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 100

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

La coordinadora es supervisora de los siguientes contratos:

| CONTRATO No. | CONTRATISTA | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | LINK INFORMES |
|-------------------------|---------------------------------|--------------|-------------------|---|
| 20240153 | Rafael Arturo Prieto Barrera | 25/01/2024 | 31/12/2024 | RAFAEL ARTURO PRIETO BARRERA |
| 2024205 | Adriana Matilde Arenas Obregón | 26/01/2024 | 31/12/2024 | ADRIANA ARENAS |
| 20240233 | Shirley Johana Velandia Mercado | 29/01/2024 | 31/12/2024 | SHIRLEY JOHANA VELANDIA MERCADO |
| 2024 0285 | Yizel Rocio Quijano Torres | 1/02/2024 | 31/12/2024 | YIZEL ROCIO QUIJANO |
| 202440348 | Maria Piedad Montaña Perdomo | 8/02/2024 | 31/12/2024 | MARIA PIEDAD MONTAÑA |
| 20240427 | Viviana Andrea Suarez | 9/02/2024 | 31/12/2024 | MARIA PIEDAD MONTAÑA |
| 2016072 (MADR 03942017) | Fiduagraria S.A. | 5/12/2016 | 31/12/2024 | AAAA 1 CONTRATO FIDUCIA PAR INCODER |
| 20220706 | Fiduagraria S.A. | 1/01/2023 | 31/12/2024 | https://minagriculturacomy.sharepoint.com/personal/olga_rodriguez_minagricultura_gov_co/layout/s/15/questaccess.aspx?share=EhBDtQt02-IEicTMkQuVDFYBbPUKX9Lq85hWtqjLz-fY2Q&email=secretariageeneral%40minagricultura.gov.co&e=FwLRfT |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 101

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
|--|--|--|--|--|

Planes de mejoramiento en ejecución

| INFORME PLAN MEJORAMIENTO – AUDITORIA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | | | | |
|---|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| Descripción | 1er Trimestre (25%) | 2do Trimestre (25%) | 3ro Trimestre (25%) | 4to Trimestre (25%) |
| <p>PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL HALLAZGO NO 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL FONDO GANADERO DEL META S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL - ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL FGM A LA VIGENCIA 2022 - JUNIO DE 2023.</p> <p>HALLAZGO NO 2: <i>Omisión en las obligaciones del MADR, en cuanto a la administración y control de los bienes públicos generando riesgo de pérdida de los bienes por aprovechamiento de los mismos por particulares sin retribución al erario público.</i></p> | Oficio memorando N° 2024-340-004547-3, del 7 de junio de 2024 | En proyección | | |
| <p>PLAN DE MEJORAMIENTO PARA OBSERVACIÓN 12, HALLAZGO – OPORTUNIDAD EN LA ADMINISTRATIVA BIENES INMUEBLES (A) – AUDITORIA VIGENCIAS 2019 - 2022 A LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.</p> <p><i>9. Aspectos de la Política de Administración de Bienes, 10. Bienes inmuebles IDEMA – Incorporación Propiedad de Inversión, 11.</i></p> | oficio memorando N° 2024-340-004601-3, del 11 de junio de 2024 | En proyección | | |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 102

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Oportunidad en la Administración de Bienes inmuebles. | | | | |
|---|--|--|--|--|

Gestión, logros, aspectos críticos y temas pendientes:

A. Expedición de Certificaciones Laborales

Descripción

Expedir certificaciones laborales de exfuncionarios de las entidades liquidadas del sector agropecuario, IDEMA, INCORA, INAT, UNAT, INPA, DRI, CAJA AGRARIA E INCODER, a través del sistema CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el reconocimiento de prestaciones económicas pensionales, así como las certificaciones de tiempos de servicio, cargos, funciones y factores salariales último año entre otros.

Logros:

Se han recibido 2.258, solicitudes radicadas a través del Sistema SOADOC y CETIL, relacionadas con este tema, de las cuales se han expedido 2.054 quedando pendiente 204, logrando un porcentaje de cumplimiento del 90.96%, lo que significa que se está cumpliendo con los términos legales, generando una disminución de tutelas.

Aspecto Crítico:

Dificultad en la consulta con relación a la información de los aportes al sistema general de pensiones SGP realizados por las entidades liquidadas por no contar con los soportes físicos, magnéticos que nos permita la validación de esta información.

Gestiones Pendientes:

Reunión con Colpensiones y Asofondos con el fin de establecer los parámetros para obtener la información relacionada con las cotizaciones al sistema general de pensiones., con el fin de corroborar esta información para que no se generen traslapos en las cotizaciones al SGP.

B. Nómina de pensionados del liquidado Instituto de Mercadeo Agropecuario – IDEMA

Liquidación mensual de la nómina parcial de Pensionados del IDEMA que tiene a cargo el MADR, Decreto 1675 de 1997 con el cual se ordenó la supresión y liquidación de este Instituto y Decreto 1859 del 24 de diciembre de 2021, mediante el cual se trasladó la función pensional del extinto IDEMA y pago la Nómina de Pensionados del IDEMA a las entidades UGPP y FOPEP.

Logros:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Se realizó el Pago de 14 mesadas ordinarias y 3 mesadas adicionales, por la suma de \$1.1.649.105.910, cumpliendo de forma oportuna el pago de las nóminas de pensionados de este instituto generando, confianza y tranquilidad a esta población, discriminados así:

Periodo: mayo 2023 a diciembre 2023

| MES | NUMERO PENSIONADOS | MESADAS ORDINARIAS | AJUSTE POR SALUD | MESADAS ADICIONALES | APORTES EN PENSION | TOTAL |
|--------------|--------------------|--------------------|------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| MAYO | 59 | \$ 80.655.259 | \$ 4.372.584 | | \$ 6.262.800 | \$ 91.290.643 |
| JUNIO | 59 | \$ 78.903.336 | \$ 4.372.584 | \$ 90.101.946 | \$ 5.702.000 | \$ 179.079.866 |
| JULIO | 57 | \$ 76.675.855 | \$ 4.315.526 | | \$ 5.470.100 | \$ 86.461.481 |
| AGOSTO | 57 | \$ 76.675.855 | \$ 4.315.526 | | \$ 5.470.100 | \$ 86.461.481 |
| SEPTIEMBRE | 57 | \$ 76.675.855 | \$ 4.315.526 | | \$ 5.470.100 | \$ 86.461.481 |
| OCTUBRE | 57 | \$ 76.675.855 | \$ 4.315.526 | | \$ 5.470.100 | \$ 86.461.481 |
| NOVIEMBRE | 62 | \$ 105.141.427 | \$ 4.258.468 | \$ 83.357.672 | \$ 8.185.000 | \$ 200.942.567 |
| DICIEMBRE | 62 | \$ 85.299.609 | \$ 4.258.468 | | \$ 6.167.200 | \$ 95.725.277 |
| TOTAL | | \$ 656.703.051 | \$ 34.524.208 | \$ 173.459.618 | \$ 48.197.400 | \$ 912.884.277 |

Fuente: Programa nómina de pensionados IDEMA

Periodo: enero 2024 a junio 2024

| MES | NUMERO PENSIONADOS | MESADAS ORDINARIAS (\$) | AJUSTE POR SALUD (\$) | MESADAS ADICIONALES | APORTES EN PENSION | TOTAL |
|---------|--------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| ENERO | 61 | \$ 91.796.244 | \$ 4.106.160 | | \$ 6.765.300 | \$ 102.667.704 |
| FEBRERO | 61 | \$ 91.203.944 | \$ 4.106.160 | | \$ 6.765.300 | \$ 102.075.404 |
| MARZO | 63 | \$ 99.985.630 | \$ 4.106.160 | | \$ 8.873.100 | \$ 112.964.890 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 104

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | | |
|--------------|----|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| ABRIL | 63 | \$ 95.594.787 | \$ 4.106.160 | | \$ 7.467.900 | \$ 107.168.847 |
| MAYO | 63 | \$ 95.594.787 | \$ 4.106.160 | | \$ 7.467.900 | \$ 107.168.847 |
| JUNIO | 62 | \$ 94.294.817 | \$ 4.097.190 | \$ 105.783.934 | \$ 7.467.900 | \$ 211.643.841 |
| TOTAL | | \$ 568.470.209 | \$ 24.627.990 | \$ 105.783.934 | \$ 37.339.500 | \$ 736.221.633 |

Fuente: Programa nómina de pensionados IDEMA

Desafíos y Aspectos Críticos:

- Entrega de la nómina parcial de pensionados a la UGPP y FOPEP, la cual se encuentra pendiente por el cumplimiento de las sentencias de los procesos judiciales de carácter pensional, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Para esto, se requiere que OAJ de cumplimiento a las sentencias judiciales pendientes y ejecutoriadas antes del 30 de noviembre de 2021 y definir los 20 casos que no estaban en el cálculo actuarial aprobado por MHCP.
- Actualización del cálculo actuarial el cual debe ser realizado por una persona idónea en este tema

Gestiones Pendientes:

- Reunión con la OAJ para establecer cuantos cumplimientos de sentencias, se encuentran pendientes, para proceder a actualizar el cálculo actuarial y empezar las gestiones de entrega de la nómina a la UGPP y FOPEP.
- Contratación del actuario.
- Reunión con la UGPP y FOPEP, para establecer los lineamientos para la entrega de la nómina pendiente.

C. Pago de cuotas pensionales IDEMA

Descripción

Trámite periódico de pago de cuotas partes del extinto IDEMA, con base en las cuentas de cobro presentadas por las entidades territoriales, que han reconocido Pensiones de Jubilación, asignándole al MADR, una cuota parte por el periodo laborado con el extinto IDEMA.

Logros:

- Se ha tramitado el pago de 130 cuentas de cobro por este concepto por la suma total \$583.950.887, lo que impidió que se iniciaran nuevos procesos coactivos contra el MADR.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 105

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Se pagaron las cuotas partes que se encontraban en cobro coactivo relacionadas con los Departamento: Santander, Putumayo, Caldas, Municipios: Ipiales, Neiva, Cartagena, Panizales, Pensiones de Antioquia, Hospital Mental de Antioquia, logrando el cierre de estos procesos.
- Se realizo mesa de trabajo con el DT de Barranquilla con el fin de llegar a un acuerdo para el pago de esta acreencia, y teniendo en cuenta que hay diferencia en el porcentaje cobrado y la entidad cuotapartista, esta entidad remitirá al MADR, documentos soporte para ser verificados y proceder a su pago. La OAJ del Ministerio solicito la suspensión del cobro coactivo
- Se realizo base de datos con la información relacionada con los pagos, periodos cobrados resoluciones que ordenan el pago entre otros datos.

Desafíos y aspectos críticos:

- Seguir con el trámite de pago las cuentas de cobro por este concepto para el cumplimiento del PAC programado mensualmente.
- Cobro de CPP del Incora, teniendo en cuenta que el MADR no es competente para el pago de esta obligación. Decreto 1292 de 2003, sin embargo, las entidades territoriales siguen realizando cobros persuasivos y coactivos al MADR.
- Falta de información relacionada con este tema que no fue entregada en su oportunidad por la liquidación del IDEMA.

Gestiones pendientes:

- Seguimiento a mesa del trabajo con el DT de Barranquilla y Pensiones de Cundinamarca.
- Solicitar al Consejo de Estado a través de la OAJ, dirimir la competencia con respecto al pago de CPP del extinto INCORA, entre la UGPP y el MADR.

D. Liquidación y cobro de cuotas pensionales IDEMA e INCORA

Descripción:

Elaboración de las Cuentas de Cobro a las entidades territoriales que concurren con una Cuota Parte en las Pensiones de Jubilación, reconocidas por los extintos Instituto de Mercadeo Agropecuario - IDEMA (86 entidades) e Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA (135 entidades), tarea que se realiza semestralmente, realización del cobro persuasivo por este concepto y envió a la OAJ para el respectivo cobro coactivo en el evento que no se obtenga el pago en la etapa persuasiva.

Logros:

- Se remitieron las cuentas de cobro correspondiente al segundo semestre de 2023 a las entidades territoriales deudoras por este concepto.
- El recaudo por este concepto en el periodo del 1 de mayo de 2023 a junio de 2024 fue de \$692.860.736. Discriminados así:



Agricultura

| ENTIDAD | VALOR TOTAL CARTERA | RECAUDO |
|---------|---------------------|-------------------|
| INCORA | \$ 8.591.064.633 | \$ 487.235.244,00 |
| IDEMA | \$ 2.741.879.131 | \$ 195.625.492,00 |

Nota: Se aclara que el valor estimado de la cartera aumenta cada vez que se generan cuentas de cobro por cuotas partes pensionales

- Se realizaron mesas de trabajo con el Municipio de Riosucio, Departamento de Cundinamarca y la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, para obtener el pago las cuotas pensionales a cargo de estas entidades.
- Se realizó la conciliación de saldos con la OAJ, el Grupo de Contabilidad, y el Grupo de entidades liquidadas, depurando las sumas debidas en coactivo y persuasivo, así como los pagos realizados por las entidades territoriales en casa etapa de 20 entidades territoriales.

Desafíos y aspectos críticos:

- Realizar el proceso de reliquidación de algunas CPP del INCORA en las cuales se evidenciaron inconsistencias en los saldos.
- Falta de información y documentación que no fue recibida en las liquidaciones del IDEMA e INCORA, relacionada con este tema.
- Cartera de difícil cobro.

Gestiones pendientes:

- Seguir con el cobro de estas obligaciones para obtener el pago de las mismas o la suscripción de acuerdos de pago mediante mesas de trabajo con entidades deudoras.
- Depuración de información física relacionada con este tema que se encuentra en el archivo central del MADR.
- Envío de obligaciones a la OAJ para su respectivo cobro coactivo.

E. Pago de bonos pensionales a cargo del IDEMA

Descripción

Se realiza el trámite liquidación y pago de los Bonos Pensionales Tipos A, B y T, a los Fondos de Pensiones, Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, y Fondo de Pensiones del Congreso de la Republica FONPRECON, pertenecientes a exfuncionarios del liquidado IDEMA, una vez contemos con la solicitud de la administradora de pensiones que este realizando el estudio de reconocimiento de una pensión de vejez.

Logros:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 107

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Se ha liquidado y pagado un bono pensional a favor del fondo de pensiones PROVENIR, por valor de \$20.019.000.

F. Cobro persuasivo por doble mesada pensional

Descripción

Realizar el cobro de doble mesada pensional, cuando el pensionado en atención a la figura de la compatibilidad ha obtenido su pensión de vejez por parte de Colpensiones y continúa recibiendo la mesada pensional de jubilación reconocida por el extinto IDEMA o el Ministerio en atención al recibo del pasivo pensional de esta entidad liquidada.

Logros:

En el periodo de mayo de 2023 a junio de 2024 se recaudó la suma de \$38.696.326 por este concepto.

Desafíos y aspectos críticos:

- Falta de información de pago de retroactivos por parte de COLPENSIONES, cuando reconocen la pensión de vejez, para ser aplicados a las obligaciones de los pensionados en cobro doble mesada pensional, cartera que asciende a la suma de \$1.373.090.003.
- Cartera de difícil recaudo.

Gestiones Pendientes:

- Agenda de trabajo pendiente, para articular un procedimiento con COLPENSIONES, para que la información relacionada con los retroactivos pensionales sea oportuna y eficaz.
- Realizar el trámite de castigo de esta cartera de acuerdo con los procedimientos establecidos por el MADR.
- Remitir a la OAJ para iniciar el trámite de cobro coactivos de las obligaciones en las cuales no se obtuvo el pago en la etapa persuasiva.

G. Cancelación de Gravámenes Hipotecarios

Descripción:

Tramitar las cancelaciones de gravámenes hipotecarios que garantizaban los créditos de vivienda y estudio, otorgados por el IDEMA e INCORA.

Logros:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 108

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Se tramitaron 5 cancelaciones de hipoteca, de las cuales la minuta de cancelación se encuentra en la notaría para el pago de derechos notariales por parte del hipotecante para ser devuelta al MADR para la firma del Representante Legal.

H. Bienes Inmuebles recibidos por las Entidades Liquidadas del sector agropecuario

Descripción:

Realizar la administración y saneamiento de los inmuebles recibidos por las liquidaciones de entidades del sector, Fondos Ganaderos y Centrales de abastos que corresponden a 48 inmuebles detallados de la siguiente manera:

| CANTIDAD INMUEBLES | ENTIDAD LIQUIDADADA | PORCENTAJE PROPIEDAD |
|--------------------|----------------------|--------------------------------|
| 11 | IDEMA | 100% |
| 30 | FONDOS GANADEROS | Desde el 0.19 % hasta el 89 %. |
| 7 | CENTRALES DE ABASTOS | |

Logros:

- Se actualizó y terminó el inventario de los inmuebles recibidos por las entidades liquidadas determinando ubicación, tipo de inmueble, porcentaje de propiedad, entre otras. Estos bienes pueden destinarse al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo en lo relativo a la reforma agraria y agroindustrialización.
- *Recuperación de bienes en tenencia de Almagrario SA en reorganización*

Se recuperaron los 8 inmuebles que se encontraban en tenencia por parte de Almagrario SA en reorganización, como consecuencia de la terminación del contrato de arrendamiento con esta entidad desde 2019.

Almagrario SA en reorganización, suscribió acuerdo de restitución de bienes el 15 de marzo de 2024, mediante el cual se precisaron condiciones de restitución y obligaciones de las partes, para cuando el MADR, directamente o a través de quien disponga, esté en condiciones de disponer su administración. Esto implica que dicha sociedad desista del recurso de apelación ante el Consejo de Estado de la sentencia sobre el caso.

Anexo 7a: Acuerdo de restitución de bienes (link: [A7a 240315-VF-ACUERDO DE RESTITUCIÓN DE BIENES.pdf](#))

Para la administración, se avanzó con Central de Inversiones S.A. (CISA) en la elaboración de memorando de entendimiento para para la conformación de alianzas público populares o cualquier otro mecanismo que facilite la adecuada administración y gestión de los inmuebles para la transformación agroindustrial (IDEMA 2.0).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 109

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Anexo 7b: Proyecto Memorando de Entendimiento para la conformación de Alianzas Público Populares de Transformación Agroindustrial (Link: [A7b 240704-V2-MEMORANDO ENTENDIMIENTO -GC Unificado CISA.docx](#))

Desde febrero de 2024 se instruyó a OAJ la ruta jurídica sobre el caso, en síntesis:

- (i) El contrato terminó "a partir del 9 de julio de 2019, fecha en la cual venció el plazo de ejecución del mismo", lo dijo la sentencia de primera instancia y, a nuestro juicio, debe ser la posición del Ministerio.
- (ii) Lo pagado o consignado antes del 9/7/19 debe aplicarse al contrato, siguiendo las reglas del art. 881 del CCo: primero a intereses, luego a capital.
- (iii) Lo consignado luego del 9/7/19 no tiene sustento en el contrato, en el recurso de apelación por favor pedir al Consejo de Estado que condene in genere al reconocimiento de los perjuicios, porque en la pretensión de la demanda se pidió sólo:

"Se condene al demandado a pagar a favor del demandante la suma de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.335.510.892,66) suma de dinero que engloba la cuantía de esta demanda, por concepto de los perjuicios ocasionados al MADR al no poder arrendar los bienes objeto de restitución en esta demanda como consecuencia de la negativa de ALMAGRARIO S.A. en reorganización de restituirlos".

Esta pretensión fue negada por falta de prueba, "no hay prueba que demuestre que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural haya dejado de recibir dineros por concepto del uso y goce de los inmuebles en mención, por el contrario, Almagrario acreditó sendos pagos mensuales, desde julio de 2019, hasta marzo de 2022, sin que la Sala pueda reconocer la causación del perjuicio reclamado".

Igual, la pretensión así formulada no cubre el real perjuicio, que no sólo es no recibir pago por arriendo, sino: i) no haber podido usufructuar los bienes, para lo cual hay que hacer un avalúo de renta, ii) el posible costo de recuperar la infraestructura, y iii) el lucro cesante. Todos estos perjuicios hay que reclamarlos en un proceso independiente. Por favor, OAJ avanzar en estructurar la demanda, con medidas cautelares.

- (iv) Lo consignado fuera del plazo puede, eventualmente, compensarse con la suma que sea reconocida al Estado en el proceso referido en el punto inmediatamente anterior.

- *Caso - comunidad bienes remanentes Fondo Ganadero del Meta*

La Gobernación del Meta y Alcaldía de Villavicencio convocaron al MADR a sesiones con el fin de escoger administrador, o participar en asambleas de comunidad de bienes citadas por Fabio Robayo Suárez. De acuerdo con la información recopilada por el grupo:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 110

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

(i) ni Él ni Alejandro Benavides son administradores de la copropiedad conforme a la ley, (ii) por el estado del proceso de liquidación, la recuperación de la tenencia física de los bienes no requiere la designación de administrador, sino del ejercicio de las acciones extrajudiciales y judiciales tendientes a ello, con competencia del Municipio de Villavicencio en sede policiva, amén de que sería una decisión anti-económica, porque implicaría gastos sin retribución alguna, y (iii) la administración de la copropiedad se rige por las reglas del Código Civil y la Ley 95 de 1890.

El MADR puso a disposición de los copropietarios públicos la totalidad de documentos sobre los procesos tendientes a la recuperación de los bienes (https://drive.google.com/drive/folders/1GJBHpc_KQ8HGaEioBeQ6leSEIIP1sn8M, sin embargo, las demás entidades no cumplieron el compromiso de actualizar la información.

Se logró que la OAJ del Ministerio coadyuve 3 procesos policivos tendientes a recuperar la tenencia de los inmuebles.

- *Caso Central de Abastos de Cúcuta SA en liquidación (CENABASTOS)*

Se inició, conjuntamente con FIDUAGRARIA SA, la revisión de la posibilidad de enervar la causal de disolución de esta central para, en su lugar, los bienes objeto del patrimonio social puedan destinarse al cumplimiento de los fines del PND en lo relativo a la comercialización agropecuaria con entes de la economía popular.

- Se realizó el pago del impuesto predial de los siguientes inmuebles, obteniendo el descuento por pago oportuno para aquello de propiedad 100%.
- Se han realizado mesas de trabajo con los copropietarios de los inmuebles que se tienen en común y proindiviso para acordar los parámetros para la administración de estos inmuebles, cruzar y actualizar información.
- Cobro de cánones de arrendamiento de los predios de Fundadores ubicado entre Arboletes y San Juan de Urabá recibido por Fogansa y del inmueble ubicado en el municipio de Popayán recibido del Fondo Ganadero del Cauca arrendado para uno de parqueadero.
- Estudio de los soportes documentales remitidos por la OAJ, los folios de matrículas inmobiliarias actualizados al 2024, y la información virtual encontrada en las páginas de rama judicial y superintendencia de sociedades, relacionado con los fondos ganaderos liquidados, en los que se recibieron inmuebles, evidenciando que se encuentran registradas medidas cautelares por procesos de extinción de dominio respecto a un copropietario, demanda de pertenencia de un copropietario contra la comunidad, contrato de mandato y de arrendamiento entre otros, información que reposa en el siguiente link:

https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/my?login_hint=yizel%2Equijano%40minagricultura%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fyizel%5Fquijano%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINMUEBLES%20GGIEL%20%2D%20INF%20SG%20BVV

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 111

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Se requirió información a la OAJ respecto de las medidas, procesos judiciales antes citados y de la participación accionaria del Ministerio, así mismo, se ha oficiado a las entidades públicas que son copropietarias con el fin de aunar esfuerzos en una estrategia de defensa jurídica. Infortunadamente, la OAJ no respondió, pero se completó información con la proveniente de los despachos judiciales.
- Revisión permanente en la página de la rama judicial de los procesos que se encontraron en la revisión de esta información.
- Se estructuró la ficha técnica para ser diligenciada en cada uno de los predios del MADR

Desafíos y aspectos críticos:

- Riesgo de invasión de los inmuebles por parte de particulares, medidas cautelares, demandas de pertenencia.
- Seguimiento de los procesos jurídicos policivos y penales interpuestos por la OAJ y comuneros.
- Dificultad en la visita de los predios rurales por temas de orden público y por consiguiente no se permite el acceso a ellos, lo que arriesga a invasiones.
- Pago de IPU de los inmuebles de propiedad en común y proindiviso en los cuales los municipios no liquidan el porcentaje de propiedad del MADR, generando cobros coactivos.
- Desconocimiento y poco interés que han demostrado las entidades públicas copropietarias en trabajar conjuntamente en la administración de los inmuebles porcentuales.

Gestiones Pendientes:

- Establecer el procedimiento para el mantenimiento de los inmuebles de las entidades liquidadas no misionales.
- Adelantar una actualización de avalúos para los inmuebles recibidos por las entidades públicas.
- Continuar con las mesas de trabajo con los municipios en los cuales tenemos inmuebles en porcentaje para establecer la forma del pago de los IPU teniendo en cuenta nuestro porcentaje.
- Buscar juntamente con la OAJ, un mecanismo ante los concejos municipales o dependencia que permita la liquidación y pago del impuesto de acuerdo con el porcentaje de la entidad.
- Concertar los términos de transferencias de los inmuebles a CISA, de conformidad con el artículo 330 de la Ley 2294 de 2023.
- Entrega y recibo de las plantas de silos, depósitos y oficinas por parte de Almagrario al MADR.
- Transferencia de cinco inmuebles, que se recibirán como consecuencia del desmonte del Patrimonio Autónomo de Remanentes del INCODER. Contrato de Fiducia Mercantil FID 072 2016, homologado en el MADR con el número 20170394.



Agricultura

- Transferencia de tres inmuebles, que se recibirán en atención a la terminación del contrato interadministrativo No.106-1999 suscrito entre FINAGRO el MADR, relacionado con la administración de cartera PRAN.
- Concertar con las entidades públicas copropietarias de los bienes del fondo ganadero del meta la fecha y orden del día, para la invocar a la junta general de comuneros.

Anexo 8: Inventario Inmuebles Entidades Liquidadas en Excel (Link: [A8 INVENTARIO INMUEBLES E.L.xlsx](#))

2.9. Grupo de Contratación

Funciones: Están previstas en las resoluciones 000374 de 2013 y 000333 de 2014:

1. Asesorar a las dependencias de la entidad, en la elaboración de los estudios previos para la contratación de bienes y servicios, acorde a sus necesidades.
2. Coordinar la elaboración, perfeccionamiento y legalización de los contratos y convenios de la entidad, al igual que su modificación y terminación.
3. Preparar los actos administrativos relacionados con los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos que se adelanten de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto General de Contratación.
4. Coordinar la elaboración, revisión y trámite de las Actas de Liquidación de los contratos y convenios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir de la vigencia fiscal 2012.
5. Convocar el comité asesor de contratación, y ejercer la secretaría técnica del mismo.
6. Prestar asesoría a las dependencias del Ministerio, en materia contractual.
7. Mantener actualizada la información relacionada con las cuantías vigentes para los contratos y convenios del Ministerio.
8. Asistir por delegación de la Secretaría General, a las reuniones que se realicen para tratar asuntos relacionados con los contratos y convenios de la entidad.
9. Revisar y aprobar, por parte del Coordinador del grupo, las pólizas de garantía de los contratos y convenios.
10. Publicar en la página web y en SECOP la información de los contratos y convenios que así lo requieran.
11. Rendir los informes internos y externos, relacionados con el tema contractual.
12. Realizar los trámites precontractuales y contractuales ante el SIGEP, Cámara de Comercio y los que por disposición legal deban realizarse.
13. Las demás funciones que le asigne la Secretaría General, en diferentes materias relacionadas con los contratos y convenios de la entidad.
14. Revisar y tramitar las actas de liquidación de los contratos y convenios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
15. Certificar a solicitud de interesados, sobre los contratos y convenios suscritos con el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
16. Ejercer la custodia integral de los expedientes de contratos y convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
17. Unificar la base de datos de contratos y convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 113

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Equipo de Trabajo:

Funcionarios:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|------------------------------------|----------------------------------|
| Profesional Especializado grado 16 | Martha Cecilia Pomés Villamil |
| Profesional Especializado grado 16 | Manuel Fernando Zambrano Muentes |
| Técnico Administrativo grado 15 | Omar Orlando Castro López |
| Auxiliar Administrativo | María Ofelia Rivera López |
| Secretario Ejecutivo | Nayid Schonowolff García |

Contratistas:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO |
|--------------------|---|
| 20240001 | Aldo Junior Patiño Bustamante |
| 20240002 | Diego Malavera Gómez |
| 20240005 | Luz Marta Ruth Silva Martínez |
| 20240006 | Luis Alexander Ocampo Silva |
| 20240029 | Juan Gabriel Martínez Rojas |
| 20240030 | Luz Amanda Ávila |
| 20240031 | Sandra Milena Duarte Quiroga |
| 20240032 | Fernando Medina Silva |
| 20240034 | Amparo Carolina Alejandra Narváez Giraldo |
| 20240038 | Maira Alejandra Enciso Martínez |
| 20240041 | Juan Pablo Navarrete Rodríguez |
| 20240063 | John Edward Basto Montero |
| 20240066 | Milvialiney Vargas Ardila |
| 20240068 | Natalia Silva Ayubi |
| 20240078 | María José Hernández Huertas |
| 20240087 | Wilson Leonardo Celeita Mora |
| 20240106 | David Steban Moreno Soler |
| 20240107 | Jeimy Viviana Rodríguez Espinosa |
| 20240110 | Laura Milena Arroyo Lozano |
| 20240114 | Diego Andres Cabra Rivero |
| 20240115 | María Claudia Bejarano Martínez |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 114

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | |
|----------|-------------------------------------|
| 20240116 | Andrés Buitrago Romero |
| 20240118 | María Juliana Prada Quiñones |
| 20240119 | Clara Ester Paz Borbón |
| 20240123 | Camilo Andrés Orozco Paternina |
| 20240124 | José Alberto Jerez Reyes |
| 20240160 | Argelia María Beltrán Varilla |
| 20240165 | Rosa Solmar Contreras Jaimes |
| 20240180 | Keila Milena Orozco Agamez |
| 20240190 | Wilson Gerley Cárdenas Nonsoque |
| 20240191 | Leidy Natalia Barbosa Rojas |
| 20240328 | Jorge Andrés Rodríguez Vargas |
| 20240395 | Diana Lizeth Cárdenas Ordoñez |
| 20240420 | Luisa Fernanda Vargas Arévalo |
| 20240423 | Rafael Ricardo Urquijo Racedo |
| 20240424 | Melissa Zapata Sierra |
| 20240429 | Luz Mery Munza Casasbuenas |
| 20240436 | Andrea Carolina Fernández Fernández |
| 20240505 | Olger Andrés Rincón Lemus |

Supervisión de Contratos:

La coordinadora es supervisora de los siguientes contratos:

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | LINK INFORMES EJECUCIÓN |
|--------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| 20240001 | Aldo Junior Patiño Bustamante | 05/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240002 | Diego Malavera Gómez | 05/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 115

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|-------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | rsonal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240005 | Luz Marta Ruth Silva Martínez | 05/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240006 | Luis Alexander Ocampo Silva | 05/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240029 | Juan Gabriel Martínez Rojas | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240030 | Luz Amanda Ávila | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240031 | Sandra Milena Duarte Quiroga | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 116

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|---|------------|------------|---|
| | | | | minagricultura.gov.co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240032 | Fernando Medina Silva | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturacogov.co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240034 | Amparo Carolina Alejandra Narváez Giraldo | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturacogov.co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240038 | Maira Alejandra Enciso Martínez | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturacogov.co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240041 | Juan Pablo Navarrete Rodríguez | 12/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturacogov.co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240063 | John Edward Basto Montero | 16/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturacogov.co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 117

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240066 | Milvialiney Vargas Ardila | 16/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac... o- my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240068 | Natalia Silva Ayubi | 17/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac... o- my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240078 | María José Hernández Huertas | 17/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac... o- my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240087 | Wilson Leonardo Celeita Mora | 18/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac... o- my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240106 | David Steban Moreno Soler | 19/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac... o- my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUEN |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 118

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|----------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | TAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240107 | Jeimy Viviana Rodríguez Espinosa | 19/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240110 | Laura Milena Arroyo Lozano | 18/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240114 | Diego Andres Cabra Rivero | 22/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240115 | María Claudia Bejarano Martínez | 22/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240116 | Andrés Buitrago Romero | 22/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COPRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 119

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|--------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | RO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240118 | María Juliana Prada Quiñones | 22/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240119 | Clara Ester Paz Borbón | 23/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240123 | Camilo Andrés Orozco Paternina | 22/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240124 | José Alberto Jerez Reyes | 22/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240160 | Argelia María Beltrán Varilla | 23/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 120

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|---------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | RO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240165 | Rosa Solmar Contreras Jaimes | 23/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240180 | Keila Milena Orozco Agamez | 24/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240190 | Wilson Gerley Cárdenas Nonsoque | 25/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240191 | Leidy Natalia Barbosa Rojas | 25/01/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240328 | Jorge Andrés Rodríguez Vargas | 02/02/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 121

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|-------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | RO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240395 | Diana Lizeth Cárdenas Ordoñez | 06/02/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240420 | Luisa Fernanda Vargas Arévalo | 12/02/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240423 | Rafael Ricardo Urquijo Racedo | 08/02/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240424 | Melissa Zapata Sierra | 08/02/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240429 | Luz Mery Munza Casasbuenas | 09/02/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac0-my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 122

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|----------|-------------------------------------|------------|------------|---|
| | | | | RO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240436 | Andrea Carolina Fernández Fernández | 12/02/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac...my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura.gov.co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |
| 20240505 | Olger Andrés Rincón Lemus | 16/02/2024 | 31/12/2024 | https://minagriculturac...my.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura.gov.co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024?csf=1&web=1&e=bfqBmC |

Juntas, Comités, Comisiones, Fondos y demás instancias donde participa la dependencia

| COMITÉS Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | NORMAS BASE | ROL |
|---|---|--|
| Comité Asesor de Contratación | Resolución 00029 y Resolución 442 de 2023 | Secretaría Técnica |
| Comité de Convivencia Laboral | Resolución 00056 de 2023 | Representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural |

Procesos y procedimientos de la dependencia:

El Grupo de Contratación cuenta con un Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del año 2022, por lo cual fue actualizado en el año 2023 y se encuentra pendiente de su implementación.

Los procesos y procedimientos se encuentran caracterizados por el Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión y los mismos serán reportados por dicha área en este informe.

Trámites de solicitudes de contratación:

Contratación celebrada:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 123

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

1) Desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 se celebraron los siguientes contratos:

- a. 327 de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- b. 11 por acuerdo marco de precios.
- c. 3 por concurso de méritos
- d. 2 Por licitación pública
- e. 9 por mínima cuantía
- f. 3 por régimen especial (ESAL)
- g. 62 por contratación directa

Con lo anterior, se logró llegar a una ejecución presupuestal del 95 %.

2) Para 2024, se han celebrado los siguientes contratos:

- a. 682 de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- b. 11 por acuerdo marco de precios.
- c. 2 Por licitación pública
- d. 9 por mínima cuantía
- e. 1 por Subasta Inversa
- f. 3 por régimen especial (ESAL)
- g. 15 por contratación directa

Con lo anterior, se ha logrado una ejecución presupuestal del 73.36%.

A la fecha se encuentran en curso las siguientes solicitudes de contratación:

| FECHA RADICADO | CONTRATO | OBJETO | MODALIDAD | VALOR | DEPENDENCIA | ESTADO |
|----------------|------------------|---|-----------------|-----------------|-------------|--|
| 24/06/2024 | MESA DE SERVICIO | PRESTAR LOS SERVICIOS, PARA LA OPERACIÓN, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO DE SOFTWARE Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y | Subasta Inversa | \$ 5.500.000,00 | OTICS | El soporte del servicio es hasta el 31/7/24, no fue posible tramitar antes por trámites presupuestales |



Agricultura

| | | | | | | |
|------------|-----------------------------------|---|----------------------|-----------------|-------|---|
| | | DESARROLLO RURAL. MADR. | | | | |
| 5/07/2024 | ASEO Y CAFETERÍA | "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEYO Y CAFETERÍA CON EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES SEDES DEL MADR" | Subasta Inversa | \$ 1.800.000,00 | SA | El soporte del servicio es hasta el 31/8/24, no fue posible tramitar antes por trámites presupuestales de vigencias futuras |
| 20/06/2024 | INTERADMINISTRATIVO CON AGROSAVIA | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS ABEJAS Y LA APICULTURA MEDIANTE PROCESOS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA APLICADA AL ENFOQUE AGROECOLÓGICO | Contratación directa | \$ 4.510.000,00 | DCPPA | |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 125

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | | |
|------------|---|--|-----------------------------|-------------------------|-----------|--|
| | | CO Y ACOMPAÑAMIE NTO TÉCNICO | | | | |
| 26/06/2024 | CONVENIO DE ASOCIACI ÓN CON CONSERV ATION INTERNATI ONAL FOUNDATI ON | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIV OS Y FINANCIEROS PROMOVER LA SOSTENIBILIDA D DE LA CADENA DE VALOR DE LA PESCA, ESPECIALMENT E ARTESANAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE RECOMENDACI ONES ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE COMPETENCIA S DE MERCADO EN LAS ORGANIZACION ES DE PESCADORES ARTESANALES, TENIENDO COMO REFERENCIA LAS DIRECTRICES | Contratac ión directa | \$ 1.815.195 .000 | DCPP A | |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 126

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | | |
|-----------|------|--|----------------------|------------------|--------|--|
| | | DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES Y EL COMERCIO JUSTO | | | | |
| 3/07/2024 | UNAL | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES (OVINOS, CAPRINOS, CUYES Y CONEJOS) Y DOTAR DE ACTIVOS PARA MEJORAR LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN | Contratación directa | \$ 4.371.250.000 | DCPP A | |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 127

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | | |
|------------|--|---|----------------------|------------------|----------|--|
| 25/06/2024 | CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION | ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA NDC PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PAISAJES CAFETEROS Y CACAOTEROS DEL CORREDOR ANDINO AMAZÓNICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, CAQUETÁ, CAUCA Y PUTUMAYO | Contratación directa | \$ 3.278.700.000 | DIDTY PS | |
| 3/07/2024 | RARE INC | AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA INCORPORAR PRACTICAS AGROPECUARIAS REGENERATIVAS | Contratación directa | \$ 3.061.224.800 | DIDTY PS | |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 128

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | | |
|-----------|-----------------|--|------------------------------------|--------------------------|------|--|
| | | AS, APORTANDO A LA PRODUCTIVIDA D, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENT O DEL META | | | | |
| 1/04/2024 | AGROCAD ENAS | FORTALECER LAS CADENAS AGRO- PRODUCTIVAS COLOMBIANAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, COOPERATIVO Y DE GESTIÓN, IMPULSANDO LA COLABORACIÓ N ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO. | COMPET ITIVO DECRET O 092 | \$ 14.700.00 0.000 | DCAF | |



Agricultura

| | | | | | | |
|-----------|---------------------------------------|---|-----------------------------|--|------|--|
| 5/07/2024 | COMPRAV ENTA CARTERA FINAGRO | "POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO EL VENDEDOR TRANSFIERE A TÍTULO DE COMPRAVENTA A FAVOR DE EL COMPRADOR , EN FIRME, DEFINITIVA Y COMO UNA UNIVERSALIDA D JURÍDICA A PARTIR DE LA FECHA DE CORTE EL PORTAFOLIO DE CARTERA, QUE SE RELACIONARÁ EN EL ANEXO UNO (1) DE CADA ACTA DE VENTA, LA CUAL SERÁ DADA A CONOCER A EL COMPRADOR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE CADA ACTA DE VENTA, CONFORME AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN A LA FECHA DE CORTE, JUNTO CON TODOS LOS DERECHOS, GARANTÍAS, OBLIGACIONES Y DEMÁS ACCESORIOS, ACCIONES Y | Contratac ión directa | | DFRA | |
|-----------|---------------------------------------|---|-----------------------------|--|------|--|



Agricultura

| | | | | | | |
|-----------|------------------------|---|--------------------|-------------------|---------|--|
| | | PRIVILEGIOS INHERENTES A LOS MISMOS. A SU VEZ, EL COMPRADOR LA ADQUIERE PARA SÍ CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE ESTE DOCUMENTO Y SE OBLIGA A PAGAR SU PRECIO” | | | | |
| 5/07/2024 | RURALIDAD PARA LA VIDA | PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “RURALIDAD PARA LA VIDA” | LICITACIÓN PÚBLICA | \$ 10.000.000.000 | DCPY GI | |

Los procesos de contratación pueden ser consultados en el siguiente link: <https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/GrupoContratacion/SitePages/Inicio.aspx>. Para su uso, debe solicitar acceso al email grupocontratos@minagricultura.gov.co

Solicitudes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de persona natural pendientes a la fecha:

| FECHA RADICADO | PERSONA | CC | OBJETO | DEPENDENCIA |
|----------------|---------|----|--------|-------------|
|----------------|---------|----|--------|-------------|

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 131

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|-----------|----------------------------------|---------------|--|-------|
| 2/07/2024 | FRANCISCO BOSHELL | 14208261 | PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA GESTION DE RIESGOS AGROPECUARIOS. | DFRA |
| 2/07/2024 | CARLOS FERNANDO GRISALES | 1.020.773.115 | PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DESDE EL COMPONENTE AGROINDUSTRIAL | DGBPR |
| 3/07/2024 | JOSE HERSON GUANTIVA | 1072395699 | PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO INTEGRAL Y EL APOYO REQUERIDO DENTRO DE LA POLITICA PUBLICA | DGBPR |
| 3/07/2024 | CAMILO EDUARDO QUIMBAY SALAMANCA | 80201147 | PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO PARA | DGBPR |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 132

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|------------|------------------------|------------|---|-----|
| | | | APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA INTERSECTORIAL | |
| 5/07/2024 | ZULY CASADIEGO | 51847067 | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DOCUMENTALES Y DE ARCHIVO DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | GC |
| 17/07/2024 | FAVIÁN POLANCO ORTEGA | 1061705395 | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON EL FIN DE FORTALECER EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SECTOR AGROPECUARIO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE PERMITA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL. | VAA |
| 17/07/2024 | STEFFANY ROBLES VARGAS | 1075290829 | PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SERVICIOS PROFESIONALES AL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS | VAA |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 133

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|------------|---------------------------------|------------|--|-----|
| | | | AGROPECUARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO. | |
| 17/07/2024 | MIGUEL ANGEL ARIAS ORTEGA | 76245538 | PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SERVICIOS PROFESIONALES AL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS CON EL SEGUIMIENTO JURÍDICO DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO. | VAA |
| 18/07/2024 | MILDRED SAMARA TRUJILLO SALAZAR | 25.454.489 | PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SERVICIOS PROFESIONALES AL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS RELACIONADOS CON EL APOYO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DENTRO DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO NACIONAL. | VAA |

La contratación pendiente de adelantar del año 2024 se encuentra relacionada en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAABS).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Plan anual de adquisiciones de bienes y servicios (PAABS):

Se dio publicidad de la primera versión el día 5 de enero de 2024 en plataforma SECOP II, conforme al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011: "todas las entidades del Estado" deben publicar, a más tardar el 31 de enero de cada año"

Actualmente se han realizado 5 modificaciones al PAABS:

Versión 2: 28/01/2024

Versión 3: 04/03/2024

Versión 4: 09/04/2024

Versión 5: 08/05/2024

Versión 6: 23/05/2024

Se encuentra en proyecto la versión 7 del PAABS.

Liquidaciones y actas de cierre / procesos sancionatorios contractuales:

Hasta la fecha se han suscrito:

Actas de liquidación: 76

Actas de cierre de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que no requieren liquidación: 1533

Ahora bien, respecto de los contratos y convenios susceptibles de liquidación, se cuenta con una base general a través de la cual se realiza un control de estos trámites.

Sobre el particular, debe señalarse que, a 10 de julio de 2023, según los datos del Grupo de Contratación estaban pendientes los siguientes trámites:

1. Liquidaciones: 315
 - Sin radicar: 169
 - En trámite: 52
 - Incumplimientos: 2
 - Vigentes: 92
2. Cierres de expediente por pérdida de competencia: 433
 - Sin radicar: 400
 - En trámite: 33

Para un total de 748 trámites pendientes y, a su vez, algunos, en situación de posibles incumplimientos contractuales.

En agosto de 2023, se identificaron factores de priorización para el trámite de liquidaciones, por lo que la base general que contiene la información relacionada con los

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

contratos y convenios pendientes por liquidar o realizar el cierre de expedientes, fue ajustada a la necesidad de tales prioridades y la nueva ruta de trabajo.

1. Priorizar las liquidaciones con base en los factores de (i) términos (próximas a vencer o en término), (ii) por encontrarse en situación de reserva inducida o reserva presupuestal, y (iii) por su complejidad.
2. Recopilar la información respecto de los contratos y convenios que se encuentran con reserva.

Por su parte, en lo relacionado con los procesos sancionatorios contractuales, cabe señalar que, fueron abordados con la OAJ, teniendo en cuenta que, de conformidad con el artículo 1° de la Resolución 501 de 28 de diciembre de 2018, se delegó en el jefe de esa oficina, entre otras funciones, la de *"llevar a cabo las actuaciones administrativas asignadas al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en el procedimiento sancionatorio contractual, de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión vigente adoptado por el Ministerio"*.

Un cuello de botella en las liquidaciones y cierres de contratos y convenios, fue la impericia y negligencia de la OAJ en el trámite de los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales, porque (i) no ha tramitado oportuna y debidamente los procedimientos respectivos¹, y (ii) ante la indefinición por parte de OAJ, algunos centros de gestión se abstuvieron de adelantar oportunamente la liquidación de contratos y convenios.

¹ Cfr, intento frustrado de procedimiento administrativo sancionatorio contractual para promover la compra de café a pequeños productores:

1) https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/luisa_camargo_minagricultura_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fluisa%5Fcamargo%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAUDIENCIA%20DE%20INCUMPLIMIENTO%2D20240220%5F161008%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E6c28fba7%2D7791%2D40d8%2Dac5%2D1dfeef07f05

2) https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/eliana_lopez_minagricultura_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Feliana%5Flopez%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCONTINUACI%C3%93N%20AUDIENCIA%20INCUMPLIMIENTO%20CONTRACTUAL%20MADR%20704%2D2023%2D20240221%5F164034%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E141cc9b6%2D557c%2D47e6%2Db9f1%2D429df91d6960_y

3) https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/eliana_lopez_minagricultura_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Feliana%5Flopez%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCONTINUACI%C3%93N%20AUDIENCIA%20INCUMPLIMIENTO%20CONTRACTUAL%20MADR%20704%2D2023%2D20240222%5F140431%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E157a9545%2D7c44%2D402b%2D9763%2D45ad4d06f881



Agricultura

Respecto de los posibles incumplimientos contractuales, se logró consolidar una base de procesos con base en lo reportado por la OAJ, así:

| CONTRATOS Y CONVENIOS EN TRÁMITE DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES REPORTADOS POR OAJ | | |
|---|-----------------|------------------|
| Estado | Cantidad | Instancia |
| Terminados (finalizados a través de sentencia, conciliación, actuación administrativa) | 6 | N/A |
| Esperando fallo (desde la OAJ se han remitido los respectivos memoriales solicitando el impulso procesal) | 27 | 17 en primera |
| | | 10 en segunda |
| Apelaciones en trámite (en proyección del recurso, ya interpuestas, admitidas) | 9 | 4 en primera |
| | | 5 en segunda |
| Otras actuaciones judiciales (excepciones, pruebas, impedimento autoridad judicial, solicitud de conciliación, etc) | 11 | 10 en primera |
| | | 1 en segunda |
| Audiencia inicial | 6 | N/A |
| Procesos diferentes a incumplimientos contractuales | 3 | N/A |
| Total | | 62 |

Sobre este punto, cabe señalar que, la información suministrada por la OAJ no pudo ser validada y, además, desde las diferentes áreas del Ministerio se puso de presente ante la Secretaría General el desconocimiento del estado actualizado de la mayoría de los procesos que fueron remitidos a dicha oficina con informe de posibles incumplimientos contractuales, pese a que se realizaban los requerimientos pertinentes a esta área, situación que dificultó y ralentizó el seguimiento de estos trámites. En consecuencia, se realizó un requerimiento a todas las dependencias de la Entidad para que sean estas quienes remitan un reporte de tales procesos.

Posteriormente, se expidió la Circular 25 de 3 de octubre de 2023, mediante la cual se instó a todas las dependencias del Ministerio para que, a través de quienes venían ejerciendo la supervisión de contratos o convenios se realizara una vigilancia permanente de la correcta ejecución del objeto contratado y, consecuentemente, radicarán con urgencia todas las solicitudes de liquidación y cierres de expedientes que se encontraban pendientes, señalando las recomendaciones y términos legales pertinentes y, asimismo, se anexó el listado de los contratos y convenios que se encontraban pendientes en cada área, clasificados según los criterios de urgencia sugeridos desde esta Secretaría.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, se requirió a las áreas concernidas para que tramitaran con urgencia las reservas presupuestales y liquidaciones próximas a

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 137

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

vencer, resaltando que, las reservas fueron ejecutadas en un 90%, agotando casi en su totalidad este criterio de priorización.

En el curso de 2024, se han venido realizando reuniones mensuales con todas las áreas que registran con trámites de liquidaciones y cierres de expedientes pendientes. Al respecto, se debe destacar que, la cifra de trámites pendientes por radicar disminuyó de 569 a 493 de un total de 748 trámites que se recibieron con diferentes estados y, además, se lograron tramitar las 52 liquidaciones que se recibieron en estado "en trámite" más otras 24, para un total de 76 contratos y convenios liquidados. Así, con corte a 23 de julio de 2024, se tiene el siguiente reporte de trámites pendientes:

| TRAMITES PENDIENTES | | | | | |
|-----------------------|------------|--|-----|-----------------------------------|----|
| Tipo de Trámite | | Estado con corte a 19 de julio de 2024 | | | |
| Liquidaciones | 176 | Radicadas en el Grupo de Contratos | 65 | En aprobación de la coordinación | 5 |
| | | | | En filtro de revisión | 51 |
| | | | | En revisión/firma del contratista | 2 |
| | | | | En ajustes | 7 |
| | | Pendientes por radicar | 111 | | |
| Cierres de expediente | 431 | Radicadas en el Grupo de Contratos (todas en filtro de revisión) | 49 | | |
| | | Pendientes por radicar | 382 | | |
| Total trámites | 607 | | | | |

Anexo 9: Listado control liquidaciones y actas de cierre. (Link: [A9 LISTADO CONTROL LIQUIDACIONES Y ACTAS DE CIERRE.xlsx](#))

Gestiones Pendientes:

Teniendo en cuenta que según el art. 3 de la Ley 80 de 1993 el fin del contrato estatal es "el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos"; el precedente del Consejo de Estado relativo al reconocimiento de prestaciones ejecutadas con posterioridad a la terminación del plazo siempre que correspondan a lo



Agricultura

contratado² y el alcance temporal de la facultad sancionatoria en sede administrativa³, a fin de precaver daño antijurídico a la entidad se acompañó la revisión del cumplimiento y posible liquidación de los siguientes contratos.

- Caso “Mi Registro Rural”

Contrato 2022-0587, terminado el 15/12/22, la liquidación no ha sido radicada por el área, vencimiento de la competencia el 15/06/25.

Teniendo en cuenta la importancia de contar con el sistema para la implementación de la política del Sector, se lograron desarrollos funcionales propios del Ministerio (*in house*) por parte de OAPP y OTIC, interviniendo el código fuente, que requieren la reasignación de líderes funcionales del sistema y que las áreas definan sus necesidades funcionales, el memorando quedó listo para revisión en A10 MEMO SG - Mi Registro Rural Funcionales.docx (Anexo 10).

En todo caso, de acuerdo con el informe de las áreas técnicas el contratista incumplió parcialmente porque no entregó todos los componentes del mismo, por lo que se definió como ruta: (i) el liderazgo funcional lo asumirá DCPGI, pero es importante que las áreas que sugieran y aprueben el contenido de la data necesaria, (ii) se necesita un desarrollador de software, y (iii) en todo caso, se debe adelantar procedimiento administrativo sancionatorio contractual para imposición de cláusula penal y demanda por los perjuicios no estipulados.

- Caso “Alianzas Productivas”

Contrato 2020-0530, terminado el 31/05/24, la liquidación no ha sido radicada por el área, vencimiento de la competencia el 30/11/26, y contrato derivado 2022-089, terminado el 28/02/23, vencimiento de la competencia el 27/08/25.

Se presentaron inconvenientes en su desarrollo, se remitió informe de posible incumplimiento a la OAJ, el cual fue devuelto a la DCPGI, que actualmente está evaluando el cumplimiento de la parte técnica, para lo cual, tienen un plazo estimado hasta septiembre del año en curso. Si se evidencia el cumplimiento proceden con el acompañamiento a FIDUAGRARIA para su liquidación, de lo contrario, retomarán el trámite de posible incumplimiento.

- Casos Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

² Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, sentencias de 18 de noviembre de 2021, radicación 47001-23-33-001-2013-00363-01 (61641) y 13001233300020150066101 (64747)

³ Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, sentencia de 9 de julio de 2014, radicación 52001-23-31-000-2001-01115-01(29741)



Agricultura

Anexo 11: Acta de compromisos de asistencia OEI (Link: [A11_240724_ACTA_COMPROMISOS_Y_ASISTENCIA_OEI.pdf](#))

Convenios 995 de 2015 y 893 de 2017, se liquidaron bilateralmente sujetos a condición de cumplimiento de los compromisos estipulados en las mismas. Se realizaron varias reuniones con OEI, en la última sus representantes manifestaron la disposición a reconocer los saldos a favor del MADR y pagar las deudas con los proveedores de los contratos derivados, a fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las salvedades contenidas en las liquidaciones.

- Municipio de Baranoa y otros

Contrato 2021-0677, terminado el 31/07/22, la liquidación no ha sido radicada por el área, vencimiento de la competencia el 31/07/25.

En este caso, se logró documentar que (i) los municipios pidieron oportunamente ajustes en la ejecución y prórroga del término contractual, sin embargo, el MADR nunca contestó las peticiones, y (ii) no obstante, constituyó en 2022 reserva presupuestal sin tener certeza sobre el estado del contrato.

Inicialmente, se radicó en OAJ por posible incumplimiento, que esta no tramitó y devolvió a la DGBPR, por lo que se sugiere revisar técnicamente el estado del cumplimiento y las gestiones pertinentes para lograr una liquidación bilateral.

Gestión documental - Custodia integral de los expedientes:

Se continúa con el seguimiento y cumplimiento a los Planes de Mejoramiento y requerimientos del Archivo General de la Nación -AGN-.

Inventario: un total de 18.805 carpetas de expedientes desde la vigencia 1994 a 2023.

- Carpetas en el archivo de gestión grupo contratación:
 - 940 cajas X200 con 6.500 carpetas
- En custodia de Fontibón:
 - Entrega de OEI 730 cajas X200 con 4.380 carpetas
 - Entrega de CCI 151 cajas X300 con 2.250 carpetas
 - Entrega de ICA 300 cajas X200 con 1.800 carpetas
- Bancol tiene pendiente de hacer transferencia de 195 cajas X200 con 1.175 carpetas y bajo custodia 450 cajas X200 con 2.700 carpetas de entregas para diferentes expedientes.

El expediente 20140508 CORPOICA, presentó la siguiente novedad al momento de recibir el cargo: "le falta pólizas en original y folios con respecto a la solicitud de cierre, no aparecen desde el 2022".



Agricultura

Base de datos: Se cuenta con la consolidación de las bases de datos de la contratación desde 1997 hasta la fecha, archivo en Excel biblioteca de Sharepoint.

La información de las bases de datos puede consultarse en el sitio Sharepoint del Grupo de Contratación:

<https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/GrupoContratacion/BasesContratacion/Forms/AllItems.aspx>

Para su uso, debe solicitar acceso al email grupocontratos@minagricultura.gov.co

Auditorías internas y externas:

Se recibió el cargo con un hallazgo del año 2018 declarado inefectivo en el año 2022 con relación al repositorio y administración de la información contractual:

- Se creó el sitio Sharepoint donde se consolida toda la información precontractual, contractual y post contractual.
- Se cuenta con la base de datos actualizada para su seguimiento.

b. Se atendió la auditoría al proceso de liquidaciones realizada 2° semestre 2023, donde se dejó como resultado un hallazgo de tipo documental – archivo de la información contractual. Se presentó plan de mejoramiento, ejecución en curso.

- Se cuenta con el sitio Sharepoint.
- Custodia de los archivos físicos.
- Expedientes ajustados a las tablas de retención documental aprobadas por Archivo General de la Nación.

c. Se atendió la auditoría financiera vigencia 2023 realizada en el 1er semestre del 2024.

d. Se presentó plan de mejoramiento frente a los procesos y procedimientos al grupo de gestión de calidad del Ministerio, proceso en curso.

Se anexa Archivo en Excel donde se incluye la información de los planes de mejoramiento y compromisos del grupo de Contratación. (PLANES DE MEJORAMIENTO - GRUPO CONTRATACIÓN.xlsx)

Comité Asesor de Contratación:

Para la vigencia 2023, desde que se asumió la Secretaría General se celebraron 39 Comités de Contratación.

Para la vigencia 2024 se han celebrado 28 comités de Asesor de Contratación.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 141

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Link de consulta de los comités de contratación: https://minagriculturacomy.sharepoint.com/personal/grupocontratos_minagricultura_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?share=Evh81RQEYnJEnkls0Xqd-dsBr3djDWU11qE72-r_K8nOwg

Informes, Requerimientos y Respuestas a PQRSD:

Se viene elaborando las respuestas a todas las PQRSD radicadas.

Se tiene programadas visitas de Fiscalía General de la Nación dentro de 8 requerimientos realizados con ocasión de contratos y convenios celebrados de Cumbre Agraria.

Relación de informes presentados:

- Informes de SIRECI: último 8 de julio 2024.
- Informes de SIGEB: último 8 de julio de 2024.
- Informes Cámara de Comercio: No aplica.
- Reportes página WEB: último reporte 8 de julio de 2024
- Publicaciones SECOP I: Al día
- Publicaciones SECOP II: Toda contratación, modificación o terminación anticipada se adelanta en línea.
- Mapa de riesgos: Radicado el 21 de junio de 2024
- Informe austeridad del gasto: 8 de julio de 2024
- Caracterización de Grupos de valor y Matriz de Contexto Estratégico, Ciudadanías y Grupos de Valor: 5 de julio de 2024
- Plan Anual Interinstitucional: 12 de julio de 2024
- Informe MIPG indicadores de procesos: 12 de julio de 2024

Logros:

- Se reorganizó internamente el Grupo con el fin de atender cada una de las funciones asignadas. Se cuenta con profesionales especializados con experiencia en contratación estatal, estudios de mercado, análisis del sector, análisis financiero, apoyos a la gestión entre otros.
- Se adoptaron pliegos tipo.
- En todo proceso competitivo se pide acompañamiento preventivo por parte de la Procuraduría General de la Nación, con base en los artículos 24 numeral 3° del Decreto Ley 262 de 2000 y 6 de la Resolución 480 de 2020 de la PGN.
- Se implementó pliego tipo para proceso competitivo con entidades sin ánimo de lucro (ESAL) para la ejecución con organizaciones de economía popular.
- Ejecución presupuestal del 73.36% hasta la fecha.
- Avance en el plan choque de liquidaciones y cierres.
- Se logró aprobar por la Contraloría General de la República un plan de mejoramiento al hallazgo realizado en la vigencia 2018 declarado inefectivo en el año 2022. Se viene ejecutando las actividades propuestas en la acción de mejora.
- Fenecimiento cuenta, auditoría año 2023.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 142

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Validación por Archivo General de la Nación del sitio Sharepoint para el manejo del archivo contractual.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

a. Recursos Financieros:

La información, con último corte al 31 de marzo de 2024, se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Los Estados Financieros correspondientes al mes de junio están actualmente en proceso de elaboración y presentación. De acuerdo con el calendario de la Contaduría General de la Nación, los estados financieros correspondientes a junio se presentarán en el mes de agosto.

Anexo 12: Estados Financieros Marzo 2024 (Link: [A12 ESTADOS FINANCIEROS MARZOS 2024.pdf](#))

Anexo 13: Estados financieros diciembre 2023 (Link [A12 ESTADOS FINANCIEROS MARZOS 2024.pdf](#))

Reporte de cuentas:

Los pagos se realizan de manera oportuna y en concordancia con la disponibilidad del PAC. Adicionalmente, desde el 01 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, se tramitaron 11.012 obligaciones y órdenes de pago, siguiendo las solicitudes de los supervisores de los contratos.

El informe sobre ejecución presupuestal está contenido en los apartes 2.2. y 2.9 de este documento.

b. Bienes muebles e inmuebles:

Relación de Inventario de bienes propiedad del Ministerio:

| ÍTEM | TIPO DE BIEN | CANTIDAD PLACAS | VALOR TOTAL (COSTO HISTORICO) |
|------|---------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1 | Inmuebles de Uso Administrativo | 37 | 9.170.872.298,00 |
| 2 | Inmuebles No Explotados | 16 | 2.097.518.622,21 |
| 3 | Inmueble Uso Inversión | 132 | 94.739.644.475,83 |
| | Total | 185 | 106.008.035.396,04 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 143

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| ÍTEM | TIPO DE INMUEBLE | CANTIDAD PLACAS | VALOR TOTAL (COSTO HISTORICO) |
|---|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| 1 | Inmuebles /Terrenos | 44 | 81.557.384.419,77 |
| 2 | Inmuebles /Edificaciones | 70 | 19.073.065.794,33 |
| 3 | Inmuebles /Silos | 71 | 5.377.585.181,94 |
| | | 185 | 106.008.035.396,04 |
| ÍTEM | TIPO DE BIEN | CANTIDAD PLACAS | VALOR TOTAL (COSTO HISTORICO) |
| 1 | Muebles de Uso Administrativo | 6742 | 22.805.320.060,36 |
| 2 | Muebles en Uso de Terceros | 4397 | 53.243.593.119,38 |
| 3 | Muebles para Baja | 2817 | 141.085.856,48 |
| | | 13956 | 76.189.999.036,22 |
| | | 14141 | 182.198.034.432,26 |
| ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO | | | |
| CANTIDAD DE ÍTEM S | EXISTENCIAS | CANTIDAD DE ELEMENTOS | VALOR TOTAL |
| 40 | Vigencia 2024 | 23.484 | 80.022.058,00 |
| 83 | Stock en bodega | 7.861 | 14.513.191,00 |
| 123 | | 31.345 | 94.535.249,00 |

Fuente: Reporte de activos fijos en servicio / Sistema de Gestión de Inventarios Novasoft Enterprise Web - Elaborado por: Aura Alonso - Coordinadora Grupo de Almacén.

Anexo 14: Inventario de bienes del MADR corte 8 julio 2024 (Link: [A14 TOTAL INVENTARIO MADR.xlsx](#))

4. PLANTA DE PERSONAL:

Planta de Personal MADR:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 144

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está constituido por una planta de doscientos (293) cargos creada mediante el Decreto 3745 de 2003, modificado por los Decretos 4487 de 2006, 4908 de 2007, 1986 de 2013 y 1837 de 2016.

Se encuentra compuesta por la siguiente caracterización por nivel jerárquico:

| CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL POR NIVEL JERÁRQUICO | |
|--|-----------------|
| NIVEL | CANTIDAD |
| Directivo | 17 |
| Asesor | 18 |
| Profesional | 150 |
| Técnico | 38 |
| Asistencial | 70 |
| Total 293 | |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa.

De acuerdo con la información presentada, posible concluir que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contiene un número reducido de empleos en general, para la gran envergadura funcional y el nivel de los retos institucionales que históricamente ha tenido que afrontar con el desarrollo rural del país.

Doscientos noventa y tres (293) empleos, no son proporcionales a la magnitud de las funciones misionales, y, por ende, las de funcionamiento de la Entidad, toda vez que, el Ministerio atiende uno de los más grandes temas productivos y sociales, como lo es el sector agropecuario y la población rural, ambos focalizados como ejes económicos y productivos de la Nación.

Ahora bien, la composición material de la planta de personal se encuentra en una proporcionalidad racional al número de dependencias, y, en relación con el Modelo Operativo por Procesos, en razón a que cuenta con 17 directivos que lideran los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de control de la entidad; se cuenta con 18 empleos del Nivel Asesor como soporte estratégico a las dependencias de la entidad; 150 del nivel profesional, siendo el de mayor número, y, en total coherencia con la cantidad de roles que deben desarrollar la función administrativa de la entidad, con perfiles que implican que quienes los desempeñen tengan los conocimientos, saberes y experticias adecuadas para el nivel de complejidad de los procesos y procedimientos misionales y de funcionamiento; para el nivel técnico se cuenta con 38 empleos que brindan apoyo, soporte técnico y tecnológico a todas las dependencias de la entidad en total proporcionalidad; y finalmente 70 empleos del nivel asistencial, los cuales se distribuyen a lo largo de las áreas y tienen la vocación de brindar asistencia, acompañamiento y colaboración en las funciones básicas, repetitivas y transversales a todas las dependencias.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 145

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL POR NATURALEZA JURÍDICA | | | |
|--|------------------------|-------------------------------|------------|
| NIVEL | Carrera Administrativa | Libre Nombramiento y Remoción | TOTAL |
| Directivo | 0 | 17 | 17 |
| Asesor | 2 | 16 | 18 |
| Profesional | 140 | 10 | 150 |
| Técnico | 36 | 2 | 38 |
| Asistencial | 67 | 3 | 70 |
| TOTAL | 245 | 48 | 293 |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa.

En la tabla se evidencia la distribución de los empleos según la naturaleza jurídica: se tiene que doscientos cuarenta y cinco (245) empleos corresponden a carrera administrativa y cuarenta y ocho (48) de libre nombramiento y remoción.

Es importante resaltar, respecto de los doscientos cuarenta y cinco (245) empleos de carrera administrativa, que tan solo en sesenta (60) de ellos se encuentran servidores con los derechos adquiridos; de los restantes ciento ochenta y cinco (185): ciento cuarenta y cuatro (144) se encuentran provistos de manera transitoria mediante nombramiento en provisionalidad y cuarenta y uno (41) no se han provisto.

Así las cosas, respecto a la distribución de los empleos por dependencia, se tiene la siguiente información:

| DEPENDENCIA | Directivo | Asesor | Profesional | Técnico | Asistencial | Total |
|---|-----------|--------|-------------|---------|-------------|-------|
| Despacho de la Ministra(o) | 1 | 10 | 6 | | 4 | 21 |
| Despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios | 1 | 2 | 2 | | 1 | 6 |
| Despacho del Viceministerio de Desarrollo Rural | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 6 |
| Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 1 | | 10 | 1 | 1 | 13 |
| Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas | 1 | | 9 | 1 | 1 | 12 |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 1 | | 8 | 1 | 2 | 12 |
| Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios | 1 | | 7 | 1 | 1 | 10 |
| Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales | 1 | | 8 | 1 | 1 | 11 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 146

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | | |
|---|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 1 | | 10 | 2 | 1 | 14 |
| Dirección de la Mujer Rural | 1 | | 4 | | 1 | 6 |
| Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo | 1 | | 5 | 1 | 1 | 8 |
| Oficina Asesora Jurídica | | 2 | 10 | 2 | 3 | 17 |
| Oficina Asesora Planeación y Prospectiva | | 1 | 8 | | 1 | 10 |
| Oficina de Asuntos Internacionales | 1 | | 7 | 1 | 2 | 11 |
| Oficina de Control Interno | 1 | | 6 | | 1 | 8 |
| Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 1 | | 3 | 4 | 1 | 9 |
| Secretaría General | 1 | 2 | 24 | 6 | 11 | 44 |
| Subdirección Administrativa | 1 | | 9 | 12 | 33 | 55 |
| Subdirección Financiera | 1 | | 12 | 4 | 3 | 20 |
| Total | 17 | 18 | 150 | 38 | 70 | 293 |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa

A 24 de julio de 2024, se tiene el siguiente estado de provisión de los empleos del MADR de acuerdo con las dos naturalezas jurídicas de empleos existentes:

| ESTADO DE LAS VACANTE | Carrera Administrativa | Libre Nombramiento y Remoción | Total |
|-----------------------|------------------------|-------------------------------|------------|
| CA ENCARGO | 46 | | 46 |
| CA PROVISIONALIDAD | 144 | | 144 |
| CA SIN PROVEER | 41 | | 41 |
| CA TITULAR | 14 | | 14 |
| LNR NOM ORDINARIO | | 40 | 40 |
| LNR SIN PROVEER | | 7 | 7 |
| LNR COMISIÓN | | 1 | 1 |
| TOTAL | 245 | 48 | 293 |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa

De la tabla se logra evidenciar que 46 empleos de carrera administrativa se encuentran provistos con servidores que gozan del derecho preferencial a **encargo**; 144 se encuentran provistos de manera transitoria con nombramiento **provisional**; 14 se encuentran provistos con servidores **titulares** en los cargos donde ostentan sus derechos; 41 **no se han provisto**, pero se está desarrollando el procedimiento de encargos con el ánimo de efectuar su provisión total finalizando el mes de agosto.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 147

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Respecto de los empleos de libre nombramiento y remoción, a la fecha se tiene 40 cargos provistos; 7 cargos sin proveer, y, uno provisto con un funcionario con derechos de carrera administrativa en comisión.

Ahora bien, respecto a comportamiento de la planta durante la presente administración, refiriéndonos a procesos de vinculación se tiene a siguiente relación:

| DEPENDENCIA / NIVEL JERARQUICO | Directivo | Asesor | Profesional | Técnico | Asistencial | Total |
|---|------------------|---------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------|
| Despacho de la Ministra (o) | 1 | 6 | 2 | | | 9 |
| Despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios | 1 | | | | 1 | 2 |
| Despacho del Viceministerio de Desarrollo Rural | 1 | | 2 | | | 3 |
| Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 1 | | | | | 1 |
| Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas | 1 | | | | | 1 |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 1 | | | | | 1 |
| Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios | 1 | | | 1 | 1 | 3 |
| Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales | 1 | | | | | 1 |
| Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 1 | | | | | 1 |
| Dirección de la Mujer Rural | | | 1 | | | 1 |
| Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo | 1 | | | | | 1 |
| Oficina Asesora Jurídica | | 1 | 1 | | 2 | 4 |
| Oficina Asesora Planeación y Prospectiva | | 1 | | | | 1 |
| Oficina de Asuntos Internacionales | 1 | | | | | 1 |
| Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 1 | | | | | 1 |
| Secretaría General | 1 | 1 | 2 | 1 | | 5 |
| Subdirección Administrativa | 1 | | 2 | 2 | 2 | 7 |
| Subdirección Financiera | 1 | | | | | 1 |
| Total | 15 | 9 | 10 | 4 | 6 | 44 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 148

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa

Ahora bien, la relación de vinculaciones según naturaleza jurídica se tiene lo siguiente:

| Naturaleza / Nivel | Directivo | Asesor | Profesional | Técnico | Asistencial | Total |
|-------------------------------|-----------|--------|-------------|---------|-------------|-------|
| Carrera Administrativa | | | 7 | 4 | 6 | 17 |
| Libre Nombramiento y Remoción | 15 | 9 | 3 | | | 27 |
| TOTAL | 15 | 9 | 10 | 4 | 6 | 44 |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Subdirección Administrativa

Es de resaltar que las nuevas vinculaciones en empleos de carrera administrativa se han realizado mediante nombramiento provisional una vez agotado el derecho preferencial al encargo, conforme a la normativa legal y reglamentaria que regula la materia.

Finalmente, se tiene que han existido cuarenta y nueve (49) renunciaciones a empleos, en su mayoría, de libre nombramiento y remoción, y en una menor proporción a empleos de carrera administrativa.

A continuación, se presenta el detalle de la presente vigencia 2024:

| DENOMINACION DEL CARGO | NIVEL JARÁRQUICO | CODIGO | GRADO | NATURALEZA JURÍDICA | DEPENDENCIA |
|---------------------------|------------------|--------|-------|---------------------|---|
| Profesional Especializado | Profesional | 2028 | 14 | Carrera Adm | Subdirección Financiera |
| Profesional Especializado | Profesional | 2028 | 16 | Carrera Adm | Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios |
| Profesional Especializado | Profesional | 2028 | 15 | Carrera Adm | Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria |
| Asesor | Asesor | 1020 | 12 | LNR | Despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios |
| Auxiliar Administrativo | Asistencial | 4044 | 14 | Carrera Adm | Subdirección Administrativa |
| Tecnico Administrativo | Técnico | 3124 | 14 | Carrera Adm | Subdirección Administrativa |
| Tecnico | Técnico | 3100 | 16 | Carrera Adm | Subdirección Financiera |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 149

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | |
|---------------------------|-------------|------|----|-------------|---|
| Profesional Especializado | Profesional | 2028 | 15 | Carrera Adm | Oficina de Asuntos Internacionales |
| Viceministro | Directivo | 0020 | 0 | LNR | Despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios |
| Profesional Especializado | Profesional | 2028 | 13 | Carrera Adm | Oficina de Asuntos Internacionales |
| Asesor | Asesor | 1020 | 12 | LNR | Despacho de la Ministra o |
| Conductor Mecanico | Asistencial | 4103 | 15 | Carrera Adm | Subdirección Administrativa |
| Profesional Especializado | Profesional | 2028 | 14 | Carrera Adm | Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas |
| Asesor | Asesor | 1020 | 7 | LNR | Despacho de la Ministra o |
| Secretario Ejecutivo | Asistencial | 4210 | 18 | Carrera Adm | Subdirección Financiera |
| Secretario Ejecutivo | Asistencial | 4210 | 22 | Carrera Adm | Secretaria General |
| Asesor | Asesor | 1020 | 10 | LNR | Despacho de la Ministra o |
| Ministra | Directivo | 0005 | 0 | LNR | Despacho de la Ministra o |
| Asesor | Asesor | 1020 | 12 | LNR | Despacho de la Ministra o |
| Asesor | Asesor | 1020 | 14 | LNR | Despacho de la Ministra o |
| Asesor | Asesor | 1020 | 12 | LNR | Despacho de la Ministra o |
| Director Operativo | Directivo | 0100 | 20 | LNR | Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo |
| Asesor | Asesor | 1020 | 12 | LNR | Secretaria General |

En el vínculo relacionado a continuación, podrá evidenciar los datos descritos anteriormente, relacionados con la planta de personal MADR PLANTA DE PERSONAL Y MEFCL

5. OBRAS PÚBLICAS:

| CONTRATO | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN |
|----------|-------------|--------|-------|--------------|-------------------|
|----------|-------------|--------|-------|--------------|-------------------|

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 150

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | |
|---------------|------------------------|--|------------------|------------|------------|
| MADR-685-2023 | UNIÓN TEMPORAL PILAM 2 | EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, MODERNIZACIÓN DE LAS REDES Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO PEDRO A. LÓPEZ, SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, CONFORME A LAS LICENCIAS APROBADAS | \$38.615.909.352 | 26/12/2023 | 25/12/2025 |
|---------------|------------------------|--|------------------|------------|------------|

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 151

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCI ÓN. | | | |
|--|--|--|--|--|--|



Agricultura

| | | | | | |
|------------------|--|--|---|----------------|------------|
| MADR 697-2023 | Consortio Edificaciones Institucionales HCH | EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, MODERNIZACIÓN DE LAS REDES Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO PEDRO A. LÓPEZ, SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, CONFORME A LAS LICENCIAS APROBADAS | \$38.615.909. 352 Incluido AIU e IVA | 29/12/20 23 | 31/12/2025 |
|------------------|--|--|---|----------------|------------|



Agricultura

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCI ÓN. | | | |
|--|--|--|--|--|--|

La información sobre ejecución de este contrato está disponible en SECOP II, en los siguientes sitios:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

Interventoría:

Link MADR-697-2023 EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH para verificar la información se requiere pedir acceso a: administrativa@minagricultura.gov.co

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5222989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true¤tLanguage=es¤tCulture=es>

Obra:

Link MADR-685-2023 REFORZAMIENTO (obra) para verificar la información se requiere pedir acceso a: administrativa@minagricultura.gov.co

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5175101&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true¤tLanguage=es¤tCulture=es>


6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

2023

- La apropiación vigente al cierre del 2023 ascendió a \$1.774.242 millones.
- La ejecución alcanzó el 95% en compromisos y el 69% en pagos.



Agricultura

|  | | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL REPORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CIERRE PERIODO Ejecución Presupuestal a 31 de Diciembre 2023 | | | | | |
|---|---------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------|------------------|---------------------|
| | | Cifras en millones de pesos | | | | | |
| Concepto | Apropiación Inicial | Apropiación Vigente | Apropiación Disponible | Compromisos | Ejecución Compromisos (%) | Pagos | Ejecución Pagos (%) |
| Funcionamiento | 435,155 | 444,984 | 1,312 | 424,620 | 95% | 355,395 | 80% |
| GASTOS DE PERSONAL | 28,606 | 29,403 | 0 | 27,982 | 95% | 27,982 | 95% |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 9,382 | 11,782 | 605 | 9,754 | 83% | 7,703 | 65% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 387,994 | 364,625 | 451 | 378,463 | 95% | 311,289 | 79% |
| GASTOS POR RESURSO, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MONEDA | 9,173 | 9,173 | 0 | 8,421 | 92% | 8,421 | 92% |
| Servicio de la Deuda pública | 1,776 | 1,776 | 0 | 1,776 | 100% | 1,776 | 100% |
| Inversión | 826,830 | 1,327,482 | 44,406 | 1,259,405 | 95% | 868,135 | 65% |
| Total | 1,263,760 | 1,774,242 | 45,718 | 1,685,801 | 95% | 1,225,305 | 69% |

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIF-Financión

Anexo 15: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE 2023 (Link: [A15 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 31-12-23.xlsx](#))

2024

- La apropiación vigente, tras la reducción presupuestal, asciende a \$1.765,379 millones.
- A este momento, se ha ejecutado el 69% en compromisos, 22.44% en obligaciones y 22,44% en pagos.
- La ejecución en pagos corresponde el 42% en gastos de funcionamiento y el 14,9% de inversión.



Agricultura

| MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | | Ejecución Presupuestal a 30 de Junio 2024 | | | | | |
|--|---------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------|----------------|---------------------|
| Agricultura | | Cifras en millones de pesos | | | | | |
| Concepto | Apropiación Vigente | Apropiación Bloqueada | Apropiación Disponible | Compromisos | Ejecución Compromisos (%) | Pagos | Ejecución Pagos (%) |
| Funcionamiento | 474.440 | 22.958 | 47.882 | 351.289 | 74% | 203.211 | 42.63% |
| GASTOS DE PERSONAL AUXILIAR DE BIENES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, | 32,417 | 0 | 0 | 14,467 | 45% | 14,322 | 44.16% |
| | 24,662 | 0 | 837 | 14,567 | 61% | 7,406 | 30.01% |
| | 407,643 | 22,966 | 43,981 | 315,406 | 77% | 175,025 | 42.94% |
| | 9,698 | 0 | 0 | 6,458 | 67% | 6,458 | 66.59% |
| Inversión | 1.291.938 | 102.457 | 184.945 | 658.839 | 67% | 193.003 | 14.95% |
| Total | 1.766.378 | 125.424 | 232.826 | 1.210.128 | 69% | 396.213 | 22.44% |

Fuente: Sistema Integrado de Información Presupuestal - SIFINACIÓN

Anexo 16: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO 2024 (Link: [A15 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 31-12-23.xlsx](#))

Ejecución reservas presupuestales vigencia 2022

- Al cierre de 2022, la reserva presupuestal ascendió a \$332,207 millones. De los cuales \$124,476 millones se constituyeron como reservas presupuestales por solicitud de las dependencias (fuerza mayor o caso fortuito)
- Se registraron \$207,730 millones como cuentas por pagar. Según las Disposiciones Generales del Decreto 2590 de 2022, Capítulo III de las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar - artículo 28, para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2022, se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia. De lo contrario, deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las reservas presupuestales.
- Durante la vigencia 2023, se logró la ejecución el 96% del total de las reservas presupuestales de la vigencia anterior y se liberó el restante.

Anexo 17: RESERVA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022 A 31 DE DICIEMBRE 2023 (Link: [A17 RESERVA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022 a 31-12-23.xlsm](#))

Ejecución reservas presupuestales vigencia 2023

- La reserva presupuestal para 2023 ascendió a \$459.075 millones. De este total, \$127,984 millones se constituyeron como reservas presupuestales por solicitud de las dependencias. (fuerza mayor o caso fortuito)
- Se registraron \$331.091 millones como cuentas por pagar. Según las Disposiciones Generales del Decreto 2295 de 29 de diciembre de 2023, Capítulo III de las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar - artículo 28, para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2023, se debe contar

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 157

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia. De lo contrario, deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las reservas presupuestales.

- La ejecución de las reservas presupuestales por fuerza mayor a corte del 15 de julio del 2024, corresponde al 50%, se encuentra pendiente por pagar \$59.091 millones.

Anexo 18: RESERVA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023 A 30 DE JUNIO 2024 (Link: [A18 RESERVAS 2023-EJECUCION PRESUPUESTAL 15 DE JULIO.xlsm](#))

CDP's y RP's 2024:

En los siguientes anexos se encuentran los detalles relacionados con los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales:

Anexo 19: CDPS y RPS en estado generado 5 julio 2024 (Link: [A19 CDPS y RPS EN ESTADO GENERADO 5-07-2024.xlsx](#))

7. CONTRATACIÓN:

El informe detallado del Grupo de Contratación está en el subcapítulo 2.9.

Adicionalmente, se adjuntan 2 archivos en formato Excel:

Anexo 20: BASE DE CONTRATACIÓN 1997-2015 (Link: [A20 BASE DE CONTRATACIÓN 1997-2015.xls](#))

Anexo 21: BASE DE CONTRATACIÓN 2016-2024 (Link: [A21 BASE DE CONTRATACIÓN 2016-2024.xlsx](#))

Link de consulta de la información de las bases de datos: <https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/GrupoContratacion/SitePages/Inicio.aspx>
Para su uso, debe solicitar acceso al email grupocontratos@minagricultura.gov.co

8. REGLAMENTOS Y MANUALES:

- Subdirección Financiera

| TIPO | NOMBRE | CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN |
|-----------------------------|--------------------|-----------|-----------|---------|
| Caracterización de Procesos | Gestión Financiera | CP-GFI-01 | 3/08/2023 | 15 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 158

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|-----------------------|--|-----------|------------|----|
| Documento Estratégico | Políticas Contables | DE-GFI-01 | 15/12/202 | 5 |
| Instructivo | Depuración de Convenios y Contratos al Cierre de Vigencia | IN-GFI-01 | 9/12/2022 | 1 |
| Manual | Consolidado Gestión Presupuestal | MN-GFI-01 | 1/04/2022 | 3 |
| | Manual Consolidado De Tesorería | MN-GFI-02 | 9/06/2022 | 1 |
| Procedimiento | Cierre Contable Trimestral Semestral y Anual | PR-GFI-08 | 1/06/2020 | 7 |
| | De-Devolución por Pago en Exceso o de lo no Debido | PR-GFI-26 | 1/06/2020 | 3 |
| | Gestión Presupuestal | PR-GFI-30 | 28/12/2022 | 1 |
| | Informes a Terceros | PR-GFI-10 | 1/06/2020 | 7 |
| | Inversiones Patrimoniales | PR-GFI-24 | 1/06/2020 | 3 |
| | Manejo de Caja Menor de Viáticos | PR-GFI-17 | 11/09/2022 | 10 |
| | Registro Análisis y Elaboración de Estados Contables Mensuales | PR-GFI-09 | 1/06/2020 | 7 |
| | Registro Provisión Contable de Procesos Judiciales, Conciliaciones Extrajudiciales y Trámites Arbitrales | PR-GFI-25 | 1/06/2020 | 2 |
| | Seguimiento y Registro de la Información de Ejecución de los Recursos Entregados por el MADR | PR-GFI-23 | 1/06/2020 | 2 |
| | Sostenibilidad de la Información Contable | PR-GFI-11 | 1/06/2020 | 7 |
| | Trámite para la Elaboración del Formato de las Ordenes de Pago | PR-GFI-07 | 16/06/2022 | 8 |

- Subdirección Administrativa

| TIPO | NOMBRE | CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN |
|-----------------------------|--|-----------|------------|---------|
| Caracterización de Procesos | Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura | CP-ALI-01 | 24/03/2022 | 17 |
| Documento Estratégico | Política para el Uso Racional del Papel en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | DE-ALI-02 | 3/09/2020 | 2 |
| | Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) | DE-ALI-04 | 9/05/2022 | 2 |
| | Política Institucional de Gestión Documental | DE-ALI-05 | 20/09/2022 | 1 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 159

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|---------------|--|-----------|------------|----|
| Manual | Manual para la Administración de Bienes y Seguros | MN-ALI-05 | 24/06/202 | 4 |
| | Manual Orfeo | MN-ALI-06 | 16/08/201 | 1 |
| Procedimiento | Elaboración y Actualización de Tablas de Retención Documental – TRD | PR-ALI-02 | 30/01/2019 | 9 |
| | Elaboración Plan de Necesidades de las Dependencias del Minagricultura | PR-ALI-01 | 9/03/2021 | 7 |
| | Planeación Documental | PR-ALI-20 | 15/07/202 | 3 |
| | Esquema de Publicación de Información Pública | PR-ALI-26 | 15/10/202 | 2 |
| | Expediente Electrónico | PR-ALI-21 | 27/12/201 | 1 |
| | Expedición y numeración de Circulares | PR-ALI-22 | 12/02/202 | 1 |
| | Mantenimiento del Parque Automotor | PR-ALI-23 | 6/07/2022 | 2 |
| | Organización, Transferencia, Consulta y Préstamo de Documentos | PR-ALI-07 | 29/09/202 | 14 |
| | Producción, Gestión y Trámite de las Comunicaciones Oficiales | PR-ALI-19 | 11/10/202 | 9 |
| | Procedimiento Organización Física y Digital de las Series Contratos y/o Convenios | PR-ALI-25 | 25/11/202 | 2 |
| | Reporte y consolidación de datos de actividades institucionales que generan de Gases de Efecto Invernadero (GEI) | PR-ALI-29 | 9/05/2022 | 1 |
| | Caja Menor de Gastos Diferentes de Activos | PR-ALI-03 | 29/01/202 | 7 |
| | Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos | PR-ALI-27 | 6/04/2022 | 1 |
| | Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales Aplicables | PR-ALI-28 | 6/04/2022 | 1 |
| | Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta Física, Mobiliario y Equipos | PR-ALI-24 | 26/07/2022 | 2 |
| Guía | Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) | GU-ALI-01 | 6/04/2022 | 1 |

- Grupo de Control Interno Disciplinario

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 160

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| TIPO | NOMBRE | CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN |
|-----------------------------|-------------------------------|-----------|-----------|---------|
| Caracterización de Procesos | Control Interno Disciplinario | CP-DIS-01 | 3/10/2019 | 16 |
| Procedimiento | Ordinario | PR-DIS-01 | 6/07/2021 | 14 |
| | Verbal | PR-DIS-03 | 6/07/2021 | 12 |

- Grupo de Atención al Ciudadano

| TIPO | NOMBRE | CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN |
|-----------------------------|--|-----------|------------|---------|
| Caracterización de Procesos | Relacionamiento Ciudadano | CP-RCI-01 | 30/06/2022 | 1 |
| Documento Estratégico | Política de Atención y Servicio al Ciudadano | DE-ASC-03 | 7/07/2021 | 1 |
| | Protocolos de Atención al Ciudadano | DE-ASC-02 | 22/09/2020 | 3 |
| Manual | Defensor Ciudadano | MN-ASC-01 | 8/02/2022 | 1 |
| Procedimiento | Trámite Interno para la Atención a los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información y Denuncias recibidos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | PR-RCI-01 | 17/10/2023 | 21 |
| | Elaboración de la encuesta de Satisfacción de los Clientes | PR-ASC-02 | 22/09/2020 | 6 |

- Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión

| TIPO | NOMBRE | CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN |
|-----------------------------|---|-----------|------------|---------|
| Caracterización de Procesos | Administración del Sistema Integrado de Gestión | CP-SIG-01 | 9/07/2020 | 18 |
| Manual | Sistema Integrado de Gestión | MN-SIG-01 | 12/04/2021 | 20 |
| Procedimiento | Gestión del Riesgo | PR-SIG-05 | 21/07/2021 | 14 |
| | Administración y Control de Documentos | PR-SIG-02 | 26/07/2020 | 17 |
| | Control de Salidas No Conforme | PR-SIG-07 | 27/07/2020 | 7 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 161

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|--|---|-----------|------------|----|
| | Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora para el SIG | PR-SIG-06 | 26/07/2020 | 12 |
|--|---|-----------|------------|----|

- Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos

| TIPO | NOMBRE | CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN |
|---------------|--|-----------|------------|---------|
| Procedimiento | Gestión de Comisión de Servicio al Interior del País | PR-GFI-29 | 1/11/2024 | 4 |
| Procedimiento | Gestión de Comisión de Servicio al Exterior del País | PR-GFI-31 | 22/07/2024 | 1 |

- Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas

| TIPO | NOMBRE | CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN |
|-----------------------------|---|-----------|------------|---------|
| Caracterización de Procesos | Gestión Entidades Liquidadas | CP-GEL-01 | 26/05/2020 | 5 |
| Procedimiento | Reparto Notarial | PR-GEL-07 | 13/10/2020 | 1 |
| | Certificados Laborales y Bonos Pensionales | PR-GEL-01 | 26/05/2020 | 4 |
| | Pago de Cuotas Partes Pensionales de Exfuncionarios del Extinto IDEMA | PR-GEL-04 | 26/05/2020 | 3 |
| | Elaboración de Nómina de Pensionados del Extinto IDEMA | PR-GEL-03 | 26/05/2020 | 3 |
| | Levantamiento de Gravámenes Hipotecarios | PR-GEL-05 | 13/10/2020 | 5 |

- Grupo de Contratación

| TIPO | NOMBRE | CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN |
|-----------------------------|--|-----------|------------|---------|
| Caracterización de Procesos | Gestión Para la Contratación | CP-GPC-01 | 9/12/2020 | 6 |
| Instructivo | Plan de Adquisiciones - PAA | IN-GPC-01 | 23/10/2020 | 4 |
| Manual | Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría | MN-GPC-01 | 13/07/2021 | 10 |
| Procedimiento | Terminación Anticipada y Liquidación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión | PR-GPC-08 | 19/08/2021 | 1 |

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 162

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

| | | | | |
|--|--|-----------|------------|----|
| | Cesión de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión | PR-GPC-09 | 27/05/2022 | 1 |
| | Contratación | PR-GPC-01 | 25/07/2022 | 14 |
| | Contratación prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión | PR-GPC-03 | 30/11/2020 | 4 |
| | Procesos de Licitación Publica | PR-GPC-06 | 23/10/2020 | 1 |
| | Procesos de Selección Concurso de Méritos | PR-GPC-07 | 16/10/2020 | 1 |
| | Trámites contractuales del certificado de incentivo forestal ante el Grupo de Contratación | PR-GPC-02 | 3/05/2021 | 2 |
| | Procesos de Mínima Cuantía | PR-GPC-04 | 19/08/2020 | 1 |
| | Procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía | PR-GPC-05 | 31/08/2020 | 1 |

Link Manuales, procedimientos, instrucciones, guías, formatos, están disponibles en el siguiente vínculo:
https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/mapa_procesos_SIG.aspx

9. CONCEPTO GENERAL:

En resumen, durante el período de gestión el equipo de trabajo de la Secretaría General logró:

- Concertar y avanzar el cumplimiento de los acuerdos sindicales singular y sectorial. El acuerdo con SINTRAMINAGRO registra un 35% de compromisos cumplidos, 42% en proceso con significativos avances, y 23% pendiente. El acuerdo con SUMA, registra cumplido el 100% de la conformación del "Comité de Política Laboral del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural" y el "Plan de Formalización del empleo público en el Sector Agricultura en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia", en un 40% de cumplimiento.
- Implementar el Plan de Formalización (Plan Nacional de Desarrollo - PND, art. 82), que registra avance superior al 60% en el MADR. Dada la complejidad del levantamiento de cargas laborales y la necesidad de adecuar a la realidad el Modelo Operativo por Procesos, se sugiere ampliar el cronograma para la radicación de los documentos ante el Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP) y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 163

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

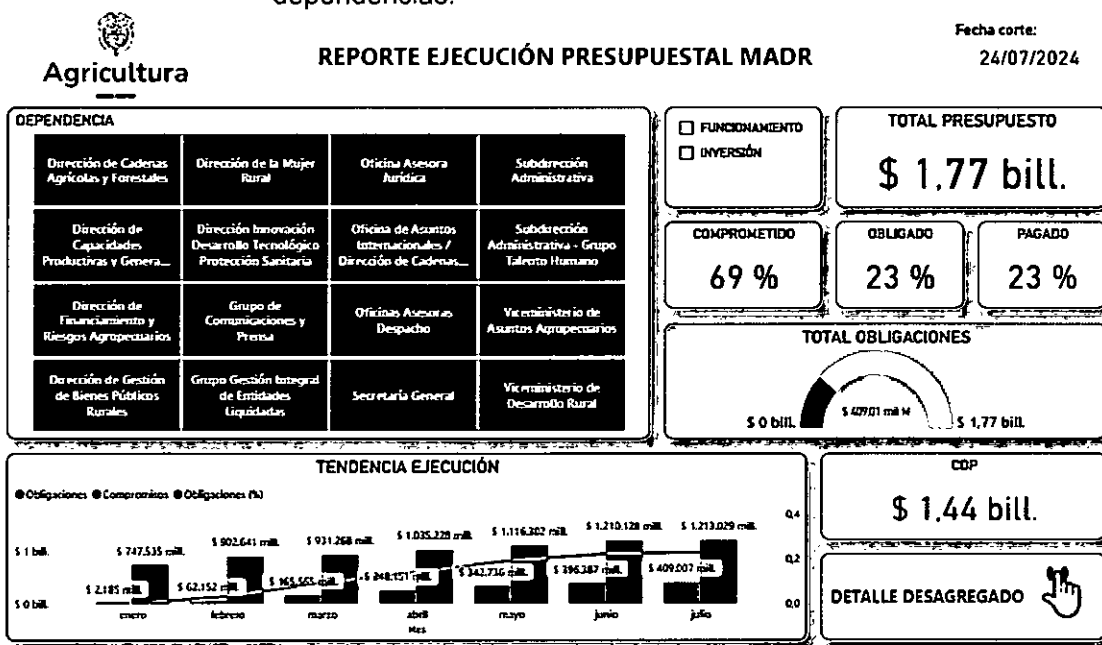
Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

- Reconstruir la información de la planta del MADR; reglamentar el procedimiento para el reconocimiento del derecho preferencial de encargo en empleos de carrera administrativa y provisión de los mismos; cumplir los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; y elaborar, previa socialización y retroalimentación con servidoras y servidores, la "Política Estratégica de Inclusión Laboral, Diversidad y No Discriminación", el reglamento para incentivos no pecuniarios, y la Política de Teletrabajo y piloto de implementación, documentos listos para su adopción.
- Fenecer la cuenta de la vigencia 2023 por parte de la Contraloría General de la República (CGR).
- Implementar herramientas de control de gestión, que permitan mejorar la ejecución presupuestal y tomar decisiones basadas en datos.
 - Ejecución presupuestal: con un tablero de control en Power BI de seguimiento diario a la ejecución presupuestal del MADR, que contiene:
 - Ejecución presupuestal MADR: registra el avance en los compromisos, obligaciones y pagos por dependencia. Se diseñó con un semáforo que permite visualmente generar alertas a las dependencias.



- Presupuesto desagregado: se puede consultar el detalle de la desagregación presupuestal por dependencias o rubros y revisar los saldos disponibles para comprometer.

Agricultura



PRESUPUESTO DESAGREGADO 2024

DEPENDENCIA

DEPENDENCIA

DISPONIBLE

\$ 148,67 mil...

EJECUCIÓN DESAGREGADO

19.1 %

0,0 % 100,0 %

| DEPENDENCIA | RUBRO | REC | DESCRIPCION | APR. VIGENTE | CDP | COMPROMISO | OBE |
|---|---------------------------------|-----|---|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | A-03-02-02-065-002 | 10 | DISTINTAS A MEMBRESÍAS | \$ 100.000.000 | \$ 100.000.000 | \$ 100.000.000 | |
| Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | C-1709-1100-6-30101B-1709103-02 | 10 | ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA | \$ 141.214.241.092 | \$ 117.185.175.258 | \$ 91.835.300.713 | |
| Total | | | | \$ 1.245.227.423.883 | \$ 1.096.558.950.819,44 | \$ 902.601.747.923,92 | \$ 237,4 |

- CDP: permite a las dependencias consultar los CDP y su estado con corte al día anterior; interactúa con el reporte diario del SIIF y que genera la Subdirección Financiera.



CONSULTA CDP 2024

DEPENDENCIA

Buscar

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

BUSCAR CDP

CDP

Suma de Valor Actual Suma de Saldo por Comprometer

\$ 1,43 mil \$ 1,64 mil

INFORMACIÓN DETALLADA AQUÍ

SALDO POR COMPROMETER

\$ 214,64 mil M

| CDP | Estado | Rubro | Valor Inicial | Valor Operaciones | Valor Actual | Saldo por Comprometer | Objeto |
|--------------|----------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 10024 | Con Compromiso | A-02-02-02-007-001 | \$ 2.212.000 | \$ 229.534.558 | \$ 251.746.558 | | \$ 0 ADICIONAR EL CO... |
| 10124 | Con Compromiso | A-02-02-02-008-003 | \$ 73.125.000 | -\$ 2.291.667 | \$ 70.833.333 | | \$ 0 PRESTAR CON PLE... |
| 10224 | Con Compromiso | C-1709-1100-16-30206D-1709007-02 | \$ 128.333.333 | -\$ 74.066.666 | \$ 54.266.667 | | \$ 0 PRESTAR CON PLE... |
| 1024 | Con Compromiso | A-08-01-02-006 | \$ 30.000.000 | \$ 0 | \$ 30.000.000 | \$ 10.205.050 | \$ 0 AMPARAR TODAS L... |
| 10324 | Con Compromiso | C-1709-1100-16-30206D-1709007-02 | \$ 128.333.333 | -\$ 1.466.666 | \$ 126.866.667 | | \$ 0 PRESTAR CON PLE... |
| 10424 | Con Compromiso | C-1709-1100-16-30206D-1709007-02 | \$ 112.000.000 | \$ 0 | \$ 112.000.000 | | \$ 0 PRESTAR SERVICIO... |
| Total | | | \$ 1.241.929.352.926,8 | \$ 5742.091.892,64 | \$ 1.427.671.444.619,44 | \$ 214.642.740.204,87 | |

El enlace para acceder al reporte es
<https://app.powerbi.com/links/b5ThSKpCyQ?ctid=18be2da2-872b-4bdb-98a8->

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C. Página | 165
 Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450
www.minagricultura.gov.co



Agricultura

d9404cdddc00&pbi_source=linkShare&bookmarkGuid=17f962ef-c125-4e64-8ed8-ccc25309e9d4

- o Seguimiento a CDP de comisiones y viáticos. El enlace para acceder al reporte es [Estado CDP viáticos.xlsx](#)

| NOMBRE DE LA DEPENDENCIA | # CDP | RUBRO | RESPONSABLE DEL CDP | VALOR ACTUAL | SALDO POR COMPROMISOS | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|---|-------|----------------------------------|---------------------|----------------|-----------------------|----------------|-------------|
| Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 23724 | C-1709-1100-4-30101B-1709105-02 | Nelder Riera | \$ 300.000.000 | \$ 121.348.212 | \$ 178.653.788 | 60% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 35124 | C-1702-1100-19-30101B-1702097-02 | Diana Salazar | \$ 130.000.000 | \$ 119.990.041 | \$ 10.009.959 | 8% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 35124 | C-1702-1100-19-30101B-1702045-02 | Diana Salazar | \$ 145.333.333 | \$ 186.071 | \$ 145.147.262 | 100% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 35124 | C-1702-1100-20-30101B-1702097-02 | Diana Salazar | \$ 200.000.000 | \$ 74.538.027 | \$ 125.461.973 | 63% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 60924 | C-1709-1100-17-30206D-1709063-02 | Diana Salazar | \$ 95.371.898 | \$ 77.658.555 | \$ 17.713.343 | 19% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 60924 | C-1709-1100-17-30206D-1709067-02 | Diana Salazar | \$ 124.895.708 | \$ 66.196.874 | \$ 58.698.834 | 47% |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 60924 | C-1709-1100-17-30206D-1709073-02 | Diana Salazar | \$ 71.409.368 | \$ 53.021.711 | \$ 18.387.657 | 26% |

Están pendientes los ajustes y publicación de tableros de control de comisiones, austeridad del gasto y Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAABS).

Estas herramientas de control de gestión permiten hacer seguimiento a la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Con corte a este informe, la ejecución presupuestal registra un 69% en compromisos y 22.44% en pagos.

- Iniciar la intervención física del edificio Pedro A. López y garantizar el funcionamiento del MADR en sede transitoria y la mayoría de servicios requeridos se están proveyendo. Está pendiente de iniciar, entre otros, los procesos de selección de mesa de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y aseo y cafetería.
- Hacer seguimiento y control al inventario. Se precisó la ruta para definir el mecanismo de transferencia de adquiridos en desarrollo de convenios y sus derivados a antes de la economía popular y con ello depurar el inventario.
- Cumplir la política de austeridad del gasto, en particular, en lo relativo al consumo de servicios públicos.
- Iniciar el fortalecimiento de las condiciones del acervo documental, tanto del MADR como de las entidades liquidadas; para una solución definitiva se requieren recursos que permitan digitar y digitalizar la documentación.
- Fortalecer la gestión de la Oficina de Control Disciplinario Interno; queda pendiente la creación de dicha oficina, documento listo para su adopción.
- Mejorar continuamente la atención a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y denuncias de la ciudadanía (PQRDS), es importante que todos los centros de gestión mejoren la oportunidad y calidad de las respuestas.



Agricultura

- Actualizar los documentos del Sistema Integrado de Gestión (SIG); mejorar progresivamente en los indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), para lo cual es imprescindible el compromiso de todos los centros de gestión; y avanzar en un ejercicio de co-creación (*desing thinking*) para la actualización del Manual de Contratación.
- Mejorar continuamente el trámite de comisiones, tanto al interior como al exterior, se creó el Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos y centralizaron los procedimientos y trámites; e iniciar la automatización de los procedimientos.
- Recuperar los bienes en tenencia de Almagrario SA en reorganización y avanzar con Central de Inversiones S.A. (CISA) en un mecanismo para para la conformación de alianzas público populares para la transformación agroindustrial (IDEMA 2.0); la ruta a seguir en defensa de los intereses del Estado queda definida.
- Depurar el inventario de inmuebles recibidos de las entidades liquidadas, que pueden destinarse al cumplimiento del PND para reforma agraria y agroindustrialización.
- Mejorar los procesos de contratación, mediante, por ejemplo: (i) acompañamiento preventivo de la Procuraduría General de la Nación (PGN), con base en los artículos 24 numeral 3º del Decreto Ley 262 de 2000 y 6 de la Resolución 480 de 2020; (ii) uso de pliegos tipo; (iii) medidas de mejoramiento continuo y anticorrupción: se instruyó que en todo contrato o convenio, así como sus derivados, se incluyan oficiosamente las siguientes cláusulas que permitan al MADR tener herramientas para tomar medidas efectivas para evitar sobrepuestos, evitar reclamaciones futuras y capturar la información requerida sobre el impacto de las inversiones; (iv) y por regla general, la supervisión de los contratos y convenios debe ser asumida por las directoras y los directores, por la naturaleza y responsabilidad de dichos cargos y la mayor cobertura del seguro, para lo cual podrán organizar apoyo a la supervisión.
- Implementar un plan de contingencia de liquidaciones y cierres de contratos y convenios.

Como delegado en la Junta Directiva de CORABASTOS SA, se destaca: (i) la creación de la oficina del Sector en la central, en que participan la mayoría de entidades adscritas y vinculadas, para la atención a la ciudadanía; (ii) la solución de la problemática creada por el Acuerdo 30 de 2022, que generó pliego de cargos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por presunta infracción de las normas de competencia, en una sinergia que permita a la central contribuir con el propósito de "Hambre Cero" y reducción de la inflación en el precio de los alimentos; y (iii) el inicio de la modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento (RIF) en aspectos esenciales urgentes:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C.

Página | 167

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

transferencias, venta en plataforma y horarios de abastecimiento, sin perjuicio de un ajuste general.

Anexo 22: Informe de Gestión OCI 2024 (Link: [A22 INFORME DE GESTIÓN OCI 2024.pdf](#))

10. FIRMA:


Byron Valdivieso
Secretario General